

inventio

La génesis de la cultura universitaria en Morelos

ISSN: 2007-1760 (impreso)
ISSN: 2448-9026 (digital)
Año 15 • Núm. 35
marzo - junio 2019

PENSAMIENTO UNIVERSITARIO

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

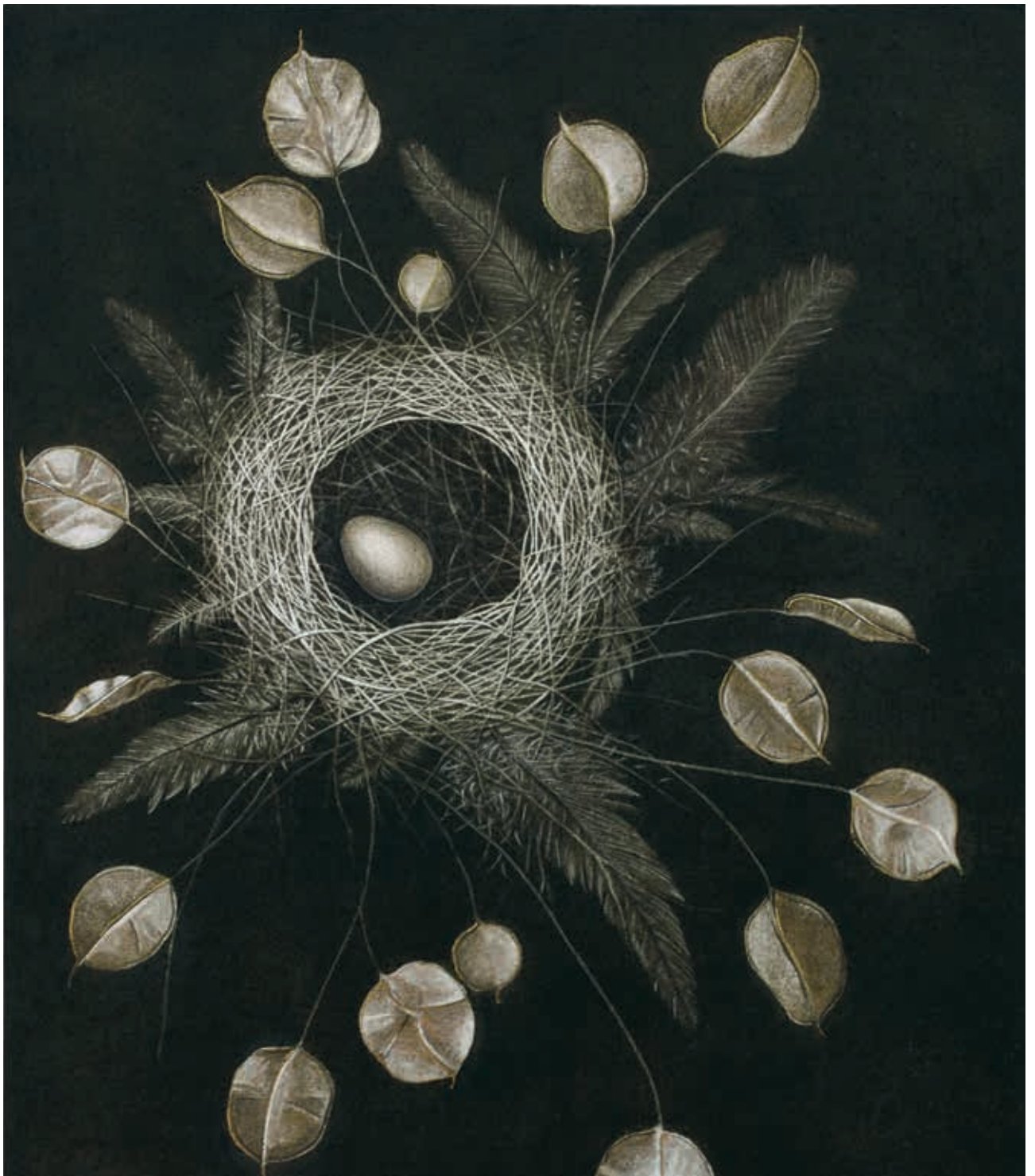
CRÍTICA Y ARTIFICIOS

SIGNIFICAR CON TEXTOS

GALERÍA / MAR GASCA MADRIGAL

POESÍA / LILIANA MAGDALENO HORTA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS



inventio

La génesis de la cultura universitaria en Morelos

Año 15 • Número 35
Marzo-junio de 2019
ISSN impresa: 2007-1760
ISSN digital: 2448-9026
DOI: 10.30973/inventio/2019.15.35

DIRECTORIO

Gustavo Urquiza Beltrán
Rector

José Mario Ordóñez Palacios
Secretario Académico

Ana Silvia Canto Reyes
Directora de Publicaciones y Divulgación

Gerardo Ochoa
Coordinador editorial

Adalberto Taffoya García
Maquetador



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ÍNDICE DE REVISTAS MEXICANAS
CONACYT DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

La obra gráfica que ilustra esta edición es de la autoría de la artista plástica Mar Gasca Madrigal, y fue realizada de 2015 a 2019.

Imagen de portada: *Intimidad*, de Mar Gasca Madrigal. Mezzotinta, acuarela, tinta china dorada y plateada sobre papel Guarro Súper Alfa, 250 g, 45 x 35 cm, 2019.

CONSEJO EDITORIAL INSTITUCIONAL

Verónica Lira Ruan
Centro de Investigación en Dinámica Celular (CIDC)

María Luisa Villarreal Ortega
Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB)

Vera L. Petricevich López
Facultad de Medicina (FM)

Elsa Guzmán Gómez
Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA)

Joaquín Mercado Yebra
Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC)

Ana Esther Escalante Ferrer
Centro de Investigación Interdisciplinaria
para el Desarrollo Universitario (CIIDU)

María Ema Llorente
Centro Interdisciplinario de Investigación
en Humanidades (CIHU)

CONSEJO EDITORIAL EXTERNO

Luz de Teresa Oteyza
Instituto de Matemáticas, UNAM

Diana María Escalante Alcalde
Instituto de Fisiología Celular, UNAM

Lourival Domingos Possani Postay
Instituto de Biotecnología, UNAM

María Isabel Mora Ledesma
Programa de Estudios Antropológicos, El Colegio de San Luis AC

Carlos Gómez Chiñas
Departamento de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Azcapotzalco

Faustino Medardo Tapia Uribe
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM

Inventio, año 15, número 35, marzo-junio de 2019, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través de la Dirección de Publicaciones y Divulgación, Edificio 59 (Facultad de Artes), Campus Norte. Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa, CP 62209, Cuernavaca, Morelos, México. Teléfono +52 777 329 7000, ext. 3815. Correo electrónico: inventio@uaem.mx Las normas editoriales pueden consultarse en <http://inventio.uaem.mx>

Editora responsable: Ana Silvia Canto Reyes. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2009-093012081100-102. ISSN: 2007-1760 (impreso), 2448-9026 (digital). Impresa en Dicograf SA de CV, Av. Poder Legislativo 304, Col. Prados de Cuernavaca, CP 62239, Cuernavaca, Morelos, México. Se terminó de imprimir el 30 de junio de 2019, con un tiraje de 300 ejemplares.

El contenido de los artículos que presenta *Inventio* muestra la diversidad del pensamiento universitario y es responsabilidad de cada autor.

Inventio está incluida en el Índice de Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), directorio de latindex (UNAM), repositorio de Dialnet (UNIRIOJA), PKP Index, Latinoamericana (Chile) y LatinREV (Flacso, Argentina).

Fortalecer la cultura de la legalidad, prioridad en la UAEM

La Secretaría General es la autoridad coadyuvante de la Rectoría de mayor antigüedad en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Conforme la máxima casa de estudios de nuestro estado fue creciendo en matrícula, plantilla e infraestructura se hizo necesario ampliar su estructura de gobierno con nuevas dependencias, para poder, con ello, instrumentar la división y especialización del trabajo que implicaban sus crecientes responsabilidades y funciones, sustantivas y adjetivas.

Las atribuciones más relevantes de la Secretaría General se encuentran señaladas en los artículos 29 y 31 de la Ley Orgánica de la UAEM, y del 108 al 111 del Estatuto Universitario.

Una de las prioridades de esta dependencia en el presente rectorado es fortalecer la cultura de la legalidad entre la comunidad universitaria. Para ello se han implementado diversas líneas de acción, entre ellas, la restructuración del microsítio de la Legislación Universitaria, con un formato de consulta más amable que permite visualizar los preceptos, emitidos por el Consejo Universitario y el titular de la Rectoría, que integran la normatividad jurídica institucional, con todas las reformas y su codificación ético-deontológica.

La modernización y descentralización de los trámites y gestión de servicios escolares ha sido fundamental en la actual administración. La digitalización de los títulos y cédulas profesionales, que entró en vigor por reformas a la ley a finales de 2018, permitirá ampliar asimismo otros trámites de la competencia de la Dirección General de Servicios Escolares, adscrita a esta secretaría. De igual manera, se encuentra en etapa de diagnóstico la posibilidad de descentralizar algunos trámites de control escolar en los institutos y direcciones de las unidades académicas ubicadas en el sur y el oriente del estado de Morelos.

Aunado a esto, se busca la mejora continua en los trámites de becas, seguro de vida y credencialización, y se está desarrollando un estudio de factibilidad que permita, en el mediano plazo, simplificar administrativamente estos trámites, que resultan de importancia vital para la comunidad universitaria.

La Secretaría General reitera su compromiso de aplicar, en el marco de sus atribuciones, los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, eficacia, objetividad, transparencia y rendición de cuentas, para seguir haciendo de nuestra magna institución una universidad de excelencia. ♦

*Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia*

Fabiola Álvarez Velasco
Secretaria General



Memoria y filigrana. Ácido directo, punta seca y xilografía sobre papel Guarro Súper Alfa, 250 g, 110 x 71 cm, 2015

inventio

La génesis de la cultura universitaria en Morelos

Año 15 • Número 35

Marzo-junio de 2019

ISSN impresa: 2007-1760

ISSN digital: 2448-9026

DOI: 10.30973/inventio/2019.15.35

Editorial

- 1 Fortalecer la cultura de la legalidad, prioridad en la UAEM
Fabiola Álvarez Velasco

Pensamiento universitario

- 5 Conflictos por la tenencia de la tierra en Morelos
Dionisio Abel Piña Velázquez
Nohora Beatriz Guzmán Ramírez
- 15 Apropiación territorial y devoción religiosa en los Altos de Morelos
Patricia Moctezuma Yano

- 21 El futuro del programa Prospera
Gabriela Mendizábal Bermúdez

Ciencia y tecnología

- 33 Patrimonio biocultural y resiliencia en los pueblos indígenas del Chaco, Argentina
Graciela Beatriz Guarino
Analia Pirondo
- 45 Actitudes ambientales en estudiantes de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
Catalina Vargas Ramos
María Guadalupe Martínez Treviño
María Cristina Fernández Salazar
- 51 Tecnología para la detección de patógenos en el cuidado de la salud animal
Rosa Estela Quiroz Castañeda

Crítica y artificios

- 55 Formación de públicos en el cine ecuatoriano
Noemí López Pazmiño
María Cristina Gallegos
Pablo Esteban Meneses Játiva

- 63 Pensar la felicidad desde el acontecimiento de la muerte
Guillermo Meza Salcedo

Galería

- 69 Mar Gasca Madrigal, obra gráfica

Poesía

- 73 Vértices
Permanencia
El intersticio
Liliana Magdaleno Horta

Significar con textos

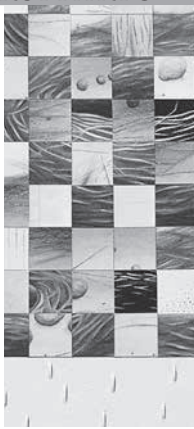
- 78 La milpa amatleca como estrategia de vida
Luis Enrique Parral Quintero
- 80 Fondo Editorial UAEM
• *Filósofos cínicos, aproximaciones para su estudio universitario*



Construcción I. Mezzotinta, acuarela, lápiz de color, recorte de papel y collage sobre papel Guarro Súper Alfa, 250 g, 31 x 39 cm, 2018

Conflictos por la tenencia de la tierra en Morelos

Dionisio Abel Piña Velázquez *
Nohora Beatriz Guzmán Ramírez **



Algunos de los actuales conflictos por la tierra en el estado de Morelos, principalmente aquellos que tienen que ver con los límites territoriales entre los núcleos agrarios, tienen sus orígenes en el reparto agrario. No sólo porque éste último implicó el reto para el Estado mexicano de encontrar los mecanismos adecuados para el proceso de entrega de las tierras, sino también porque hubo una serie de inconsistencias legales y técnicas que tienen repercusiones hasta nuestros días y que, junto con los cambios socioeconómicos y políticos que se han dado en el país desde los años ochenta del siglo XX, complejizan y agudizan esta problemática.

El reparto agrario tuvo un marco jurídico que se fue construyendo al ritmo del conflicto armado de 1910 y del proceso de pacificación, al combinar los ideales zapatistas (restituir las tierras a las comunidades despojadas de éstas) con los carrancistas (la dotación de ejidos). Desde sus inicios, ese marco dejó grandes vacíos e irregularidades jurídicas que, con la reforma constitucional de 1992, la pérdida de capacidad de gestión del ejido, el aumento del valor y la presión sobre la tierra, agudizaron y complejizaron los conflictos por ésta.

En los ochenta años que duró el reparto agrario se generó una serie de conflictos que iniciaron con la resistencia por parte de los hacendados, quienes se opusieron por varios medios a que sus propiedades fueran afectadas y entregadas a los campesinos. Posteriormente, una vez que había sido repartida la tierra, surgieron conflictos por límites entre los núcleos agrarios y conflictos al interior de los ejidos y comunidades, motivados por: a) la determinación de límites interparcelarios; b) la titularidad de los derechos, y c) la privación de éstos y la nueva adjudicación. Muchos de estos conflictos han persistido hasta nuestros días, agudizados por los cambios en la normatividad agraria. Como señala López, "los conflictos por la tierra existentes en la actualidad demuestran la complejidad de las relaciones jurídicas, institucionales, políticas y culturales en torno a la propiedad de la tierra".¹

En el marco de este planteamiento examinaremos los conflictos por la tenencia de la tierra en Morelos, revisando la confrontación entre ejidatarios y comuneros que surge a partir del reparto agrario y pasando por una revisión de la legislación agraria y su ejecución en el estado de Morelos. Con ello se busca explicar las consecuencias que

¹ Francisco López Bárcenas, "Territorios indígenas y conflictos agrarios en México", *Estudios Agrarios, Revista de la Procuraduría Agraria*, núm. 32, 2004, p. 221, <https://bit.ly/2WPI3yB>

* Estudiante del Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)

** Profesora-investigadora, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (CICSER), UAEM

las leyes promulgadas para llevar a cabo el reparto agrario tuvieron en la constitución de los conflictos actuales.

A partir del análisis de un estudio de caso, en el que participan tres actores (el ejido de Santa María Ahuacatlán, el ejido de Buenavista del Monte y el poblado de Ahuatenco), recorreremos las diferentes etapas de desarrollo de un conflicto por la tenencia de la tierra que tiene una historia de casi cien años; conflicto que cobra relevancia por involucrar límites interestatales, entre Morelos y el estado de México, y por formar parte de un área de importancia ambiental para el municipio de Cuernavaca.

La legislación agraria y el reparto de tierras de 1915 a 1992

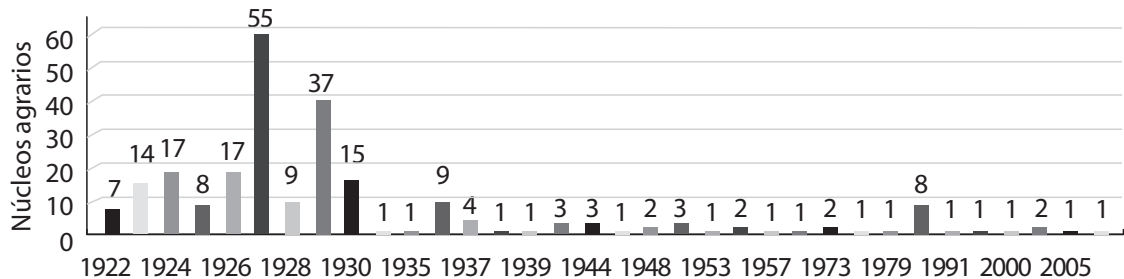
De manera formal, la entrega de tierras inició con la expedición de la Ley Agraria, la cual fue publicada el 6 de enero de 1915 por Venustiano Carranza.² Esta ley tenía como objetivo que los pueblos, congregaciones o agrupaciones de labradores que tuvieran como modo de vida la agricultura fueran propietarios de las tierras de cultivo suficientes para mantener a una familia. Esta ley declara la fundación de pueblos en los lugares donde no los haya, la expropiación de tierras a los latifundios con más de cinco mil hectáreas y la restitución de tierras a los pueblos a los que les correspondían o deberían corresponderles como ejido y que estuvieran amparadas con título primordial o en posesión del pueblo. En esta ley no se plantea únicamente la entrega del usufructo de la tierra ni tampoco que el Estado mantendría la propiedad, sino que se determina entregarla en calidad de propiedad.

La primera Ley Agraria y la Constitución de 1917 fueron promulgadas durante el movimiento revolucionario, pero ambas carecían de un procedimiento para la entrega de tierras, además de que no existían las condiciones de estabilidad social en el país. Esta situación generó conflictos entre los ejidos y las comunidades por el reparto de las tierras. No fue sino hasta 1927 que se incluyó el procedimiento para tramitar la restitución de tierras y la dotación de ejidos en la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, institucionalizando con ello lo que se conoce como *doble vía* del reparto agrario (restitución y dotación). Los problemas generados por la entrega de las tierras propiciaron que, en 1934, se incluyeran en el Código Agrario dos capítulos específicos para tratar los conflictos. Las leyes subsecuentes tuvieron modificaciones, pero continuaron con el objetivo principal del reparto agrario hasta el quiebre con las reformas salinistas.

El reparto de la tierra en Morelos inició en 1915 con entregas militares y concluyó en 1992 con las reformas al artículo 27 constitucional.³ En este estado tiene una connotación diferente a la del resto del país, no sólo por la figura emblemática de Emiliano Zapata, sino por las acciones específicas que éste realizó, derivadas de la promulgación del Plan de Ayala, y que dieron como resultado una pronta entrega de tierras a los campesinos morelenses. Sin embargo, hubo dos problemas iniciales para cumplir con los anhelos del movimiento zapatista de restitución de tierras a los pueblos. El primero es de carácter documental: poder demostrar el despojo, y el segundo es técnico: ubicar las tierras despojadas.

² Manuel Fabila, *Cinco siglos de legislación agraria 1493-1940*, Procuraduría Agraria, Ciudad de México, 2005, p. 85.

³ Véase Alicia Hernández Chávez, *Breve historia de Morelos*, El Colegio de México/FCE, Ciudad de México, 2011, p. 174, <https://bit.ly/2YYrYiC>, y *La transformación agraria (origen, evolución, retos)*, vols. I y II, Secretaría de la Reforma Agraria, Ciudad de México, 1997.

Gráfica 1**Entrega de tierras en Morelos**

Fuente: elaboración propia con datos del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA).

Lo anterior dio como resultado que la dotación fuese la forma jurídica más recurrente para la entrega de tierras, tanto para el ejido como para los bienes comunales; por el contrario, las restituciones fueron las menos utilizadas. Aunque uno de los propósitos de la lucha zapatista fue la restitución de tierras a los poblados que habían sido despojados de ellas, en Morelos, durante el reparto agrario (1915-1992), sólo cuatro resoluciones presidenciales fueron restitutorias: una de éstas fue la otorgada al pueblo de Santa María Ahuacatitlán, municipio de Cuernavaca, mientras que otras dos fueron conferidas a San Francisco Ocoxaltepec y Jumiltepec, en el municipio de Ocuituco, y la última a Tepoztlán, en el municipio del mismo nombre.

El principal problema que enfrentaron los poblados para que se les devolvieran sus tierras por la vía restitutoria fue poder demostrar la propiedad y el despojo del que fueron objeto, motivo por el cual los demás bienes comunales que se otorgaron en Morelos fueron por dotación. Además, como señala Alicia Hernández: "el proceso de reparto y deslinde no fue fácil, ni con la intervención de Emiliano Zapata; pronto surgieron problemas de límites o por la sobreposición de derechos. Ante

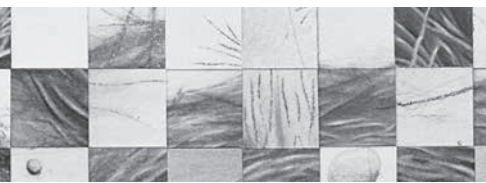
la falta de certidumbre jurídica, más de un pueblo reclamó como propios determinados sitios".⁴

La dinámica que se siguió para la entrega de tierras fue la siguiente: en 1922 se entregan los primeros siete núcleos agrarios, al siguiente año aumentan al doble (catorce). En 1924 se registran diecisiete, pero en 1925 disminuyen a ocho. Para 1926 aumentan de nueva cuenta a diecisiete y destaca el año de 1927, con 55 ejidos dotados. No se puede establecer una tendencia ya que año con año es variable. Otro pico que se puede apreciar es en 1929, con 37 entregas, pero en términos de acumulación porcentual hasta 1933 se tenía el 77.58%, es decir, 180 núcleos agrarios entregados. Ya en 1940 se registraron 196 núcleos, entre ejidos y comunidades, que representan el 84.48%. Lo anterior contrasta con el resto del país, donde al término de la presidencia de Lázaro Cárdenas, en este último año, habían sido dotados jurídicamente, atendiendo las resoluciones presidenciales, 14 680 ejidos,⁵ que representaban el 51.2% del total, entre 1915 y 1992 (gráfica 1).

Los datos anteriores muestran una rápida entrega de tierras en Morelos, ya que de 1916 a 1933 se constituyeron 159 ejidos o comunidades, de un total de 232 núcleos agrarios que existen en el estado.

⁴ Alicia Hernández Chávez, *Breve historia...*, op. cit., p. 175.

⁵ Arturo Warman, *El campo mexicano en el siglo XX*, FCE, Ciudad de México, 2001, p. 69, <https://bit.ly/2Z7UfDr>



Las reformas de 1992 y su relación con el conflicto agrario

Uno de los puntos centrales para resolver los conflictos agrarios y adecuar la reforma agraria a los nuevos tiempos fue la reforma del artículo 27 constitucional en 1992. A partir de ésta fue reconocida la personalidad jurídica de los ejidos y las comunidades, otorgándoles la propiedad de las tierras que les fueron dotadas, confirmadas o restituidas. De igual manera, se les concede a los ejidatarios, comuneros y poseionarios la posibilidad de rentar y otorgar el usufructo de sus tierras a terceros, así como la libertad de la libre asociación.

Con la reforma constitucional se creó la Procuraduría Agraria. A esta institución de carácter social se le encomendó la defensa de los derechos de la gente del campo y la función de conciliación, como medio para resolver los problemas en materia agraria, así como una serie de tareas de gestoría que permiten aclarar, definir o actualizar los derechos de los sujetos agrarios y la representación legal.⁶ Pero, sobre todo, lo sustancial de su actividad durante quince años se centró en la ejecución del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede), que garantizaría el orden jurídico y social con la definición y delimitación de cada predio ejidal y comunal. Este supuesto justificó los cambios estructurales en materia agraria y dio sustento legal para la constitución de una institución encargada de llevar a cabo la tarea de solucionar los conflictos a través del ordenamiento territorial.

El Ejecutivo federal, a través de sus dependencias en el sector agrario, impulsa y ejecuta el Procede, con el objetivo de ofrecer seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y certeza documental. Para ello, se midieron los polígonos de los núcleos agrarios tomando como base el plano con el que fueron ejecutados, la resolución presidencial que los creó y el acta de posesión y deslinde. Al interior, se delimitaron las grandes áreas de acuerdo con el destino que los ejidatarios o comuneros le dan a la tierra: a) tierras en las cuales se localizan las parcelas de los ejidatarios, comuneros o poseionarios y donde realizan sus actividades agrícolas de manera individual; b) tierras de uso común, que son utilizadas de manera general para agostadero, extracción de leña y cuyos derechos son colectivos, y c) área de los asentamientos humanos en la cual se encuentra el poblado. Sin embargo, surgen cuestionamientos sobre los alcances del Procede como un medio para brindar la tan esperada certeza legal y documental en la tenencia de la tierra.

Otra de las consecuencias de la reforma del artículo 27 fue la promulgación de dos ordenamientos legales: la Ley Agraria y la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, ambas publicadas el 26 de febrero de 1992 en el *Diario Oficial de la Federación*.⁷ La primera determina la creación de la Procuraduría Agraria como encargada de la procuración de la justicia, principalmente, a través de la conciliación de intereses, mientras que la segunda crea los Tribunales Agrarios como órganos federales dotados

⁶ El *Glosario de términos jurídico-agrarios* de la Procuraduría Agraria define al sujeto agrario como: "término que designa de manera general a aquellas personas a quienes les es aplicable la legislación agraria". Para la Ley Agraria y el Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, son sujetos agrarios y objeto de los servicios de la Procuraduría Agraria los siguientes: ejidatarios, comuneros, sucesores de éstos, ejidos, comunidades, pequeños propietarios, avecindados, poseionarios, jornaleros agrícolas, colonos, poseedores de terrenos baldíos o nacionales y campesinos en general. Cfr. *Glosario de términos jurídico-agrarios*, Procuraduría Agraria, Ciudad de México, 2008, p. 142, <https://bit.ly/2QMW31O>

⁷ Ley Agraria, *Diario Oficial de la Federación*, núm. 18, 26 de febrero de 1992, pp. 11-35, <https://bit.ly/2llzmxY>; Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, *Diario Oficial de la Federación*, núm. 18, 26 de febrero de 1992, pp. 35-40, <https://bit.ly/2EQFKMy>

de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos en materia agraria en todo el territorio nacional. Con este andamiaje legal e institucional inició la nueva etapa de la reforma agraria en México.

Según el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), la estructura agraria de Morelos en la actualidad es de 232 núcleos agrarios: 207 ejidos y 25 comunidades, que suman una superficie de 381 546.742224 ha, que representan el 76.94% del territorio del estado. Esto significa que más de tres cuartas partes del territorio morelense son propiedad social, es decir, ejidal y comunal. De acuerdo con datos proporcionados por la Procuraduría Agraria en Morelos, de 1992 a 2016 se ha atendido un total de 18 383 asuntos relacionados con problemas por la tenencia de la tierra, los cuales se agrupan de la siguiente manera: 1) conflictos de linderos (176); 2) disputa por el control de los órganos de representación (147); 3) conflictos por los derechos agrarios individuales (13 833); 4) acaparamiento de las tierras de uso común (133), y 5) asentamientos humanos irregulares (2 773).

Conflictos agrarios de la comunidad de Santa María Ahuacatlán

Como ya habíamos mencionado, el pueblo de Santa María Ahuacatlán sí pudo demostrar el despojo de sus tierras. El trámite de restitución se inició el 25 de marzo de 1925, fecha en la que los pobladores solicitaron al gobernador en turno la devolución de sus tierras, quien a su vez turnó la petición a la Comisión Local Agraria (CLA) con el fin de que integrara el expediente respectivo. Conforme a las investigaciones realizadas por la CLA se com-

probó que la hacienda de Temixco despojó al pueblo de Santa María Ahuacatlán de 5 271-20-00 ha, con una presunta transacción por la que pagó la cantidad de \$16 000.⁸ De igual manera, se encontró que dicha hacienda era propiedad del gobierno federal, hecho que consta en la escritura número 727, expedida en la Ciudad de México el 9 de enero de 1914. Una vez que el expediente estuvo integrado, el 7 de noviembre de 1929, se emitió la resolución presidencial por la que se restituyeron al pueblo de Santa María 5 271-20-00 ha.

Sin embargo, cuando se emitió esta resolución hubo algunas imprecisiones jurídicas que detonaron conflictos posteriores entre esta comunidad y el pueblo de Cuentepec. En dicha resolución también se dota de forma virtual a este poblado de una superficie de 386-00-00 ha, aunque sin indicar dónde se ubicarían, pero que sería respetada el área de restitución de Santa María. La dotación virtual constituía una corrección de superficie que, lejos de aclarar, confundió más, dado que el ejido de Cuentepec había sido dotado primero.⁹ La resolución presidencial de Santa María Ahuacatlán debió señalar que la superficie restituida era de 4 885-20-00 únicamente; pero como no fue así, se superpusieron superficies entre los ejidos, generando conflictos.

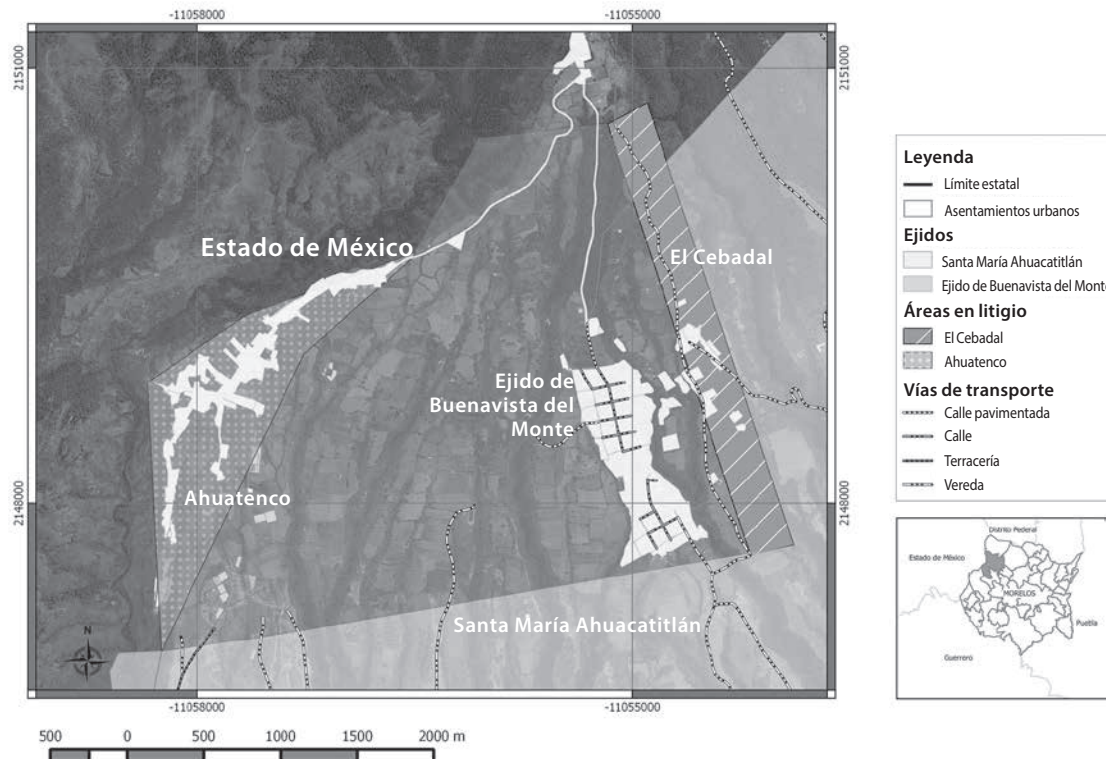
Otros conflictos se suscitaron por las diferencias entre las dotaciones virtuales y las ejecuciones de entrega de tierras, que evidenciaban los problemas técnicos de los deslindes. El procedimiento establecía que, para iniciar el proceso de dotación, un técnico medía la superficie a entregar y elaboraba un trabajo técnico-informativo donde delimitaba el polígono a dotar. Con esto se emitía la resolución

⁸ Datos tomados de la Resolución Presidencial del Ejido de Santa María Ahuacatlán, documento consultado en el archivo de la Procuraduría Agraria, Delegación Morelos.

⁹ Resolución presidencial del 1 de septiembre de 1927, que fue ejecutada el 30 de octubre del mismo año, dotando al ejido de Cuentepec de una superficie de 4 957-00-00 ha.

Gráfica 2

Conflictos agrarios del ejido de Buena Vista del Monte



presidencial que dotaba de forma virtual a un núcleo agrario de tierra. Posteriormente se llevaba a cabo la ejecución, en la cual se entregaba la posesión y se volvía a medir. En este acto estaban presentes vecinos y beneficiarios y se firmaba un acta de aceptación por las diferentes partes. Sin embargo, podían presentarse inconformidades y no firmarse el acta, lo que daba lugar a demandas en instancias legales que tardaban varios años.

Para no detener completamente el proceso se optó por ejecuciones parciales que significaban la entrega de las tierras que no estaban en disputa y dejar la parte del conflicto en pausa, lo que en la jerga legal se denominaba "dejar derechos a salvo". Mientras los procesos legales se resolvían se desarrollaron múltiples estrategias por parte de los ejidatarios y comuneros que tomaban en po-

sesión tierras para cultivo en el área en disputa o en otra de otro núcleo agrario. Éste es el caso del conflicto protagonizado por el pueblo de Santa María y el ejido de Buenavista del Monte (gráfica 2).

Con la dotación al ejido de Buenavista del Monte inició el segundo conflicto que abordaremos en este artículo. Primero, cabe señalar que, de las tierras dotadas a este ejido, 50% están en el municipio de Ocuilán, estado de México, y la otra mitad en el estado de Morelos, en la parte noroeste de Cuernavaca, lo cual los ubica en dos jurisdicciones diferentes y en medio de un conflicto por determinación de límites interestatales. La solicitud de dotación de tierras de Buenavista del Monte fue hecha el 17 de agosto de 1933.

El primer dictamen fue emitido por el gobernador, en primera instancia, el 27 de noviembre del

mismo año. Ahí se determinó que sólo se contaba con una superficie de 497-15 ha excedentes de los terrenos restituidos a Santa María Ahuacatlán, las cuales se entregaron provisionalmente a 65 individuos. Sin embargo, los beneficiados se inconformaron, pues eran concedores de los trabajos técnicos informativos que habían determinado que, dentro de los terrenos pertenecientes a la hacienda de Temixco, se encontraban 950 ha que se consideraron erróneamente como parte de la restitución del pueblo de Santa María Ahuacatlán.

Finalmente, la resolución presidencial de dotación concedida al ejido de Buenavista del Monte fue emitida el 26 de marzo de 1935 y se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de junio del mismo año. Por esta resolución les fueron concedidas 950 ha, conformadas de la siguiente manera: 100 ha de temporal laborables, 450 ha de monte alto y 400 ha de terreno cerril. Además, se dispuso que en las 100 ha de temporal se formarían once parcelas para el mismo número de beneficiados, más la parcela escolar (de una superficie de 8 ha), dejando a salvo los derechos de 54 solicitantes para que éstos posteriormente solicitaran la creación de un nuevo centro de población agrícola, ya que no existía suficiente tierra para cultivar en el espacio que se les dotó ni en un radio de 7 km, como lo marca la ley, para ser afectadas.¹⁰

Doce años después de haberse dado la resolución presidencial de dotación le entregaron la tierra, de manera formal, al ejido de Buenavista del Monte. El Acta de Deslinde se levantó el 4 de agosto de 1947. Aun cuando la resolución presidencial así lo determinó, no se le entregaron completas las 950 ha, pues quedaron pendientes 86-80-50 ha.

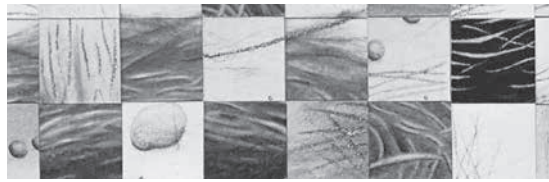
El 30 de noviembre de 1959 fue levantada, por parte del comisionado de la delegación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, en el ejido de Buenavista del Monte, el Acta de Posesión Complementaria Virtual, por una superficie de 86-80-50 ha faltantes para complementar el espacio marcado en la resolución presidencial. En el acta quedó asentado que la superficie complementaria entregada sería deslindada con posterioridad. Además, en esta misma “se hace la aclaración de que parte del terreno se encuentra ocupado por ejidatarios de Santa María Ahuacatlán, y no se fijan cédulas notificatorias para levantar cosechas y desocupar terrenos en vista de que se deberá hacer al momento de verificar el deslinde respectivo”.¹¹

El deslinde de las 86-80-50 ha faltantes se llevó a cabo el 15 de agosto de 1960, en el predio conocido como El Cebadal, otorgado a Buenavista del Monte. A raíz de este replanteo de linderos, el ejido de Santa María Ahuacatlán promovió un juicio de amparo ante el Juzgado de Distrito en Morelos el 27 de marzo de 1967, el cual duró tres años, en donde apeló al Tribunal Colegiado del Segundo Circuito en Amparo y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Finalmente, el 26 de noviembre de 1970, la SCJN emitió su resolución, donde determinó que las 86-80-50 ha en disputa le pertenecían al ejido de Santa María Ahuacatlán. En consecuencia, y no existiendo otra instancia legal para continuar con el juicio, dicha superficie fue restada a las 950 ha concedidas por resolución presidencial al ejido de Buenavista del Monte, al que le quedaron únicamente 863-19-50 ha.

Sin embargo, en el ínterin de este proceso se desarrollaron otras estrategias para el acceso a la tierra por parte de los ejidatarios de Buenavista del Monte. En 1960, según entrevista con ejidatarios,

¹⁰ Entrevista a Isaías Téllez Alcántara, realizada en 2015.

¹¹ Acta de Posesión Complementaria Virtual, fechada el 30 de noviembre de 1959.



por autorización del “capitán Trejo de la Forestal”, como se refiere a él la gente del lugar, derribaron árboles para ampliar la superficie de cultivo en el área de dotación del ejido de Santa María Ahuacatlán. Esta acción disminuyó la tensión entre los pueblos y dio lugar a que las partes lograran un acuerdo de hecho que permitió a Santa María retener los derechos sobre sus tierras y a Buenavista contar con tierras de cultivo para los ejidatarios que no tuvieron dotación.

Conflictos entre Buenavista del Monte y Ahuatenco

El origen de este conflicto se ha identificado en el Acta de Posesión y Deslinde del Ejido de Buenavista del Monte, fechada el 4 de agosto de 1947. En ésta, el ingeniero comisionado señaló las medidas y colindancias del polígono ejidal de Buenavista del Monte, destacando lo siguiente: “se hace constar que dentro del polígono se encuentra una superficie de 292-90 ha invadidas por vecinos de Ahuatenco, pertenecientes al pueblo de Ocuilan, y que indebidamente han construido casas en terreno ejidal que no les corresponde”,¹² además de ocupar estas tierras para la agricultura.

Inicialmente, el conflicto generó expresiones violentas, el uso de armas y la retención de vecinos en el poblado contrario. Según algunos ejidatarios de Buenavista del Monte, durante los primeros años del conflicto se dieron varios enfrentamientos a golpes con los habitantes de Ahuatenco, porque éstos llegaban armados a la comunidad de Buenavista y se llevaban a algunos ejidatarios para encerrarlos en una especie de cárcel que tenían

en su pueblo.¹³ Posteriormente, los ejidatarios de Buenavista iban a sacarlos y se traían a gente de Ahuatenco, a quienes también encerraban en su Ayudantía municipal. Una ejidataria de Buenavista del Monte, en entrevista, recordaba que cincuenta años atrás, cuando ella era niña, mientras le ayudaba a sembrar a su papá, llegaron unas personas armadas de Ahuatenco y los obligaron a dejar parte de la parcela y de esa manera les quitaron la tierra.¹⁴

Según estos mismos informantes, los enfrentamientos cesaron hasta hace unos diez o quince años, cuando se comenzaron a generar lazos de parentesco, a partir de matrimonios exogámicos y compadrazgos, que propiciaron la participación de los de Ahuatenco como mayordomos en Buenavista del Monte. Sin embargo, sigue latente la discusión en torno a la tierra, por lo cual evitan tratar el tema. Los ejidatarios de Buenavista comentaron: “cuando por alguna razón se toca el asunto de las tierras, hay discusión y mejor la paramos”.¹⁵

Los entrevistados señalan que, a pesar de las buenas relaciones que han establecido con los pobladores de Ahuatenco, la comunidad de Ocuilan a la que éstos pertenecen los presiona para que mantengan cierta distancia, aprovechando la ventaja de tener dentro de sus tierras los manantiales que abastecen parte del agua potable al poblado de Buenavista del Monte, y así no permitir un arreglo.

Para ejemplificar lo anterior, recuerdan que en una ocasión se presentó un problema, ya que les cortaron el suministro de agua y el asunto escaló de nivel, hasta el punto de que tuvo que inter-

¹² Acta de Posesión y Deslinde del Ejido de Buenavista del Monte, fechada el 4 de agosto de 1947.

¹³ Por el carácter actual del conflicto, omitiremos los nombres de los informantes.

¹⁴ Entrevista a ejidataria de Buenavista del Monte, realizada en 2015.

¹⁵ Entrevista a los ejidatarios Marciano, Miguel, Ernesto y Jorge, realizada en 2015.

venir el presidente municipal de Cuernavaca para negociar con su homólogo de Ocuilan. Éstos acordaron que, a cambio del agua para Buenavista del Monte, se les permitiría a los comerciantes del estado de México establecer sus puestos en Cuernavaca, en particular los establecimientos que venden barbacoa los fines de semana.¹⁶

Según ejidatarios, en marzo de 2015 celebraron una asamblea en el ejido de Buenavista del Monte, en la cual acordaron contratar los servicios de una abogada para que los ayudara a tramitar ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el ingreso al Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural (COSOMER) para, de esta manera, celebrar un convenio con esa institución, con el objetivo de resolver el conflicto. Éste consistiría en recibir una cantidad de dinero de la SEDATU a cambio de entregar formalmente las tierras en posesión de Ahuatenco. De acuerdo con los informantes, los procesos se encuentran en la etapa del levantamiento topográfico para la delimitación del predio en conflicto. Esto nos lleva a observar que el conflicto se resolverá a partir de la aceptación de dinero por una de las partes a cambio de la tierra, si bien esta solución muchas veces no es aceptada, por constituir una pérdida de terreno ejidal que implica la desincorporación de un área del núcleo ejidal.

Conclusiones

Cuatro son los factores que generaron conflictos por la tierra, no sólo en Morelos sino en el resto del país: 1) la falta de claridad en las primeras leyes que se emitieron; 2) lo engorroso de los procedimientos que se instrumentaron para el reparto agrario; 3) cuestiones técnicas para la ubicación

de los predios, y 4) la falta de documentación para acreditar las tierras.

El recorrido histórico que se realizó por las distintas leyes promulgadas y procedimientos administrativos del reparto agrario permitió fundamentar la relación que existe entre la conformación de la estructura agraria del estado y el desarrollo de los conflictos a través del proceso de entrega de tierras. La información contenida en los documentos de cada núcleo agrario muestra lo complejo que fue delimitar las tierras y lo que esto generó.

Si bien los factores técnico-jurídicos fueron la base para el inicio de los conflictos por la tenencia de la tierra, también es cierto que éstos han persistido por los cambios en la presión sobre la tierra, la cual es consecuencia del crecimiento demográfico y la urbanización, entre otros factores, como las condiciones topográficas, las vías de comunicación y cuestiones comerciales. Sin embargo, lo que subyace es el aumento de la presión sobre los recursos naturales. El conflicto seguirá latente mientras cada una de las partes tenga lo que el otro necesita, aun cuando Buenavista del Monte obtenga lo que pretende de la SEDATU, ya que existen otros canales de negociación, como se pudo observar con la cuestión del comercio regional entre los dos municipios y los dos estados.

Asimismo, logramos ver que la judicialización de los conflictos no los resuelve de manera definitiva, siendo otras las estrategias que utilizan los núcleos agrarios para mantener vigente el conflicto, como alianzas e intercambios, para poder seguir aprovechando el recurso que no tienen o que tienen en cantidades insuficientes. ♦

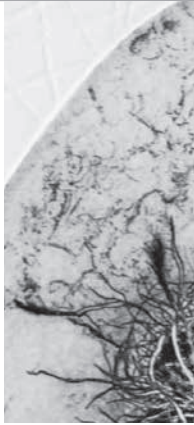
¹⁶ Entrevista con ejidatarios.



Origen. Aguafuerte, aguatinta, craquelado e intaglio sobre papel Guarro Velín, 250 g, 38 x 21 cm, 2018

Apropiación territorial y devoción religiosa en los Altos de Morelos

Patricia Moctezuma Yano *



El presente esbozo etnográfico describe la conmemoración del santuario dedicado a la Virgen del Tránsito en Tlayacapan, Morelos, así como los atributos socioculturales a través de los cuales los feligreses, desde la dimensión de lo sagrado, se apropian simbólicamente de un territorio compartido entre dos comunidades vecinas de los Altos de Morelos: Tlayacapan y Tepoztlán.

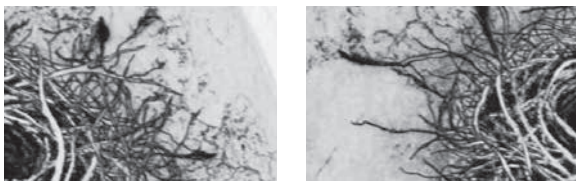
Son diversos los vínculos económicos, políticos y culturales que han compartido estos pueblos, que están fuertemente relacionados por lazos de amistad y parentesco. Ambos conservan prácticas culturales de sesgo náhuatl, como creencias animistas y rituales de agradecimiento a la naturaleza, que responden a la cosmogonía prehispánica, las cuales se han reconocido ya como patrimonio cultural de los pueblos nahuas de los Altos de Morelos, a raíz de la implementación del Programa Pueblos Mágicos de fomento al turismo.

Interesados por conocer más acerca del patrimonio de estos dos pueblos y por el fenómeno religioso que circunda la relación entre ambos en la conmemoración del santuario de la Virgen del Tránsito, se realizó una estancia de trabajo de campo para recabar información sobre este festejo religioso. Este interés nació de una investigación mayor sobre la alfarería tradicional de Tlayacapan y estudios previos en esta comunidad.¹ Desde una perspectiva antropológica, llevamos a cabo entrevistas generales y semiestructuradas a los organizadores y feligreses asistentes a esta fiesta.

A diferencia de las celebraciones religiosas de los santos patronos de las más de treinta capillas del lugar, la del santuario se distingue por ser una edificación que conmemora un milagro: la aparición de la Virgen del Tránsito. Esta fiesta está organizada no sólo por mayordomías sino también por el pueblo, además de los feligreses de Tepoz-

¹ Véase, por ejemplo, Patricia Moctezuma Yano, "Identidad laboral y desarrollo artesano en Tlayacapan, Morelos", en Lilián González Chévez y Patricia Moctezuma Yano (coords.), *Estudios de comunidad e identidad en espacios multiculturales: la mirada de los antropólogos*, UAEM/Juan Pablos, Cuernavaca/Ciudad de México, 2014, pp. 91-119, <http://riaa.uaem.mx/handle/20.500.12055/207>; "La diversificación productiva en la alfarería de Tlayacapan, Morelos", en Kim Sánchez, Lilián González, Haydée Quiroz, Patricia Moctezuma, Gabriel Izard, Carlos Y. Flores y Juan Cajas, *Actores, escenarios y representaciones en el mundo global*, UAEM/Plaza y Valdés, Cuernavaca/Ciudad de México, 2009, pp. 247-285, <https://bit.ly/2EUru5r>; "La mujer en la alfarería de Tlayacapan, Morelos: retrospectiva etnográfica de un oficio", *Pueblos y Fronteras*, vol. 6, núm. 9, junio-noviembre 2010, pp. 42-50, <http://www.redalyc.org/html/906/90616141009/>

* Profesora-investigadora, Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (CICSER), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)



tlán. Se suman otras cofradías visitantes de pueblos vecinos que siguen un circuito de peregrinaciones —Tepalcingo y Mazatepec, de Morelos, y Chalma, del estado de México—. Como incluye dos pueblos vecinos —Tepoztlán y Tlayacapan—, geográficamente abarca una región devocional que remarca los linderos entre estas entidades y a la vez recalca el territorio que comparten, en el que se han vertido vínculos religiosos y económicos en distintos momentos históricos.

Hoy en día, los habitantes de estos pueblos extienden su memoria de los vínculos que los unen a las leyendas de sus antecesores, según las cuales unos y otros apoyaron al imperio azteca para defenderlo de los invasores y a cambio de ello no pagaban tributo. Leyenda o no, lo cierto es que durante la época colonial ambos tuvieron un papel protagónico en el proceso de evangelización. Los conventos de Tepoztlán y Tlayacapan —dominicano y agustino, respectivamente—, que hoy figuran entre los atractivos turísticos de estos dos pueblos, así lo demuestran. También ambos sobresalen en el circuito comercial de los tianguis de la región de los Altos de Morelos. Si bien es cierto que ha decrecido el intercambio comercial entre los pueblos, en términos culturales se preservan muchos otros vínculos, entre ellos las celebraciones religiosas que identifican esta vasta región del estado de Morelos.

Mito fundacional

Un mito fundacional tiene muchas funciones, pero una de las principales es legitimar el orden social establecido. El mito vincula lo profano, la tradición de la celebración, con lo sagrado, lo que la iglesia católica reglamenta para realizar estas celebraciones. Puesto que un mito fundacional establece, desde el punto de vista filosófico, el vínculo entre el hombre y el universo, entonces la historia sagrada versa sobre acontecimientos importantes para cierto grupo social, etnia o nación, cuyos protagonistas son personajes no ordinarios que tienen facultades para interceder por las acciones de los seres humanos.²

Un mito fundacional recrea el pasado desde el presente de un pueblo e integra la memoria del presente a la historia del colectivo.³ En el caso de la Virgen del Tránsito la versión oral narra que la imagen se encontraba en un templo en Tepoztlán y de repente se incendió. Cuando estaba saliendo humo del templo, unas palomas blancas revolotearon avisando al pueblo que la virgen se estaba quemando. Afortunadamente pudieron salvarla y la trasladaron a Tlayacapan, pues ahí vivía un afamado artesano que producía imágenes. Pero, para sorpresa de todos, no hubo necesidad de rehabilitarla: milagrosamente, la imagen se restauró a sí misma.

Este acontecimiento milagroso sorprendió a todos. Los tepoztecos ansiaban llevarse a la vir-

² Alicia M. Barabas, "Introducción", en Alicia M. Barabas (coord.), *Diálogos con el territorio: simbolizaciones sobre el espacio en las culturas indígenas de México*, t. 1, INAH, Ciudad de México, 2003, pp. 15-36, <https://bit.ly/2EVt1rV>

³ María Fernanda Apipilhuasco Miranda, "El concepto de mito en la sociología de la religión de Émile Durkheim", en Carlos Garma y Rosario Ramírez (coords.), *Comprendiendo a los creyentes: la religión y la religiosidad en sus manifestaciones sociales*, UAM, Ciudad de México, 2015, pp. 255-278, <https://bit.ly/319WpUR>

gen de regreso para mostrar al pueblo lo sucedido, pero al intentarlo la imagen se tornó tan pesada que fue imposible seguir cargándola. Esto ocurrió a la altura del manantial de Apilihua-ya, ubicado a la salida del pueblo de Tlayacapan. Mientras los ahí presentes esperaban para continuar, de pronto escucharon nítidamente unos pasos. Fueron a indagar y encontraron las huellas de los huaraches de la virgen marcadas junto a la piedra donde nace el manantial. Este suceso se interpretó como el deseo de la virgen de quedarse ahí y fue entonces que se decidió edificar el santuario cuya conmemoración se realiza el 13 de agosto, cuando se celebra la Dormición de María.⁴

Apropiación territorial y región devocional

Todos los pueblos de los Altos de Morelos comparten un imaginario religioso con referentes simbólicos que remiten a una cosmogonía animista de sesgo náhuatl. Parte de él consiste, por ejemplo, en realizar ofrendas para los elementos naturales, como un nacimiento de agua, alguna cueva o montaña, que incluyen flores, cantos, danzas, oraciones, alimentos, entre otros. Los elementos de la naturaleza, en su calidad de geosímbolos, permiten a las personas identificar su territorio y apropiarse de él en términos simbólicos, proceso a través del cual un territorio se convierte en *territorio* y cuya apropiación brinda identidad cultural y pertenencia social para que sus pobladores se

distingan de todo aquel que esté fuera de esta delimitación simbólica espacial.⁵

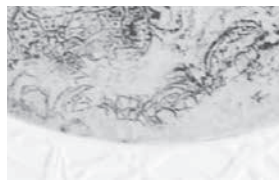
La apropiación territorial se nutre de las narrativas orales, como los cuentos y leyendas, que permiten a los pobladores dimensionar su arraigo territorial y manifestarlo frente a turistas y feligreses visitantes; en este caso, los de Tepoztlán y Tlayacapan han desarrollado una apropiación concomitante en dos sentidos. Uno de ellos, hacia afuera o *centrífugo*, muestra a las personas visitantes la dimensión que abarca la región devocional del santuario y se manifiesta en el ritual de peregrinación; otro, *centrípeto*, a través del cual los de Tlayacapan se recuerdan a sí mismos el compromiso que contrajeron de cuidar la imagen religiosa en torno a la que se realiza esta celebración, la de la Virgen del Tránsito, así como de fortalecer el culto, que se manifiesta en la procesión de la virgen. Así, la peregrinación y la procesión, como expresiones rituales, demarcan espacialmente y de forma simbólica la región devocional de este santuario, en el que toman lugar articulaciones internas y continuidades socioculturales que subyacen a la memoria colectiva de sus creyentes.⁶

Una región devocional por definición es polisémica y multidimensional. Por lo tanto, los significados y funciones culturales que de ella se desprenden van cambiando a lo largo de la historia y los actores plasman estos cambios en las prácti-

⁴ Cabe destacar que la imagen también participa en las celebraciones de la Semana Santa, junto con otras imágenes de vírgenes.

⁵ Gilberto Giménez, *Estudio sobre la cultura y las identidades sociales*, CONACULTA/ICOCULT (Intersecciones 18), Ciudad de México/Saltillo, 2007, p. 238, <https://bit.ly/2JYovgk>

⁶ Leticia Villabos Sampayo, "La región devocional del santuario de Tlacotepec y el dinamismo cristológico local: una expresión de religión popular", en Carlos Garma y Rosario Ramírez (coords.), *Comprendiendo... op. cit.*, pp. 61-75.



cas rituales que despliegan territorialmente.⁷ Una de ellas es la peregrinación de los feligreses de Tepoztlán, que encabezan los personajes conocidos como caballeros, la cual tiene dos propósitos: recordarse a sí mismos y a los feligreses que los acompañan que la imagen de la virgen es originalmente de su pueblo y que tienen un compromiso con ella, por una parte, y realizar el trayecto entre los dos pueblos a pie, simulando las travesías de tiempos pasados, así como, de paso, ir dejando ofrendas a todo geosímbolo importante como demarcador de la región devocional, por otra parte.

A su vez, para los de Tlayacapan, la espera de los peregrinos significa que reconocen también como suyo este trayecto a través del hábitat que comparten y que su compromiso de custodiar la imagen y conmemorar su culto sigue siendo relevante para la comunidad. Por último, para ambos pueblos, la conmemoración de este santuario se centra en su interés de celebrar el milagro de la aparición de la virgen.

Como mito fundacional, este santuario mariano recrea la historicidad compartida entre comunidades; pero la fe en la imagen se ha expandido, así que la región devocional se ha conformado en un espacio hierofánico que se caracteriza por su amplitud geográfica y por que su atracción sobrepasa el ámbito local: como centro sagrado, remite a una cratofanía presentada en forma de relato maravilloso.⁸

Los caballeros

Los feligreses de Tepoztlán y Tlayacapan se organizan en diversos grupos sociales, bajo distintos criterios —género, edad, parentesco, oficio, adscripción a cierta cofradía, entre otros—, y participan en diversos rituales, llámense rezos, danzas o cantos. También colaboran en diferentes tareas, como limpiar el templo, lavar y arreglar floreros, preparar alimentos, repartir ofrendas, disponer veladoras y arreglar arcos. De igual modo, intervienen en la elaboración de palomas de papel blanco, que introducen en jaulas decoradas con flores y, ya listas, las cuelgan del techo del santuario. Estas palomas evocan el pasaje en el que alertaron a los habitantes de Tepoztlán de que la imagen se estaba quemando, así como al Espíritu Santo en el pasaje bíblico donde la virgen concibe por su intercesión.

Los de Tlayacapan esperan la llegada de los peregrinos de Tepoztlán en travesía. Los ayudan a montar sus casas de campaña al lado del santuario, junto al manantial, y les ofrecen agua, fruta e incluso comida. Ya que éstos descansaron, proceden a decorar el templo, tarea en que las mujeres y niños son los más involucrados. Suelen adornar la iglesia con muchas flores y colgar en jaulas las palomas de papel descritas.

La peregrinación es un movimiento ritual espacial que sirve para demarcar la sacralidad a través de hitos o *paradas* en algún elemento natural, como los mencionados, o en alguna cruz o capilla.

⁷ Pedro Pérez Herrero, "Introducción", en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*, Instituto Mora/UAM, Ciudad de México, 1991, pp. 217-236, <https://bit.ly/2Kus2Tl>; Daniel Solís Domínguez, "Religión y construcción simbólica de territorios identitarios urbanos en la ciudad de Guadalajara: El Bethel y Santa Cecilia", *Cuicuilco*, vol. 17, núm. 49, 2010, pp. 261-282, <http://ref.scielo.org/pn73n9>

⁸ Yólotl González Torres, "¿Es la peregrinación a los lugares sagrados una expresión universal popular?", en Carlos Garma y Rosario Ramírez (coords.), *Comprendiendo...*, *op. cit.*, pp. 237-255.

Estos hitos recrean el relato fundador que norma el orden social.⁹ Muchos de estos lugares datan de tiempos prehispánicos y prevalecen en la memoria colectiva de la cosmogonía nahua.¹⁰

Esta delimitación territorial del espacio sagrado tiene contornos muy flexibles, que varían según la interpretación de los feligreses participantes; pero, como toda peregrinación, su meta final es un santuario en el cual se congregan los peregrinos y otros creyentes y visitantes que se identifican y se sienten parte de esa región devocional.¹¹

La figura protagonista de esta peregrinación son los caballeros, que representan a la figura masculina que antaño, cuando no había autos ni carreteras, realizaba travesías de uno a otro pueblo para transportar bienes, medicinas, enfermos y mensajes. En un sentido más general encarnan al trabajador de la región dedicado a las actividades agropecuarias. Dada la hombría que representan, son los encargados de custodiar a la virgen en el trayecto de Tepoztlán al santuario en Tlayacapan. Los peregrinos les dan crédito en su papel de guías y por haberles permitido dejar sus ofrendas en aquellos geosímbolos que, por tradición oral, saben que deben recordar.

El caballero es además la figura con la cual los de Tlayacapan establecieron, al momento de ocurrido el milagro, que serían siempre los de Tepoztlán los dueños de la imagen. En este acuerdo, los tepoztecos reconocieron el compromi-

so asumido por los primeros de resguardarla y encargarse de su celebración, mientras que los tlayacapenses serían los responsables de vigilar la integridad física de la imagen. Si bien ésta se encontraba en un principio en el santuario a lo largo de todo el año, acordaron que sería mejor dejarla en la capilla de San Martín Caballero, para poder vigilarla mejor y llevarla al santuario sólo cuando tiene lugar su celebración, y unas semanas después regresarla a la capilla. San Martín es también un caballero; de ahí que el otro ritual que conmemora espacialmente a esta imagen sea la procesión que sale de esta capilla.

Vemos así como hay un acuerdo de prácticas rituales a celebrarse entre feligreses de una y otra entidad, en el que ambos asumen un compromiso de custodiar la imagen y conmemorarla. La procesión, como acto de restitución comunitaria, reafirma relaciones sociales dentro de una delimitación territorial, como el barrio.¹² En ésta los caballeros de Tlayacapan cargan la imagen, acompañados por otros que van a caballo y por el resto de los devotos, y pueden participar como invitados los feligreses de capillas de otros barrios. Incluso algunos llevan a otras vírgenes de acompañamiento y algunas cofradías de santuarios marianos suelen visitar el santuario y hacer la procesión.

Así, esta procesión y la peregrinación son rituales que recrean recursos mnemónicos colectivos acerca de los límites del pueblo y sitios sa-

⁹ Alicia M. Barabas, "Introducción", *op. cit.*

¹⁰ Alicia M. Barabas, "Una interpretación sobre la construcción social del milagro aparicionista", *Dimensión Antropológica*, año 7, vol. 20, 2000, pp. 19-28, <https://bit.ly/314bjvM>

¹¹ Yólotl González Torres, "¿Es la peregrinación...?", *op. cit.*

¹² Daniel Solís Domínguez, "Religión y construcción...", *op. cit.*

grados, como las cruces, capillas y fuentes. La periodicidad anual de recordarlos legitima tanto la posesión del espacio como la de la imagen. Vemos así que el acuerdo entre caballeros de una y otra entidad cumple bien sus funciones de cuidar y conmemorar esta celebración mariana que recrea antes que nada los lazos intercomunitarios erigiéndolos en una dimensión supracomunitaria, ya que abarca también a otros pueblos de los Altos de Morelos.¹³

Reflexiones finales

Las procesiones y peregrinaciones marcan la sacralidad y condensan relatos fundadores. En este caso, las significaciones que aducen este carácter fundacional son dos: el milagro de la virgen de restaurarse a sí misma y su aparición, que dio sentido a la edificación de su templo, ahora un santuario.¹⁴

Tanto la procesión como la peregrinación condensan también normatividades que se expresan en la vida cotidiana. En este caso, las representaciones sociales marcan las diferencias genéricas y roles permitidos —los caballeros no hacen lo que hacen las pastorcitas, por ejemplo—. La procesión se enfoca en refrendar centros, márgenes, fronteras interiores —domésticas, barriales—, mientras que la peregrinación refrenda fronteras étnicas, culturales, históricas y cülticas, y busca establecer circuitos que abar-

quen una región devocional y confluyan en un santuario.¹⁵

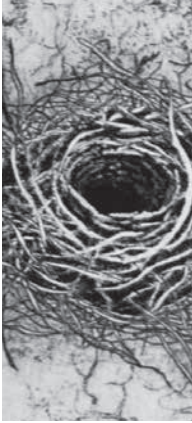
Así, la conmemoración del santuario de la Virgen del Tránsito es un recurso mnemónico de carácter histórico que refrenda sedimentos étnicos nahuas del norte de Morelos, los cuales se conjugan con prácticas rituales propias del catolicismo popular que caracteriza a las sociedades rurales en México y retroalimenta lazos simbólicos supracomunitarios, como el que tejen Tlayacapan y Tepoztlán, acogiendo de paso a muchas comunidades vecinas. Éstas, motivadas por la fe, confluyen en la delimitación simbólica de un vasto territorio desde la perspectiva de lo sagrado, identificando y recreando anualmente aquellas continuidades socioculturales que las definen como pueblos de los Altos de Morelos.

La propagación de esta región devocional en torno al santuario de la Virgen del Tránsito está sujeta a las articulaciones internas entre las comunidades vecinas, contextualizadas en instancias diversas, llámense ayuntamiento, asociaciones civiles y religiosas, proyectos de la iglesia y del Estado, entre otras. No obstante la continuidad de esta celebración, como se trata de una expresión de la religiosidad popular —esto es, la religión vivida—, la significación y funciones culturales que alberga son de suma importancia para su fortalecimiento, pues desempeñan un valioso papel en la memoria colectiva de los pueblos. ♦

¹³ Alicia M. Barabas, "Una interpretación...", *op. cit.*

¹⁴ Alicia M. Barabas, "Introducción", *op. cit.*

¹⁵ *Idem.*



El futuro del programa Prospera

Gabriela Mendizábal Bermúdez *

La seguridad social en México se ha caracterizado por la creación de seguros sociales que protegen a los trabajadores y sus familias en la economía formal, así como por su expansión a través de programas de asistencia para los trabajadores informales. En el sector de la salud existe una clara división entre población asegurada, que cuenta con seguro social (IMSS, ISSSTE, ISSFAM, entre otros),¹ y población abierta sin aseguramiento social.

Por otro lado, en el área de pensiones, tenemos cuatro pilares:

El primero es un pilar no contributivo, que otorgó pensiones a través de programas de asistencia para los mexicanos pobres mayores de 65 años y que hoy se encuentra en un claro cambio que intenta otorgar un beneficio económico a todos los adultos mayores de 68 años como una pensión no contributiva, independientemente de si cuentan con aseguramiento social o no, o de su condición de pobreza.

El segundo es obligatorio, y consiste en contribuciones y reservas financieras empresariales, por ejemplo, para trabajadores de Petróleos

Mexicanos (PEMEX), universidades públicas, entre otros.

El tercero es contributivo obligatorio, organizado por los seguros sociales a través de cuentas individuales y cuotas tripartitas: trabajador, patrón y gobierno.

Y, finalmente, tenemos uno voluntario para los ciudadanos privilegiados, que pueden pagar un seguro privado.

En este contexto, los programas sociales tienen una función predominante en el combate a la pobreza y en la materialización de los derechos sociales para una gran cantidad de mexicanos.

¹ Instituto Mexicano del Seguro Social; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, e Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

* Profesora-investigadora, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDYCS), Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)



México fue uno de los países pioneros en establecer programas sociales con transferencias económicas condicionadas para lograr abatir el rezago social. El multigalardonado programa Prospera cuenta con antecedentes desde los años setenta (con programas similares hasta su aparición en 1997, con la creación de Progres y, posteriormente, Oportunidades, que contribuyó a dirigir la política social en el país; sin embargo, como se verá más adelante, los porcentajes de pobreza no se han reducido y no se nota un claro desarrollo de los beneficiarios para incorporarse a los seguros sociales como asegurados con base contributiva.

En 2018 el cambio de gobierno trajo consigo también el diseño de una nueva política social, donde programas sociales como Prospera y algunos otros tienden a desaparecer. La pregunta aquí es si se trata nuevamente sólo de un cambio de nombre o, en caso contrario, cuáles son los puntos erróneos de este programa que no deberían repetirse en los nuevos programas sociales que lo sustituyan.

Este artículo presenta los resultados del análisis jurídico, bajo la metodología deductiva, del programa Prospera, desde su concepto y base histórica hasta sus principales alcances y retos no logrados, con la intención de proporcionar los elementos que requieren incorporarse en los programas sociales y contribuir con ello al cumplimiento de sus objetivos.

Asistencia social en México y programas sociales

Con la crisis económica de los años ochenta se empezó a dar mayor importancia a los programas asistenciales que se habían implementado hasta entonces. Ello, aunado a los cambios demográficos, el aumento de la migración laboral, la precarización del empleo formal, el aumento de la pobreza y el desarrollo de nuevas enfermedades, entre otras causas, trajo como consecuencia que los seguros sociales detuvieran su desarrollo y, por ende, fuera necesario que otra herramienta de la seguridad social se ampliara para la población que no cumplía los requisitos para ser asegurada.

En ese contexto se implementaron diversos programas sociales, pero el más importante de ellos ha sido Prospera. Éste es un programa de asistencia social destinado, hasta 2018, a unir y coordinar ofertas institucionales y acciones de política social. Se dedicó a la promoción productiva, la generación de ingresos, el bienestar económico, la inclusión financiera y laboral, la educación, la nutrición y la salud de la población que vive en la pobreza extrema.

Prospera ha estado en vigor durante muchos años y sirvió de modelo para 52 países.² Su nombre y objetivos han cambiado de acuerdo con las expectativas y necesidades de cada administra-

² Con base en un informe del Banco Mundial denominado “Un modelo de México para el mundo”, el programa Prospera se ha replicado en 52 países alrededor del mundo en contextos muy diferentes: en América Latina, en Asia y África. Cfr. “Un modelo de México para el mundo”, Banco Mundial, noviembre de 2014, <https://bit.ly/11vik8Q>

ción, pero han continuado con transferencias en efectivo y beneficios para las familias, que consisten principalmente en ayuda alimentaria, becas y atención médica básica.

Prospera destaca por ser un programa integral, debido a que se garantizaron las prestaciones básicas de la población beneficiaria para la construcción de una base de protección social, teniendo como objetivo dar prioridad al desarrollo social mediante el apoyo a la alimentación, salud y educación.³

Las prestaciones de este programa se dividen en cuatro componentes:

1. Alimentario, que otorga apoyo económico para la alimentación de la familia.
2. Educación, consistente en apoyo con becas para los jóvenes que se encuentren estudiando en la educación básica, así como apoyo para la compra de útiles escolares.
3. Salud, encaminado a la atención médica y, en algunos casos, hospitalaria.
4. Vinculación, que tiene como finalidad incluir en el campo laboral formal a jóvenes beneficiarios del programa al terminar sus estudios de preparatoria, así como el otorgamiento a jefas de familia de créditos baratos, seguro de vida, educación financiera, entre otros.

Pese a que Prospera fue el programa asistencial más importante durante muchos años, recibió la mayor cantidad de recursos económicos para su implementación⁴ y cuenta con el padrón de beneficiarios más extenso,⁵ no ha dado resultados efectivos para contrarrestar la desigualdad y la pobreza que sufre la sociedad mexicana hoy en día. Prueba de ello son los datos oficiales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que establecen que el crecimiento de la pobreza en la población mexicana ha aumentado en los últimos diez años, donde la precariedad del ingreso de la persona es un factor importante, puesto que no le es suficiente para satisfacer sus necesidades básicas (tabla 1).

Los beneficiarios son familias con ingresos mensuales per cápita menores que los ingresos de la línea de bienestar mínimo (LBM).⁶ Además, el requisito para realizar el trámite de registro es que la persona designada como titular de la familia acredite su identidad con una identificación oficial,⁷ que no todas las personas pobres tienen.

Los ingresos familiares se determinan tomando como base la información que la misma familia proporciona en un cuestionario aplicado por funcionarios de Prospera. Por lo tanto, la decisión de quién es beneficiario y a qué transferencias

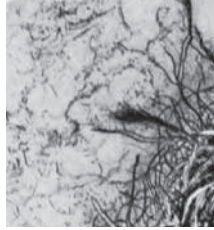
³ "El Programa Prospera logra la inclusión social de sus beneficiarios", Sedesol, mayo de 2016, <https://bit.ly/2QbSSQI>

⁴ Para el ejercicio fiscal 2018, el programa Prospera recibió 82 729 millones de pesos. Cfr. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, *Diario Oficial de la Federación*, 29 de noviembre 2017, <https://bit.ly/2jvgIHs>

⁵ Para el mes de junio de 2018 se contabilizó un total de 24 995 434 beneficiarios en el programa de inclusión social Prospera, el cual se posicionó como el segundo programa asistencial con mayor número de beneficiarios.

⁶ En febrero de 2019, para la zona urbana, fue de \$1 554.12, y para la zona rural, de \$1 103.01. Cfr. Medición de la pobreza, CONEVAL, 2019, <https://bit.ly/2EvkT2r>

⁷ Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de Prospera. Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2019, *Diario Oficial de la Federación*, 28 de febrero 2019, <https://bit.ly/2JyPnDy>



económicas condicionadas (TEC) tiene derecho depende de lo establecido en la ley y es aplicado directamente por el gobierno mexicano.

Por ejemplo, la familia de un trabajador formal con ingresos por debajo de la LBM tendrá derecho a las TEC de acuerdo con cada uno de los miembros de la familia (becas, suplementos alimenticios para embarazadas, adultos mayores, entre otros), pero no a servicios de salud, porque éstos los proporciona el aseguramiento social al que tiene derecho por ser trabajador formal, mientras que una familia con ingresos mayores no tendrá derecho a las TEC pero sí puede recibir las prestaciones sociales en salud.

Lo que caracterizó principalmente a este programa, no sólo fue el condicionar el otorgamiento de las prestaciones al cumplimiento de ciertos requisitos, sino la realización de acciones focalizadas. Por ejemplo, las condiciones para obtener los beneficios de salud son inscribir a cada miembro de la familia en la unidad de salud que corresponda, acudir a las citas médicas programadas y asistir a talleres comunitarios para el cuidado personal.

En cuanto a los beneficios en educación, es necesario mantener una asistencia escolar mínima, y en alimentación, cumplir dos requisitos importantes: mantener los datos familiares actuales, es decir, informar al programa sobre el nacimiento, fallecimiento o ausencia permanente de los

miembros, y participar voluntariamente en las actividades de las sesiones de oferta institucional sobre inclusión productiva y laboral que ofrece el personal de Prospera.

Antecedentes

La historia de Prospera se remonta a la implementación de algunos programas de asistencia social encaminados a cubrir aspectos básicos para reducir la pobreza. Entre estos programas se puede apreciar el Programa de Inversión al Desarrollo Rural (PIDER), que estuvo vigente de 1973 a 1983 y cuyo objetivo era lograr un desarrollo rural integral que permitiera el aprovechamiento racional de recursos naturales y el arraigo de la población en sus lugares de origen, a través del incremento en la producción agropecuaria, la diversificación de fuentes de empleo y la construcción de infraestructura social.⁸ Este programa dependía del gobierno federal, en coordinación con los estados.

Posteriormente, en 1977, nace la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), que no era un programa como tal sino que con ella se establecía por primera vez un sistema de coordinación administrativa entre diversas secretarías del gobierno federal para atender los problemas derivados de la marginalidad social y el atraso económico de grupos vulnerables. Esta coordinación

⁸ Gabriela Barajas, "Las políticas de administración de la pobreza en México: ayer y hoy", *Foro Internacional*, vol. XLII, núm. 1 (167), 2002, <https://bit.ly/2HxkMEd>

tenía varias líneas de acción, entre las que se encontraba la atención a la salud, alimentación, capacitación de empleo, agua potable y educación en zonas marginales.

La COPLAMAR estuvo vigente hasta 1983.⁹ De este año hasta 1988 existieron diversas políticas públicas, que tampoco se consideraron programas de protección social, entre las que se encuentra el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI), que tuvo vigencia de 1983 a 1988¹⁰ y cuyo objetivo era lograr una participación más activa y organizada de las comunidades rurales en la definición y orientación de su desarrollo y, a partir de ello, convertirse en orientador de la acción de las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal. Se propuso alcanzar la autosuficiencia alimentaria para resguardar la soberanía nacional y elevar el nivel de vida de los campesinos. También contemplaba el apoyo con sistemas de riego para pequeños productores.¹¹

Al concluir este programa, en 1988, surge el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), que se convirtió en una herramienta para luchar contra la pobreza. Dependía de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) y de la Secretaría de Programación y Presupuestos (SPP), que posteriormente se fusionaron y formaron la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). El PRONASOL se enfocaba en tres vertientes:

bienestar social, solidaridad para la producción y solidaridad para el desarrollo regional. Ésta última se ocupaba de la construcción de obras de infraestructura de impacto regional y de la ejecución de programas de desarrollo en regiones específicas.

En 1997 este programa fue sustituido por el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa), dependiente del Ejecutivo federal y de la SEDESOL. Tenía la característica de que se integraba por tres componentes:

1. Alimentación: consistía en un suplemento alimenticio para niños menores de cinco años y mujeres embarazadas, así como una ayuda económica de \$125 por cada integrante de la familia protegida.
2. Salud: las familias beneficiarias recibían atención gratuita de un paquete básico de cuidados preventivos enfatizados en planificación familiar, embarazo y partos.
3. Educación: consistía en fomentar la asistencia regular a la escuela y mejorar el aprovechamiento de los niños, desde tercero de primaria hasta tercero de secundaria, a través de becas que iban desde los \$80 hasta los \$305 mensuales por niño.¹²

En 2000 hubo un cambio de partido político en el gobierno, después de 71 años, por lo que también se cambió el nombre del programa a Oportunidades, que duró doce años (el tiem-

⁹ Antonio Ruezga Barba, *Solidaridad social y democracia transparente (sexenio 1976-1982)*, UNAM, Ciudad de México, 1992, p. 29, <https://bit.ly/2VZbsSv>

¹⁰ Alejandro Encinas Rodríguez, *Alternativas de políticas diferenciadas para el desarrollo rural: el caso México*, IICA, San José, s/f, p. 66.

¹¹ Francisco Herrera Tapia, "Apuntes sobre las instituciones y los programas de desarrollo rural en México. Del Estado benefactor al Estado neoliberal", *Estudios Sociales*, vol. 17, núm. 33, enero-junio 2009, <https://bit.ly/2VWAAcl>

¹² "II. Integralidad de las acciones: componentes del Programa", Centro Virtual de Aprendizaje ITESM, <https://bit.ly/2wc25zo>

po que el Partido Acción Nacional [PAN] estuvo en el poder). Los beneficiarios eran familias que vivían en marginación y pobreza, sin capacidad de atender sus necesidades de educación, salud y alimentación. Una de las características de este programa es que dio prioridad a hogares que tenían integrantes menores de 22 años y mujeres en edad reproductiva. Igualmente, requería de acciones coordinadas de diversas secretarías: Salud, Educación, Hacienda y Desarrollo Social.

El programa Oportunidades brindaba atención médica a través del Paquete Básico Garantizado, que consistía principalmente en acciones de carácter preventivo, promoción de la salud y detección oportuna de enfermedades.¹³ También se otorgaba un apoyo económico para alimentación que iba desde los \$130 por apoyo alimentario complementario hasta \$345 por adulto mayor en la familia. En el caso de educación se otorgaban becas para la adquisición de útiles escolares.

En 2014, y otra vez bajo un gobierno priísta (el Partido Revolucionario Institucional [PRI] regresa al poder en 2012), Oportunidades se transforma en Prospera, cuyas características principales fueron contribuir al desarrollo de capacidades, acceso a los derechos sociales y bienestar de la población en pobreza a través de cuatro componentes:

1. Alimentación, a través de la entrega de apoyos monetarios directos a las familias beneficiarias, para contribuir a que mejoren la canti-

dad, calidad y diversidad de su alimentación.

2. Salud, a través de las acciones de promoción de la salud para la prevención de enfermedades, así como el impulso para el acceso a servicios de salud de calidad.
3. Educación, por medio de una mayor cobertura educativa, con el otorgamiento de becas como incentivo para la permanencia y avance escolar.
4. Vinculación, otorgando asesorías, brindando información y promoviendo el acceso de las familias beneficiarias a programas o acciones de fomento productivo, generación de ingreso, capacitación y empleo, educación financiera, acceso a esquemas de ahorro, seguros de vida y créditos a través de la coordinación interinstitucional.¹⁴

Una vez más el cambio de partido político en la presidencia en 2018, del PRI a Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), ha sometido el programa a una transformación que pone en duda su continuidad. A pesar de que no ha sido aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, ya se sabe, por la asignación de recursos, que este programa desaparecerá y que sus acciones serán sustituidas por otros programas.

Principales logros y retos pendientes

Los principales logros que Prospera ha tenido durante su aplicación son:

1. Acceso a la educación. Una de las condiciones para que los beneficiarios puedan acceder a las transferencias económicas que

¹³ Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, SEDESOL, <https://bit.ly/2FhBQK3>

¹⁴ Reglas de Operación de Prospera. Programa de Inclusión Social, para el ejercicio fiscal 2016, *Diario Oficial de la Federación*, 30 de diciembre de 2015, <https://bit.ly/2JVW5mx>

Tabla 1
Desarrollo de la pobreza en México

Año	Pobreza
2019	Se espera que el CONEVAL realice una nueva medición de la pobreza en el país en 2019, ya que se lleva acabo cada dos años y el último informe presentado fue en 2016. Sin embargo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) refiere que el reto en México es atender la desigualdad, pues siete de cada diez mexicanos viven en pobreza o en un estado de vulnerabilidad, mientras que el 20% más rico de la población gana diez veces más que el 20% más pobre y sólo los diez más ricos de México ganan lo que 60 millones de pobres.
2016	CONEVAL informó que 53.4 millones de personas se encontraban en situación de pobreza, lo que se traduce en 43.6% de la población total en México. Asimismo, 9.4 millones de personas permanecían en situación de pobreza extrema, es decir, aquellas personas que tienen tres o más carencias sociales conforme al Índice de Privación Social, ¹⁵ por lo que la población que se encuentra en esta condición es el 7.6% del total.
2012	México tenía 53.3 millones de personas en condición de pobreza (45.5%), de las cuales 41.8 millones vivían en pobreza moderada y 11.5 millones en pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales ascendía a 33.5 millones (28.6%) y las personas vulnerables por ingresos a 7.2 millones (6.2%). Alrededor de una quinta parte (19.8%) de la población nacional (23.2 millones) no tenía problemas de ingresos ni carencias sociales, es decir, no eran pobres ni vulnerables.
2008	Se registró un total de 48.8 millones de personas que se encontraban en pobreza, lo que refleja un 44.5% de la población nacional, en relación con la población en pobreza extrema, situación en la que estaban 11.7 millones de personas.
2000	La cifra de la población en condición de pobreza sumó 53.6 millones de personas.
1996	El número de personas en condición de pobreza fue de 69 millones de personas.
1992	La población mexicana en pobreza fue de 53.1 millones de personas.

Fuente: elaboración propia a partir de información del CONEVAL.

garantiza el programa es que los niños y jóvenes que formen parte de la familia beneficiada asistan a las instituciones de educación a recibir instrucción conforme a su nivel académico. Gracias a las TEC pueden satisfa-

cer los gastos económicos que se erogan al asistir a la escuela. La oferta de becas a través de SEP-Prospera en 2016 fue de alrededor de 65 mil jóvenes apoyados para ingresar a educación universitaria.¹⁶

¹⁵ Carencias sociales en acceso a la educación; servicios de salud; seguridad social; alimentación; calidad y espacios en la vivienda, como pisos firmes, material de techos y muros, y servicios básicos de vivienda, como drenaje, electricidad, gas, agua entubada, entre otros.

¹⁶ Logros Prospera 2012-2016, Sedesol, 2016, <https://bit.ly/2VKGHFo>

2. Atención y prevención de la salud. Una parte de las responsabilidades de los beneficiarios del programa consiste en acudir a las citas médicas programadas donde se realizan los chequeos necesarios para garantizar las buenas condiciones de salud de toda la familia beneficiada por el programa. Asimismo, se abordan temas de prevención, como embarazos no deseados, educación sexual, entre otros. La atención médica se garantizaba a través del polémico Seguro Popular.
3. Alimentación. La nutrición de toda la familia gracias a los talleres para el autocuidado de la salud a través de la alimentación y a los recursos otorgados para la compra de alimentos.
4. Acceso a servicios financieros. El acceso a servicios financieros para las cabezas de familias beneficiadas, que les permitan comenzar proyectos productivos con préstamos en tasas preferenciales que sean atractivos para su contratación y sin pedirles requisitos imposibles a los beneficiarios del programa. A su vez, la impartición de talleres de educación financiera por parte del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI).¹⁷ A pesar de estos resultados, aún quedan expectativas no satisfechas:
 - I. Combate a la pobreza (tabla 1).
 - II. Bajo un esquema de corresponsabilidad, el programa debería permitir a las familias

mejorar sus condiciones de vida y garantizar que ejerzan sus derechos sociales y su desarrollo social con igualdad de oportunidades. Por desgracia, la falta de una planificación adecuada para supervisar el cumplimiento de las actividades pactadas como parte de esa corresponsabilidad, sumada a las omisiones del cumplimiento de los talleres, actividades, entre otras, por parte de los responsables del programa, impiden que los beneficiarios tengan inclusión social y, por el contrario, permiten que Prospera se vuelva un círculo vicioso en cuanto a sólo entregar recursos a las familias sin incorporarlas al sector económico del país.

Un ejemplo de ello es que “el 0.8% de las familias beneficiadas con los subsidios de alimentación recibieron capacitación para desarrollar actividades productivas, un elemento clave para que los beneficiarios no dependan solo del apoyo del gobierno en el corto plazo”.¹⁸

Desaparición de Prospera

Existen hechos inequívocos que demuestran que el programa Prospera, aún sin ser cancelado, ha concluido. Éstos son:

- I. Reducción del presupuesto asignado para 2019 (tabla 2).
- II. Cambios en los programas sociales por el nuevo gobierno:

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ Arturo Ángel, “Prospera y Seguro Popular, programas sociales clave que no se sabe si realmente funcionan, dice la Auditoría”, *Animal Político*, 4 de julio de 2018, <https://bit.ly/2tRCj2Q>

Tabla 2
Presupuesto asignado a Prospera (2017-2019)

Programa	Presupuesto asignado 2017	Presupuesto asignado 2018	Presupuesto asignado 2019
Prospera	\$82 301 073.49	\$82 729 888.79	\$15 788 640.00

Fuente: elaboración propia a partir del Presupuesto de Egresos de 2017, 2018 y 2019.

- a. La normativa que anuncia la terminación del programa Seguro Popular de Salud. El 14 de diciembre de 2018, el presidente López Obrador presentó el Acuerdo Para Garantizar el Derecho de Acceso a los Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos de la Población sin Seguridad Social,¹⁹ cuya finalidad es federalizar los sistemas de salud en un principio en ocho estados del país e integrar en uno solo los servicios estatales de la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE y, como consecuencia, desaparecer el Seguro Popular, creado en 2001 por el entonces presidente Vicente Fox Quesada.²⁰ Este programa otorgaba las prestaciones del área de salud a los beneficiarios de Prospera.
- b. Creación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Se crea mediante acuerdo del 6 de diciembre de 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación, junto con la plataforma digital para el programa; sin embargo, comienza a funcionar en 2019 y tiene como objetivo otorgar una beca mensual de \$3 600 (\$1 98.17 USD) para que los jóvenes que no estudian ni trabajan se capaciten durante un año para ingresar a laborar.²¹
- c. Creación de programas de becas. El programa Beca Universal Benito Juárez proporciona apoyo económico mensual de \$860 (\$44.39 USD) a estudiantes que estén cursando el bachillerato en una escuela pública, para abatir la deserción escolar. Asimismo, se busca que los beneficiarios del programa se involucren en las actividades de su comunidad, contribuyendo así a su desarrollo humano.²² Por su parte, Becas para Estudiantes Universitarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, oferta diversos tipos de apoyo, como manutención, excelencia, titulación, servicio social, entre otras.²³
- III. En fechas recientes (primeros tres meses de 2019) se ha publicado una gran canti-

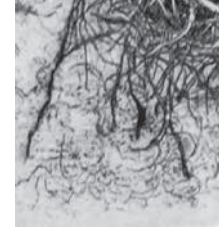
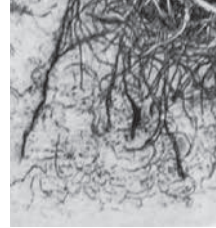
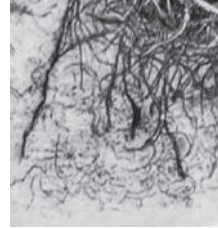
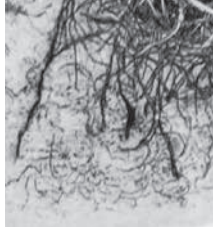
¹⁹ Acuerdo para garantizar el #DerechoALaSalud, Presidencia de la República, diciembre de 2018, <https://bit.ly/2JzeHt6>

²⁰ Una gran interrogante es sobre la cobertura en las prestaciones que tendrá, porque mientras el Seguro Popular determina hoy en día qué prestaciones médicas otorga a través de un Catálogo Universal de Servicios de Salud, que cubre 294 intervenciones y 670 medicamentos, el IMSS da cobertura de atención universal, determinando en su reglamentación un pequeño grupo de prestaciones que no otorga. Por ejemplo, el artículo 42 del Reglamento de Prestaciones Médicas señala que no se otorgarán anteojos o prótesis dentales.

²¹ Jóvenes Construyendo el Futuro, STPS, 2018, <https://bit.ly/2UqegYU>

²² Beca Universal Benito Juárez. Educación Media Superior, Gobierno de México, 2019, <http://becasbenitojuarez.mx>

²³ Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, SEP, 2019, <https://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/>



dad de noticias sobre la falta de eficacia de Prospera, en donde la Auditoría Superior de la Federación (ASF) refiere que Prospera y el Seguro Popular, “carecen de indicadores que prueben realmente el impacto positivo de su funcionamiento, presentando un déficit en cobertura, lo que deja a sus posibles beneficiarias sin recibir apoyo”.²⁴

Asimismo, el coordinador de la Secretaría de Bienestar (antes Secretaría de Desarrollo Social) afirmó que los programas sociales en México no han funcionado ni han dado los resultados esperados, a pesar de la gran cantidad de recursos invertidos en ellos. Prueba de esto es que, de 2008 a 2016, la pobreza se incrementó en 3.9 millones de personas.²⁵

A manera de conclusión

Ante la inminente desaparición de Prospera se puede concluir enlistando los elementos con que no contó este programa y que deberían ser incluidos en los que lo sustituyan:

1. Certeza jurídica. El marco jurídico que da soporte a Prospera se compone de decretos y lineamientos operativos, que a su vez encuentran su legitimidad en una ley federal. Esto le da la característica de tener poca estabilidad jurídica, porque al no contenerse en una normativa que aprue-

be directamente el Congreso de la Unión, basta con una decisión unilateral del presidente de la República para cambiar o desaparecer por completo el programa, y esto es lo que probablemente sucederá, a juzgar por la reducción en el presupuesto asignado para 2019 y el cambio en los programas sociales.

2. Mecanismos directos de exigibilidad. Al ser un programa de asistencia social no cuenta con un mecanismo que haga su exigibilidad sencilla para el beneficiario, sin necesidad de recurrir al aparato judicial. Debido a lo anterior, una familia puede ser beneficiaria de Prospera y no recibir alguna TEC a la que tendría derecho, y sus condiciones de pobreza le obstaculizarían el acceso a la justicia. Sobresalen las siguientes características aunadas a la pobreza: falta de recursos económicos para pagar por asesoría jurídica o transporte, ignorancia y vivir en poblados lejanos de las instituciones que administran e imparten justicia.
3. Transparencia en informes. No todos los programas de las secretarías de Estado que componen Prospera incluyen la obligación de reportar periódicamente su padrón de beneficiarios y apoyos otorgados.
4. Blindaje anticorrupción. El reconocimiento de la obligatoriedad del Estado de otorgar

²⁴ Arturo Ángel, “Prospera y Seguro Popular...”, *op. cit.*

²⁵ Ariadna García, “Programas sociales en el país no funcionan”, *El Universal*, 17 de marzo de 2019, <https://bit.ly/2WVGrLw>

las prestaciones a los beneficiarios para dar cumplimiento a la salvaguarda de los derechos humanos empoderaría al ciudadano y evitaría el clientelismo.

5. Difusión de los derechos. La base para la exigibilidad de cualquier derecho es su conocimiento y no hay mecanismos apropiados de difusión del programa.
6. Objetivos claros. Parte importante de cualquier programa es que los objetivos sean claros y no dejen *lagunas* en su interpretación, ya que para lograr los resultados esperados en su aplicación es fundamental que el objetivo que persigue esta política pública sea claro y coherente.
7. Progresividad en los objetivos y establecimiento de pisos de protección social. La recomendación 202 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su punto 9,²⁶ establece que los Estados, al proporcionar las garantías básicas de seguridad social, deberán considerar diferentes enfoques, con vistas a aplicar la combinación más eficaz y eficiente de prestaciones y regímenes en el contexto nacional, entre las que se podrán incluir prestaciones familiares y por hijos a cargo por enfermedad y atención a la salud, de maternidad, de invalidez, de vejez, de sobrevivientes, de desempleo y garantías de empleo, y por

accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, así como cualquier otra prestación social, ya sea monetaria o en especie. Esas prestaciones podrán ser suministradas por regímenes universales de prestaciones, de seguro social, de asistencia social, de impuesto negativo sobre la renta, públicos de empleo y de apoyo al empleo.²⁷

En México, esas prestaciones están siendo cubiertas de manera parcial por los programas sociales, pero una crítica al programa Prospera es que el Estado mexicano no ha comprendido plenamente el tema del piso de protección social o, en su defecto, ha optado por hacer caso omiso por conveniencia. Tal pareciera que sólo busca garantizar una protección básica a través de las tec sin tener una planeación adecuada para que los beneficiarios puedan escalar a un nivel mayor de protección social, como pudiera ser la vinculación a un trabajo formal que les permita acceder a una institución de seguridad social y garantizar el recurso económico mediante su salario. Por desgracia, la aplicación del programa Prospera sólo crea un círculo vicioso interminable entre los beneficiarios del programa, que lejos de combatir la pobreza sólo la aumenta o, en el mejor de los casos, la deja estancada. ♦

²⁶ R202-Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202), OIT, 2012, <https://bit.ly/2Gpx8wh>

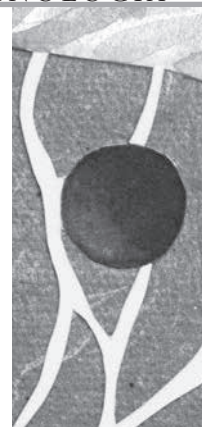
²⁷ Cabe precisar que las recomendaciones que emite la OIT resultan ser criterios orientadores para que los Estados miembros puedan aplicarlas a su población conforme a sus posibilidades económicas, jurídicas y sociales, por lo cual no tienen la particularidad de ser obligatorias.



Abstracción. Piezografía, recorte, chiné collé e intaglio sobre papel Aquarelle, 250 g, 25 x 35 cm, 2017

Patrimonio biocultural y resiliencia en los pueblos indígenas del Chaco, Argentina

Graciela Beatriz Guarino *
Analía Pirondo **



Este trabajo se enmarca en las relaciones de los colonos de la etnia qom del Chaco Central de Argentina con los recursos naturales de un ambiente en vertiginosa modificación por el desmonte y la urbanización. Se partió del diagnóstico inicial de veinte familias indígenas en proceso de cambio cultural, que sobreviven como pequeños productores agrícolas o del arrendamiento de sus lotes. Esta condición de habitantes rurales movilizó la investigación sobre aquellos aspectos de la cultura qom que subsisten a las nuevas situaciones existenciales resultantes de ser minorías étnicas. El objeto de estudio se focaliza en la persistencia de conocimientos y prácticas curativas tradicionales utilizando las propiedades de las plantas.

Son descendientes de antiguos pueblos cazadores-recolectores que ocuparon el vastísimo territorio chaqueño siete mil años antes de la llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI. Debido a su gran belicosidad, la región permaneció al margen del impulso colonizador hasta las primeras décadas del siglo XX, lo que contribuyó a

una narrativa oficial que describió al Chaco como *desierto de civilización*.¹

En la milenaria pertenencia a este espacio, el pueblo qom elaboró una cosmovisión donde naturaleza y cultura conformaron un *continuum* necesario para la supervivencia y la representación del mundo donde se vinculan humanos y no humanos.² Sus experiencias se transmitieron por generaciones como saberes, prácticas y estrategias adaptativas al hábitat que aún están vigentes en la memoria de los ancianos y sus efectos positivos son reconocidos por la comunidad. A este *corpus* de conocimientos sobre el manejo de los diversos recursos naturales de una región lo denominamos *patrimonio biocultural*, porque es el legado que articula la relación recíproca entre naturaleza y cultura de los pueblos indígenas. Estos conocimientos conforman sistemas cognitivos ecológicos transmitidos oralmente, basados en el éxito de la *praxis* y donde la memoria y el lenguaje son los recursos intelectuales fundamentales de su permanencia histórica.³

¹ Pablo Wright, "El desierto del Chaco. Geografías de la alteridad y el estado", en Ana Teruel y Omar Jerez (eds.), *Pasado y presente de un mundo postergado. Trece estudios de antropología, arqueología e historia del Chaco y Pedemonte Andino*, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 1998, p. 51, <https://bit.ly/2l3QLek>

² Florencia C. Tola, "El giro ontológico y la relación naturaleza/cultura. Reflexiones desde el Gran Chaco", en *Apuntes de investigación del CECYP*, núm. 27, 2016, p. 134, <https://bit.ly/2WqXBDT>

³ Víctor M. Toledo y Narciso Barrera Bassols, *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, Icaria, Barcelona, 2008, p. 54, <https://bit.ly/2VY8xoe>

* Profesora titular, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) (Argentina)

** Profesora adjunta, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, UNNE (Argentina)



El término *resiliencia* pertenece al ámbito de las disciplinas físicas y se aplica para caracterizar la capacidad de resistencia y elasticidad de los materiales. Fue incorporado por las ciencias sociales con el objetivo de profundizar y orientar el estudio de las estrategias que las poblaciones humanas activan para su adaptación positiva ante los riesgos de los cambios socioculturales que enfrentan. Esta extensión del concepto de resiliencia a las prácticas culturales de una comunidad expone dos comportamientos característicos: la capacidad para proteger sus tradiciones e identidad colectiva y la de reorganizarse incorporando bienes y procesos constructivos.⁴

Aplicar el concepto de resiliencia cultural a poblaciones indígenas enriquece la comprensión del proceso de sus cambios existenciales, porque facilita la relación contextual con la identidad étnica, sin caer en esencialismos. Es decir, que se pueden rescatar los saberes de estas comunidades, en el marco del devenir temporal, donde el colectivo resignifica sus tradiciones y prácticas en función de un medio social y natural que se modifica, que lo contiene y al que pertenece.

El patrimonio biocultural tiene un papel proactivo en la subsistencia de comunidades tradicionales, como las indígenas, y está muy vinculado a su capacidad de resiliencia porque las provee de conocimientos y de un *corpus* empírico necesario para enfrentar situaciones complejas.⁵

Bajo estas consideraciones se propuso recuperar y someter a una relectura los datos sobre

prácticas de subsistencia y sanación, registrados en campañas de trabajo de campo etnográfico durante los años 2010-2011 y 2013, en la comunidad rural qom de la colonia Lote 15, perteneciente al municipio de Tres Isletas, Departamento Mairipú. Las familias indígenas se instalaron allí desde 1940, según la memoria de los ancianos, y oficialmente fue reconocida como reserva indígena por el decreto provincial N° 188/71.⁶

La metodología para el registro de informaciones cualitativas, es decir, conocimientos sobre propiedades terapéuticas de las plantas y prácticas curativas, fue la entrevista en profundidad a cinco varones y cuatro mujeres indígenas, todos ellos ancianos reconocidos como *sabios* por la comunidad. Ya habían participado en otras ocasiones, arriba mencionadas, de experiencias de trabajo de campo, lo que facilitó la dinámica del diálogo. También se aplicaron encuestas sobre una muestra de cincuenta colonos de la reserva, entre 60 y 80 años de edad, para identificar las dolencias más comunes, qué tratamientos de sanación utilizaban, si conocían hierbas curativas y cómo se aplicaban. Este rango etario comprende a los ancianos del grupo, es decir, personas que ya no desarrollan actividades económicas productivas ni son socialmente reproductivas.

Una actividad importante para el tema en cuestión fue la colecta de hierbas curativas en el monte circundante a las viviendas, que en gabinete se sometieron a identificación y clasificación botánica. Con esta información se elaboró un cuadro de

⁴ Stella Maris Nieves Pieves, *Dinámica do conhecimento ecológico local, etnoecología e aspectos da resiliencia dos pescadores artesanais da Lagoa Mirim*, Tesis de Maestría, Universidade Federal do Rio Grande Do Sul, Porto Alegre, 2009, p. 128, <http://hdl.handle.net/10183/22674>

⁵ Rohit Jigyasu, "Alentar la resiliencia: hacia la reducción del riesgo de desastres para el patrimonio mundial", *Patrimonio Mundial*, núm. 74, 2014, p. 9, <https://bit.ly/2VVloaQ>

⁶ Boletín Oficial, núm. 3250, Gobierno de la Provincia del Chaco.

síntesis con los siguientes componentes: planta, uso medicinal, partes que se utilizan y métodos de preparación.

El Chaco, escenario natural de la cultura qom

Algunos detalles sobre el espacio geográfico del Gran Chaco permiten ubicar a la cultura qom en el entorno, no con sentido determinista sino relacional, es decir, para contextualizar los modos de reproducción social basados en actividades cazadoras-recolectoras con particulares formas de organización social. No obstante, la información recopilada hace especial énfasis en la vegetación, que es el elemento que sobresale en relación al proceso salud-enfermedad en comunidades qom.

El término “Chaco” es de origen quechua y su etimología remite tanto al lugar de cacería como al método utilizado, “cacería de batida”. Geográficamente designa una región de más de un millón de km², extendida en porciones diferenciadas en Argentina (59%), Paraguay (23%), Bolivia (13%) y Brasil (5%). Los límites que enmarcan tan amplio territorio son, por el norte, los ríos Otuquis y Parapití, al sur el río Salado, al oeste los faldeos cordilleros, y por el este el eje fluvial Paraná-Paraguay.⁷

La región del Gran Chaco posee una rica biodiversidad, favorecida por la variedad de climas y relieves de latitudes tropicales y subtropicales que la atraviesan. Sus ecosistemas son bosques, pastizales, esteros, sabanas inundables, bañados, salitra-

les y sierras. Los ríos Pilcomayo, Bermejo y Salado delimitan tres subregiones: el Chaco Boreal, situado al norte del Pilcomayo; el Chaco Central, franja territorial entre el Pilcomayo y el Bermejo, y el Chaco Austral, que avanza hasta el río Salado. Sólo el Chaco Boreal queda fuera de la jurisdicción territorial argentina, y las otras dos subregiones constituyen el escenario natural de las provincias de Formosa, Chaco, norte de Santa Fe, noreste de Santiago del Estero y Salta.

Sobre la riqueza y calidad de las tierras del Chaco podemos encontrar importantes descripciones en las fuentes históricas del siglo XVIII, de origen jesuita,⁸ como en las informaciones de viajeros del siglo XIX. Con la intención de ilustrar al respecto y considerando que el tema de investigación se relaciona con el paisaje y la vegetación del Chaco, se transcribe un párrafo escrito por el expedicionario Emilio Castro Boedo, quien recorrió la región en 1862: “Gran Chaco o Chaco Gualamba llamamos a un dilatado valle que se extiende de norte a sur en el centro más bajo de la América Meridional, descubierto por los españoles en la conquista a principios del siglo XVI. Este valle hace una hermosa y uniforme llanura, toda ella cubierta de pasto, y en su mayor parte vestida de útiles arbustos y de elevados montes de la mejor clase”.⁹

La región chaqueña que pertenece a la República Argentina es un territorio que se caracteriza por su horizontalidad, siendo éste el factor que fa-

⁷ Patricia Maldonado y Evelyn Hohne, *Atlas del Gran Chaco americano*, ilustrado por Martin Naumann, 1ª ed., GTZ, Buenos Aires, 2006, p. 10, <https://bit.ly/2X7llog>

⁸ José Jolís SJ, *Ensayo sobre la Historia Natural del Gran Chaco*, UNNE, Resistencia, 1972 [1789], p. 285, <https://bit.ly/2VUakuo>; Pedro Lozano SJ, *Descripción corográfica del Gran Chaco Gualamba*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1941 [1733], pp. 38-46, <https://bit.ly/31eZUtk>; Florian Paucke, *Hacia allá y para acá*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1942, pp. 169-174, <https://bit.ly/2WnXs4X>

⁹ Emilio Castro Boedo, *Estudios sobre la navegación del Bermejo y la colonización del Chaco*, UNJ-CEIC, Jujuy, 1995 [1873], p. 123, <https://bit.ly/2wm6e3Z>

cilita la formación de esteros y bañados, y también el cambio, en el pasado, de los cursos fluviales, como los del Teuco y el Bermejo. No obstante, existe una suave pendiente de noroeste a sureste que se delata en la dirección de los ríos que desembocan en el eje Paraná-Paraguay.

Otra particularidad es la irregular caída de precipitaciones, decreciente de este a oeste, y que influye en el modelado del paisaje y clima delimitando dos zonas: el Chaco Oriental y el Chaco Occidental.

El Chaco Oriental es una vasta llanura con esteros y cañadas que alternan con bosques de quebracho colorado (*Schinopsis lorentzii* y *Schinopsis quebracho colorado*) y blanco (*Aspidosperma quebracho blanco*), guayacán (*Caesalpinia paraguayensis*), itín (*Prosopis kuntzei*), lapacho (*Tabebuia spp.*), palo borracho o yuchanes (*Chorisia insignis*), palma (*Trithrinax campestris*), bromeliáceas y algarrobos blancos o negros (*Prosopis alba* o *nigra*).¹⁰ Las selvas en galería son formaciones típicas de la zona que, al asociarse, originan estas especies vegetales y orillan los cursos fluviales.

En cambio, el Chaco Occidental es árido, con escasos ríos, y las precipitaciones también son escasas, oscilando entre 300 y 500 mm anuales. Predomina el monte cerrado de especies xerófilas, como las cactáceas y el vinal. También hay bosques de quebracho, palo santo, alisos, sauces y chañares.

La vegetación del Chaco argentino fue una fuente de supervivencia para los grupos indígenas que la habitaron y contribuyó a sostener el tejido

social de estos grupos nómadas, concediéndole a la mujer una función social destacada, a través de la recolección de diferentes vegetales y de la confección de tejidos con fibras naturales: "En la vida de los chaqueños la recolección tuvo siempre un papel primordial. Es, entre los nativos, una tarea femenina, salvo la recolección de miel silvestre, que es una tarea masculina. Los más variados frutos y raíces silvestres, en un número extraordinario, son conocidos por estos indígenas en sus cualidades alimenticias, tintóreas u otras variadas".¹¹

La fauna ha sido fundamental para la subsistencia de los qom a través de la caza y la pesca, que alternan según la época y abundancia del territorio que visitaban. Entre las especies destacan los armadillos, cuyas variantes más conocidas son el tatú carreta (*Priodontes giganteus*) y el tatú mulita (*Dasybus novemcinctus*), pumas, roedores, carpinchos (*Hydrochoerus hydrochoeris*), zorros (*Lycalopex gymnocercus*), guazuncho (cévido, *Mazama gouazoubira*), monos, tapires (*Tapirus terrestris*), serpientes, yacaré (*Caiman latirostris chacoensis*), ranas (*Leptodactylus chaquensis*), sapos, y entre las aves las más significativas son el suri o ñandú (*Rhea americana*) y la charata (*Ortalis canicollis*).¹²

Colonia Lote 15

La provincia del Chaco está situada en el ángulo nordeste de la República Argentina. Se encuentra en territorio del Chaco Austral y tiene una superficie de 99 633 km² y una población de 1 053 466 habitantes, según el censo de 2010.¹³

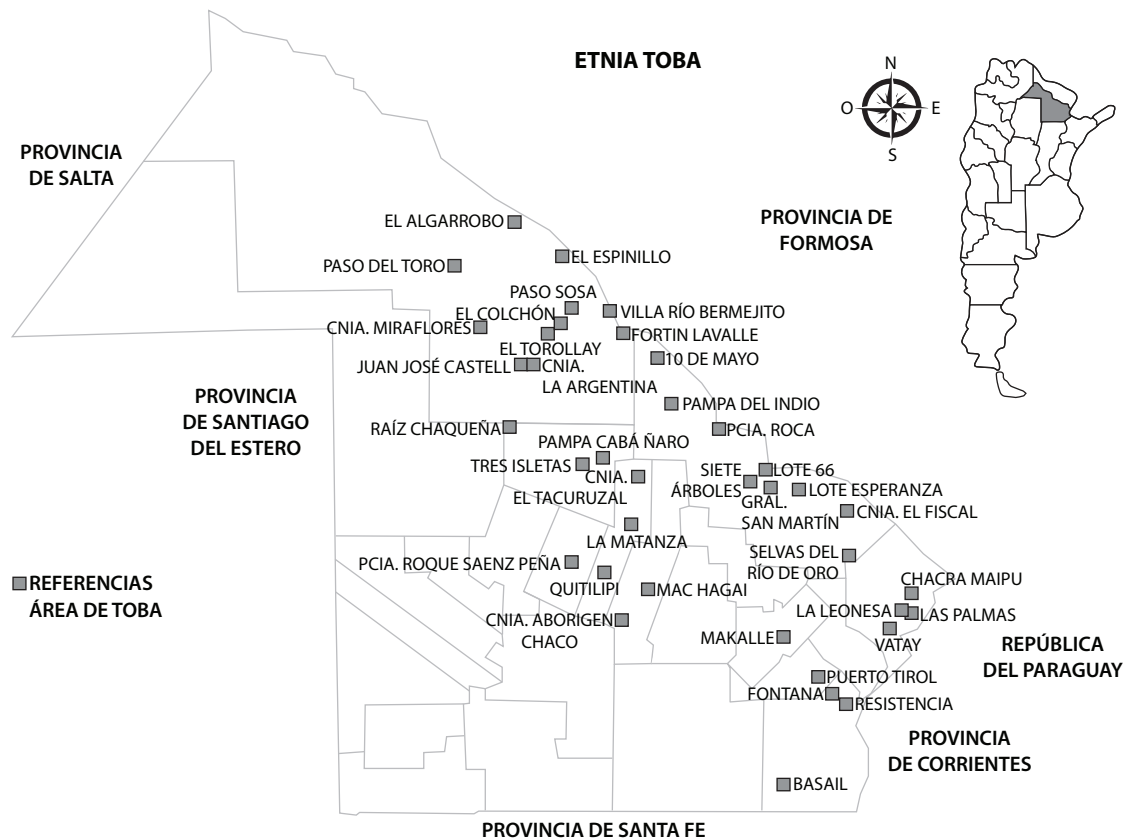
¹⁰ Alfredo Tomasini y José Braunstein, "Geografía y sociedades del Gran Chaco", *Folia Histórica del Nordeste*, núm. 16, 2006, p. 176, <https://bit.ly/2Qy4Btk>

¹¹ *Ibid.*, p. 177.

¹² Pastor Arenas, *Etnografía y alimentación entre los toba-nachilamoleek y wichí-lhuku'tas del Chaco Central (Argentina)*, Latín Gráfica, Buenos Aires, 2003, pp. 387-455, <https://bit.ly/2WsKT7n>

¹³ Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, INDEC, Buenos Aires, <https://bit.ly/2l42M3g>

Figura 1
Ubicación de la localidad de Tres Isletas, provincia del Chaco



Fuente: revista *Geográfica* del Instituto de Geografía, Facultad de Humanidades, UNNE. Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH).

Administrativamente se divide en veinticinco departamentos, con una ciudad cabecera como capital del departamento, y puede incluir varios municipios. La capital provincial es la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, al su-
 deste de la provincia.

El área particular de estudio, localizada en la zona rural del Departamento Maipú, es la colonia Lote 15, declarada “reserva aborigen” por decreto provincial en 1971.¹⁴ Pertenece a la región del Chaco Central o de Transición entre el Chaco Oriental húmedo y el Chaco Occidental seco, con parques y

¹⁴ Boletín Oficial, *op. cit.*



sabanas, áreas de pastizales no inundables, denominados pampas o abras, con predominio de árboles de madera dura, ricos en tanino y adaptados a una estación seca, como algarrobos, quebrachos, garabatos y guayacán.

Es una zona agrícola-ganadera y forestal. Entre los cultivos industriales se destacan el algodón y las oleaginosas (soja y girasol). La ganadería bovina y caprina constituye la actividad de mayor importancia, junto con la explotación forestal. Son estas actividades antrópicas los factores que modifican el paisaje natural, cambios que también influyen en el proceso vital y cultural de las poblaciones nativas.

Lote 15 es la denominación catastral que figura en el plano de mensura, pero es más conocida como Cabá Ñaró o Avispa Brava en lengua guaraní. Está ubicada a 15 km en dirección nordeste de la ciudad chaqueña de Tres Isletas, cabecera del Departamento Maipú. El acceso vial es por la ruta provincial 9, pavimentada hasta el cruce con la ruta nacional 95, y luego por cuatro kilómetros de tierra hasta el ingreso principal de la colonia.

La etnia qom

Según la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005 (ECPI), las poblaciones que habitan la provincia del Chaco son los mocoví, wichí y qom. Los más numerosos son los qom o *toba*, que sobre la base de autoidentificación llegan a 47 591 individuos, incluyendo a las comunidades en las provincias de Formosa y Santa Fe. Los qom integran la familia lingüística guaycurú junto con los

mocoví y pilagá; los wichí del Chaco Occidental, en cambio, son miembros de la familia mataco-macá. La etnia qom se encuentra extendida por la región central y oriental del territorio chaqueño, habitando las “reservas aborígenes”, como colonos o instalados en terrenos fiscales formando asentamientos periurbanos precarios.

El nombre “qom” es autodenominativo, y significa “gente”, aunque los miembros de la etnia también son conocidos como “toba”, del guaraní *to’wa*, cuyo sentido es despectivo y significa “frentones”, en alusión a la costumbre de rasurarse la cabeza. En cambio, el misionero José Jolís relata que esa práctica se realizaba para ganarse el respeto de la comunidad e indicar roles destacados: “De este modo se hacen de una venerable calvicie de dos pulgadas y media de largo y una y media de ancho más o menos, según el talento de cada uno, la nobleza y dignidad de la persona”.¹⁵

Antes de la conquista y colonización del actual escenario chaqueño, los qom vivían de la caza, pesca y recolección (actividades conocidas como la mariscada), organizados en bandas nómadas. Los jefes de las familias extensas ejercían el liderazgo colectivo, “pero debían confirmar su estatus mediante la demostración de habilidad excepcional y coraje en la caza y en la cura de enfermedades”.¹⁶

Su tradicional *ethos* cazador-recolector ha sido alterado por el modelo de economía primaria y extractiva al que fueron incorporados desde finales del siglo XIX. Primero fueron los obrajes (establecimientos para la extracción de madera), luego los ingenios (industrialización de la caña de azúcar en

¹⁵ José Jolís SJ, *Ensayo...*, op. cit.

¹⁶ Elmer S. Miller, *Los tobos argentinos. Armonía y disonancia en una sociedad*, Siglo XXI, Ciudad de México, 1979, p. 27, <https://bit.ly/2WvxBqU>

Salta, Jujuy y Las Palmas) y la cosecha del algodón los escenarios laborales del capitalismo que demandaron su incorporación como mano de obra, localizada, numerosa y barata. Estas actividades modificaron progresivamente el paisaje y la riqueza original del suelo chaqueño. La colonización oficial y privada promovió la fundación de ciudades y el trazado de rutas, cercó los territorios y disciplinó a los indígenas en el trabajo asalariado y la sedentarización de las reservas rurales.

Después de los años cincuenta las familias indígenas iniciaron una lenta inmigración hacia los centros urbanos. Entre los factores que los movilaron figuran la desocupación por la mecanización de las tareas agrícolas, el cierre del ingenio Las Palmas y el progreso de las ciudades que como centros de servicios los atrajo en busca de trabajo, salud y educación para sus hijos.

Los que quedaron en el interior provincial continuaron desarrollando estrategias adaptativas para la supervivencia de las comunidades, algunas de ellas movilizadas sobre tradiciones y otras sobre cambios culturales. Esas prácticas tenían como base las relaciones de parentesco, la explotación familiar limitadamente sustentable de sus chacras alrededor de un monocultivo (algodón, maíz, girasol) o el trabajo estacional, la incorporación de creencias religiosas pentecostales, el aprendizaje de la lectoescritura del castellano y las normas de convivencia con los criollos, sus vecinos y las autoridades.

En este marco de interacción entre tradición y cambio cultural, la salud de los miembros de la comunidad qom está en el centro de las preocupacio-

nes cotidianas y el tratamiento de las enfermedades integra las estrategias de reproducción social.

La estrecha interacción del hombre qom con la naturaleza, de la que dependía su subsistencia, guiaba las acciones y daba contenido a las creencias sobre el orden natural. Miller afirma que antes de la llegada de los blancos, la responsabilidad de sostener armónicamente esas relaciones era de los chamanes (*pi'oxonaq*), quienes estaban en comunicación constante con los seres y poderes espirituales: "estas potencias espirituales ayudaban a los hombres en tiempos de peligro y confusión, en la búsqueda del alimento, en la identificación y cura de dolencias y enfermedades".¹⁷

En la concepción de enfermedad de los qom, que aún tiene vigencia, se expresa su cosmovisión del mundo, con dos órdenes asociados: el sagrado y el natural. La enfermedad puede tener causas naturales, o pueden ser producidas por el *pi'oxonaq* o por la violación de un tabú; pero en todos los casos instala un desequilibrio individual y colectivo.

En general, la explicación de ese desequilibrio es por la intromisión de un cuerpo extraño (animal, objeto, entre otros) en la persona, que el *pi'oxonaq* extrae con cantos, danzas, soplando o chupando la parte afectada. Antonio, indígena de 50 años, habitante de la colonia rural, nos narra que, en oportunidad de tener un gran dolor de muelas, recurrió a su primo para que lo sanara: "él sabe de esas cosas... frotó mi cara, metió la mano y sacó de la muela un gusano, así se fue el dolor".

Existe también otra clase de especialista qom para asistir a los enfermos, los curanderos, "cu-

¹⁷ *Ibid.*, p. 29.

yo poder sólo puede curar, se llama *natannaxanaq*. Ésta puede ser una categoría reciente, y probablemente involucre la traducción de la palabra española *curandero*. Un *natannaxanaq* cura con plantas, un oficio que aprendió en gran parte de correntinos y paraguayos, pobladores de territorios vecinos. Desconfían generalmente del chamánico tradicional, pero están convencidos de la eficacia de la medicina popular¹⁸. El término *especialista* alude a la capacidad singular de curar que los posiciona en el ejercicio de un poder determinado; no hacen de esa actividad su medio de vida, sólo intervienen cuando son convocados.

La salud en las propiedades de las plantas

El área de estudio, la colonia Lote 15, dista pocos kilómetros de la cabecera de Tres Isletas, donde funciona el Hospital Dr. Jorge Vázquez. Los indígenas asisten allí a las consultas por hipertensión, diabetes, vacunación de niños y partos, porque en la colonia sólo hay una sala sanitaria a la que se envían los medicamentos y las partidas de leche para lactantes.¹⁹

No obstante, tanto los profesionales del hospital como los maestros de la Escuela N° 602, con sede en la colonia y a los que consultamos, admiten que los colonos qom acuden a los curanderos locales y consumen plantas medicinales para sus dolencias, además de hacer la visita a los médicos. Extraemos un fragmento del relato de Juan, uno de los líderes fundadores de la colonia, de 75 años de edad: “yo te cuento cuando enfermamos campo no más, tomamos de remedio de campo, yuyo. El hospital escaseo porque falta documento

y esto... Los chicos difícil de llevar al hospital. Los chicos si no tienen documento no van al hospital”.

No hemos registrado la existencia de *pi'oxonaq* en la colonia, porque prefieren no informar sobre ello o porque la expansión del culto pentecostal se contraponen a sus prácticas. En cambio, el conocimiento sobre las plantas medicinales es un legado de sus antepasados que atesoran especialmente las mujeres, reconociendo sus cualidades para devolverles la salud: “el monte nos da nuestro alimento y remedios, siempre fue así. Hay que conocer los yuyos, saber cuáles son los buenos. Antes nuestros médicos, nos daban yuyo, té de raíces, todo bueno. Ellos conocían... También las mujeres viejas sabían, sobre todo remedio para la mujer, los chicos”.²⁰

Actualmente, tanto varones como mujeres conocen sobre plantas medicinales, dónde encontrarlas, sus propiedades y modos de consumo. Ya no es un saber sólo expresivo del poder de los *pi'oxonaq*, sino que es compartido por los ancianos (adultos mayores entre 60 y 80 años) de la comunidad y transmitido a las nuevas generaciones. Antes, la *pi'oxonaq* recibía de su espíritu compañero el conocimiento sobre cómo curar las enfermedades, pero el cambio cultural que llega de la mano de las nuevas prácticas religiosas, sanitarias y educativas modifica el ejercicio del antiguo poder de esos “especialistas de la salud”.

Los jóvenes conocen las aplicaciones medicinales de estos recursos vegetales que se encuentran en su hábitat, porque aprenden de la observación y los consejos de sus mayores. Siendo niños probaron sus bondades en dolencias digestivas y respira-

¹⁸ *Ibid.*, p. 41.

¹⁹ Esta información está contenida en los censos de habitantes y condiciones de salud que cada año elabora el hospital y remite a la Zona Sanitaria VI, con sede en Castelli.

²⁰ Santalina, 52 años, indígena qom de la colonia.

Tabla 1
Plantas de uso medicinal, partes usadas y modo de preparación

Planta	Uso medicinal	Partes que se utilizan	Modo de preparación
Penicilina (<i>Alternanthera brasiliana</i> (L.) Kuntze)	Quemaduras, sarna, enfermedades de la piel	Hojas	Se hierven y utilizan para realizarse baños
Yerba del lucero (<i>Pluchea sagittalis</i> (Lam.) Cabrera)	Empacho	Hojas	Infusión
Santa Lucía (<i>Commelina erecta</i> L.)	Dolor de ojos	Hojas	Se usa el agua de la flor sobre el ojo
Sertal (<i>Parietaria officinalis</i> L.)	Dolor de estómago	Hojas	Infusión
Chinchilla (<i>Tagetes minuta</i> L.)	Hernia	Raíz	Infusión
Paico (<i>Chenopodium ambrosioides</i> L.)	Para limpiar el estómago, empacho	Hojas	Infusión
Vira Vira (<i>Gamochaeta americana</i> (Mill.) Wedd.)	Para la fiebre, remedio fresco	Hojas	Emplastos
Tilo (<i>Heteropterys glabra</i> Hook. & Arn.)	Nervios, presión	Hojas	Infusión
Yerba del pollo (<i>Alternanthera pungens</i> Kunth)	Llagas o fuego en los labios	Parte aérea	Se quema la parte aérea de la planta y junto con aceite se hace unguento
Cocú (<i>Allophylus edulis</i> (A. St-Hil., Cambess. & A. Juss.) Hieron. ex Nierderl)	Catarros	Hojas y ramitas	Infusión
Quebracho colorado (<i>Schinopsis balansae</i> Engl.)	Heridas, golpes	Corteza	Se realiza la cocción de la corteza y luego se usa en lavados
Guaycurú (<i>Galianthe eupatorioides</i> (Cham. & Schlttdl.) E.L. Cabral)	Heridas	Raíz	Se quema la raíz y las cenizas se colocan sobre la herida
Oreja de la abuela (hongo)	Vesícula	Basidioma	Infusión
Marcelita (<i>Achyrocline satureioides</i> (Lam.) DC)	Estómago, vesícula	Inflorescencia	Infusión
Sarandí blanco (<i>Phyllanthus Sellowianus</i> (Klotzsch) Mull. Arg.)	Diabetes	Hojas	Infusión
Cola de caballo (<i>Equisetum giganteum</i> L.)	Diurético, riñón	Parte aérea	Infusión

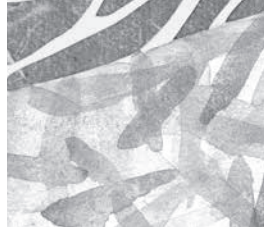
Fuente: elaboración propia.

torias, y de adultos repiten la práctica en sus hijos, con la convicción de una eficacia aprobada por la experiencia y la tradición. Ivana tiene 22 años y es promotora de salud. Ya no vive en la colonia sino en un barrio de Tres Isletas, y nos relata que habla la lengua qom en su casa, con sus parientes. Trabaja en un centro de salud y reconoce que usa hierbas medicinales en la forma de infusión, como se lo enseñó su madre, por ejemplo para el empacho (intoxicación digestiva) o la retención de líquidos.

Los registros sobre plantas medicinales

La colecta de hierbas silvestres de aplicación terapéutica reconocidas por los qom fue una etapa complementaria del trabajo etnográfico destinada a verificar la vigencia del conocimiento empírico sobre el medio circundante. Se realizó en los montes aledaños a los terrenos y en los jardines anexos a las viviendas.

El número de plantas útiles (un total de dieciséis) y sus aplicaciones confirman la continuidad



de las prácticas de medicina tradicional en la comunidad estudiada. Todos los informantes manifestaron que aún siguen utilizando las plantas como remedio principal ante cualquier síntoma de enfermedad, y que secundariamente, si la enfermedad o los síntomas persisten, recurren al hospital de Tres Isletas, reconociendo de esta manera el mantenimiento de las distintas prácticas curativas. Podemos afirmar entonces que los conocimientos tradicionales existen en permanente conexión con la práctica, lo que les permite a los individuos la satisfacción material y espiritual.²¹

Todas las plantas fueron nombradas con denominaciones locales conocidas en la región, es decir, no propias de la comunidad, lo que estaría indicando la presencia de conocimiento *híbrido* resultante de la combinación de saberes tradicionales con otro tipo de información que proviene de distintas fuentes.

Para simplificar los datos se han descrito las plantas por separado; sin embargo, en algunos casos se deben mezclar más de dos especies para obtener un mayor rendimiento. Un ejemplo es el uso de tres especies (cola de caballo, paico y yerba del lucero) para *limpiar* el estómago, con la mezcla se hace una infusión. En la lista de las plantas utilizadas se evidenció el síndrome cálido-fresco, aplicado como categoría de uso medicinal.

Según los datos de las entrevistas, se reconoció que principalmente el tipo de transmisión social de la información es vertical, es decir, de padres a hijos. Sin embargo, como ya se ha citado en otros trabajos,²² se hallaron plantas con designaciones vulgares similares a los nombres comerciales de medicamentos, que tienen fines medicinales iguales que los que proveen las plantas. Esto estaría indicando además que hay una transmisión social de tipo contagioso u horizontal, es decir, entre individuos de la misma generación, independientemente de su relación genealógica, la cual proviene de fuentes externas a la población.

Reflexiones sobre los resultados

En la cosmovisión indígena la relación de la comunidad con la naturaleza es el eje de las normas, valores y prácticas que sostienen la reproducción colectiva en el tiempo y en el espacio. Los recursos de origen vegetal constituyen la base de su alimentación y salud, y son elementos dinámicos en las explicaciones cosmogónicas sobre el origen de la humanidad y el universo. Esto ha sido así desde los tiempos más lejanos que registra su memoria, y los conocimientos acumulados en esa interrelación con el entorno conformaron un *corpus* de estrategias valoradas por su efectividad en los resultados.

²¹ Víctor M. Toledo y Narciso Barrera Bassols, *La memoria biocultural...*, *op. cit.*, p. 71.

²² Héctor Keller y Horacio Romero, "Plantas medicinales utilizadas por campesinos del área de influencia de la Reserva de Biósfera Yabotí (Misiones, Argentina)", *Bonplandia. Revista del Instituto de Botánica del Nordeste*, vol. 15, núms. 3-4, 2006, pp. 125-141, <https://bit.ly/2ZoVmop>; María Laura Pérez y María Leila Pochettino, "¿Oficial u oficinal? Plantas de uso corriente denominadas a partir de fármacos (La Plata y alrededores, Buenos Aires, Argentina)", en María Leila Pochettino, Ana Haydée Ladio y Patricia Marta Arenas (eds.), *Tradiciones y transformaciones en etnobotánica*, Programa Iberoamericano Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), Jujuy, 2010, pp. 552-557, <https://bit.ly/2wq9hIrlr>; Analía Pirondo, Juan Coulleri, Héctor Keller y María Ferrucci, "Influencia de factores externos sobre la comercialización de plantas medicinales en un medio urbano: el caso de vendedores criollos e indígenas en Corrientes, Argentina", *Boletín Latinoamericano y del Caribe de Plantas Medicinales y Aromáticas*, vol. 10, núm. 6, 2011, pp. 553-569, <https://bit.ly/2WBfcJa>

Coincidimos con Toledo y Barrera Bassols en que “las sociedades indígenas albergan un repertorio de conocimiento ecológico que generalmente es local, colectivo, diacrónico y holístico”.²³ Es decir, que estamos en presencia de sistemas cognitivos que no sólo registran información sobre características formales de las especies sino que también organizan clasificaciones (etnotaxonomías), describen procesos, formas de uso, asociaciones, y seleccionan partes y aplicaciones utilitarias. Además, este saber constituye un patrimonio cultural que refuerza la pertenencia colectiva y, en la vida cotidiana, permite desarrollar estrategias para la reproducción social de la comunidad al resguardar y devolver la salud a sus miembros.

Pero transitamos por un tiempo de fuertes cambios en el medio ambiente, los paisajes y la calidad de los recursos naturales, y un vertiginoso avance del conocimiento científico. Estos fundamentos del progreso del mundo moderno ponen en situación de alerta a las sociedades indígenas sobre la necesidad de sostener las estructuras de su mundo natural y social, tan imbricado con el valor sagrado de la tierra, las tradiciones y los saberes empíricos.

El referente conceptual *patrimonio biocultural* ejerció sobre la investigación dos demandas metodológicas: primero, la contextualización de la comunidad qom en su pertenencia identitaria y en su articulación con la sociedad hegemónica en la jurisdicción municipal y provincial, y segundo, la identificación de las estrategias adaptativas respecto del uso de plantas medicinales. Pensar la persistencia de estos saberes tradicionales bajo la perspectiva de la *resiliencia* puso el eje del análisis en los aspectos culturales que sostienen la identi-

dad colectiva y en las capacidades de adaptación a los nuevos contextos sociales.

Las expectativas nos orientan hacia la continuidad de la investigación, que en esta etapa permitió construir las siguientes reflexiones finales:

- Los pobladores qom de la colonia Lote 15 han encontrado diferentes mecanismos para mantener sus saberes y prácticas tradicionales con plantas autóctonas de valor medicinal, sin dejar de incorporar los procesos de salud pública de la sociedad hegemónica.
- Las prácticas sanadoras basadas en el uso de vegetales con propiedades terapéuticas no contradicen la confianza en los médicos de los blancos ni la creencia en el poder curador del Evangelio que proclama el pentecostalismo. Todas ellas son estrategias que la comunidad desarrolla en beneficio de la salud individual y colectiva.
- Los conocimientos sobre plantas medicinales y las prácticas curativas se transmiten oralmente y por imitación de generación en generación, pero también por otros canales que pueden ser externos a la comunidad.
- Recolectan los vegetales del monte pero en ocasiones trasplantan distintas especies para poder acceder con facilidad a ellas y tenerlas a su alcance cuando las necesitan, además de contar con la solidaridad de sus parientes, a través de los cuales acceden a otras plantas y en quienes está la sabiduría respecto de la manera de utilizarlas.
- La vigencia de estos saberes respecto de las propiedades terapéuticas de las plantas y las prácticas asociadas revela confianza en la etnomedicina qom, orientada a la satisfacción espiritual y física de las personas. ♦

²³ Víctor M. Toledo y Narciso Barrera Bassols, *La memoria...*, op. cit., p. 54.



Bosque íntimo. Ácido directo, punta seca y xilografía sobre papel Guarro Súper Alfa, 250 g, 110 x 71 cm, 2015

Actitudes ambientales en estudiantes de Seguridad, Salud y Medio Ambiente

Catalina Vargas Ramos *
 María Guadalupe Martínez Treviño *
 María Cristina Fernández Salazar *

México enfrenta un deterioro ambiental por el uso desmedido de los recursos naturales debido a la falta de educación en este rubro y, por lo tanto, a la falta de actitudes ambientales positivas hacia el medio ambiente.¹ Existen factores que motivan el desequilibrio ecológico, como el rápido incremento de la población, el desaceleramiento económico, la contaminación, el consumo de recursos naturales y el deterioro de la Tierra.²

Los esfuerzos que se han hecho en este país para contar con educación ambiental son mínimos, ya que apenas se está sensibilizando a la población en esta materia,³ en la que se pretende enseñar actitudes y creencias ambientales, ya que la

falta de ellas es una de las principales causas de la crisis ecológica. Las actitudes y creencias ambientales nos permiten tener una forma de ver y entender el mundo y una forma de relacionarse con la naturaleza.⁴

La preocupación por los problemas ambientales inició en los años setenta,⁵ pero no fue sino hasta los ochenta cuando se incorporó el tema en el medio social por los comportamientos relacionados con el ser humano,⁶ y hasta 1992 cuando se mencionó por primera vez, en Río de Janeiro. Entonces surge la necesidad de cambiar las ciencias en la educación para poder dar solución a esta problemática,⁷ al darse cuenta de que este problema es consecuencia directa del crecimiento económi-

¹ Catalina Vargas Ramos, Juana Medellín Moreno, Laura Vázquez Galindo y Gustavo Gutiérrez Sánchez, "Actitudes ambientales en los estudiantes de Nivel Superior en México", *Revista Luna Azul*, vol. 33, 2011, pp. 31-36, <https://bit.ly/2KoEJpb>

² Marco Alberto Alatorre Islas, Andrea Zavala Reyna y Juana Alvarado Ibarra, "Alfabetización ambiental en estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Sonora", *Epistemos*, vol. 16, núm. 8, 2014, pp. 79-87, <https://bit.ly/2SzD7Dj>

³ Sofía Contreras Roldán, Juan Carlos Rodríguez Macías y Mónica López Ortega, "Análisis psicométrico de una escala para medir las actitudes hacia el medio ambiente, en estudiantes de secundaria en Baja California", XI Congreso Nacional de Investigación Educativa, 1. Aprendizaje y Desarrollo Humano, Ponencia, <https://bit.ly/2Qj519S>

⁴ María Dolores Martínez García, Blanca Josefina García Hernández y Pedro Luis Cortés, "Evaluación de las creencias, preocupaciones y actitudes ambientales de los estudiantes universitarios", XIX Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, octubre de 2014, Ciudad de México, <https://bit.ly/2yf4Nlt>

⁵ Catalina Vargas Ramos et al., "Cambio en actitudes en estudiantes del Nivel Superior ante el impacto de la asignatura de desarrollo sustentable", *Conhisremi. Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico*, vol. 8, núm. 2, 2012, pp. 47-58, <https://bit.ly/2UlkRPA>

⁶ Pedro Álvarez y Pedro Vega, "Actitudes ambientales y conductas sostenibles. Implicaciones para la educación ambiental", *Revista de Psicología Didáctica*, vol. 14, núm. 2, pp. 245-260, <https://bit.ly/2QpGekC>

⁷ Catalina Vargas Ramos et al., "Cambio en actitudes...", *op. cit.*

* Profesora-investigadora, Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros (UAMM), Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT)



co ilimitado y, por lo tanto, de un mayor consumo de recursos naturales.⁸

Una de las soluciones propuestas para esta problemática es la educación ambiental, un proceso de carácter interdisciplinario enfocado en la formación de la población para fomentar un equilibrio entre los seres humanos, la cultura y el medio biofísico. Su importancia radicaría en poder cambiar o modificar este tipo de conductas en la población. Si se logra, podríamos tener un equilibrio hombre-naturaleza.⁹

Debido a lo anterior, se empezó a promover en congresos y reuniones especializados la educación ambiental para formar a la población en la conservación del medio natural. Pero no fue sino hasta los años noventa cuando se observó que la principal causa de la crisis ambiental era el acelerado crecimiento económico.¹⁰

Ante esta situación, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 2005, elaboró un documento donde estableció que la educación debería ser un elemento indispensable para lograr el equilibrio entre sociedad, economía y medio ambiente. En consecuencia, la Secretaría de Educación Pública (SEP) estableció en 2006 que en los planes de estudio se agregaran programas ambientales para prevenir y reducir la problemática ambiental.¹¹

Esto comenzó en los programas educativos de secundaria, y se estableció el nuevo currículo único nacional para incorporarse en los planes de estudio. La reforma planteaba diferentes asignatu-

ras en las que la educación ambiental se volvía una prioridad, lo cual constituyó un impulso para adquirir conocimientos, habilidades, valores y actitudes para la prevención y reducción de los problemas ambientales en beneficio de las futuras generaciones.¹²

A partir de 2014 se dice que existe la necesidad de incorporar el currículo único nacional de educación ambiental en el nivel superior, para así reorientar la enseñanza hacia la sustentabilidad, a través del trabajo educativo, y formar ciudadanos en beneficio del cuidado del medio ambiente.¹³

Sin embargo, países como Alemania, Australia, Canadá, entre otros, ya cuentan con una amplia trayectoria en la concienciación de la población para obtener cambios en el nivel conductual. En México esto no se ha logrado todavía, ya que apenas se está en el proceso de sensibilización de la ciudadanía a través de la educación ambiental, para que integre conocimientos, valores y actitudes. Según algunos psicólogos, en las actitudes se desarrollan tres componentes: afectivo, cognitivo y conductual, que no determinan las conductas pero sí influyen en la toma de decisiones.¹⁴

Estos tres componentes se definen del siguiente modo: el *componente cognitivo* es el conjunto de información que un individuo posee de un objeto; el *componente afectivo* son los sentimientos y sensaciones que dicho objeto le produce al individuo, y el *componente conductual* son las disposiciones, tendencias o intenciones que tiene del ob-

⁸ Pedro Álvarez *et al.*, "Actitudes ambientales...", *op. cit.*

⁹ Catalina Vargas Ramos *et al.*, "Cambio en actitudes...", *op. cit.*

¹⁰ Pedro Álvarez *et al.*, "Actitudes ambientales...", *op. cit.*; Marco Alberto Alatorre Islas *et al.*, "Alfabetización ambiental...", *op. cit.*

¹¹ Sofía Contreras Roldán *et al.*, "Análisis psicométrico...", *op. cit.*

¹² *Idem.*

¹³ Marco Alberto Alatorre Islas *et al.*, "Alfabetización ambiental...", *op. cit.*

¹⁴ Sofía Contreras Roldán *et al.*, "Análisis psicométrico...", *op. cit.*

jeto, a partir de las cuales establece una relación individuo-objeto.¹⁵

La sensibilización se puede basar en cualquiera de estos tres componentes, aunque no precisamente la unión de estos tres nos da una actitud;¹⁶ sin embargo, el *componente conductual* es el que puede medir las actitudes de manera más directa.¹⁷

Por consiguiente, las actitudes ambientales son las opiniones sobre proteger el ambiente y poder conservar los recursos.¹⁸ También se les llama comportamientos proambientales de naturaleza verbal, y sus resultados se relacionan de manera cercana con el comportamiento ecológico de la población.¹⁹

El comportamiento proambiental se define como el conjunto de acciones deliberadas y efectivas que resultan en la protección del medio ambiente; pero las actitudes ambientales son útiles para procurar la educación ambiental y poder evaluar la forma de actuar de las personas en el cuidado del medio ambiente,²⁰ porque no sólo indican la conducta sino que son evaluadas como *signos* y no como *hechos*. Por ello pueden ayudar a medir la magnitud de los cambios.²¹

Sin embargo, un estudio realizado en 2009 en el que se midieron las actitudes y comportamientos ambientales de los estudiantes de enfermería de una universidad pública del norte de Perú aplicando un instrumento a 143 estudiantes, se encontró que el interés de los alumnos por el medio ambiente es elevado en lo que se refiere a la contaminación, ya que puede afectar la salud humana; además, en los resultados del trabajo se mostró un alto nivel de compromiso con la necesidad de informar a la población sobre las consecuencias de los problemas ambientales y la necesidad de la participación en campañas ambientales.²²

Por otra parte, en un estudio realizado en 2011 se midieron las actitudes ambientales en estudiantes de nivel superior en México con un instrumento que tenía cuatro rangos: consumista derrochador, consumista consciente, ecologista bien encaminado y ecologista cuidadoso con la Madre Tierra. Éste se aplicó a una población de 377 estudiantes y se encontró que el porcentaje mayor era de 75.3% en el tercer rango y el menor de 8% en el segundo. Por lo anterior, se concluyó que exis-

¹⁵ Lourdes Nancy Chalco Ramos, *Actitudes hacia la conservación del ambiente en alumnos de secundaria de una institución educativa de Ventanilla*, tesis de Maestro en Educación, Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, 2012, <https://bit.ly/2t1CaZX>

¹⁶ Miquel F. Oliver Trobat (dir.), *Actitudes y percepción del medio ambiente en la juventud española*, Ministerio de Medio Ambiente, Organismo Autónomo Parques Nacionales (Naturaleza y Parques Nacionales, Serie Educación Ambiental), Madrid, 2005, <https://bit.ly/2EeYgyO>

¹⁷ Lidia M. Hernández Rojas y Gladys Jiménez Valverde, "Actitudes y comportamiento ambiental del personal del área de conservación marina Isla del Coco, Costa Rica", *Revista Biocenosis*, vol. 23, núm. 1, 2010, pp. 2-13, <https://bit.ly/2rwUFV5>

¹⁸ Marco Antonio Rivera-Jacinto y Claudia Rodríguez-Ulloa, "Actitudes y comportamientos ambientales en estudiantes de Enfermería de una universidad pública del Norte del Perú", *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, vol. 26, núm. 3, 2009, pp. 338-342, <https://bit.ly/2JWCXoN>

¹⁹ Jaime Ernesto Vargas-Mendoza, Mónica Soledad Maldonado-Aragón, Margarita Edith Cruz-Clemente y Jorge Everardo Aguilar-Morales, "Actitudes y comportamientos ambientales en estudiantes de Psicología y de arquitectura en la ciudad de Oaxaca, México", *Centro Regional de Investigación en Psicología*, vol. 6, núm. 1, 2012, pp. 7-12, <https://bit.ly/2Px36cA>

²⁰ Francielli Galli, Camila Bolzan de Campos, Livia Maria Bedin y Jorge Castellá Sarriera, "Actitudes hacia el medio ambiente en la infancia: un análisis de niños del sur de Brasil", *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 45, núm. 3, pp. 461-473, 2012, DOI: 10.14349/rlp.v45i3.1487

²¹ José Escalona y Dignora Boada, "Evaluación de actitudes ambientales en estudiantes de Ciencias", *Revista Educere*, vol. 5, núm. 15, 2001, pp. 302-306, <https://bit.ly/2So15YF>

²² Marco Rivera-Jacinto et al., "Actitudes y comportamientos...", *op. cit.*

te educación ambiental entre los alumnos, ya que tienen conocimientos sobre la conservación y el cuidado del medio ambiente.²³

Una investigación realizada en 2013 sobre actitudes ambientales en relación con las creencias, intención conductual y conducta, denominada Modelo de Valor-Expectativa, dio lugar a la Teoría de la Acción Razonada y a la Teoría de la Acción Planificada, que establece las actitudes ambientales y las conductas sostenibles. Esta investigación permitió descubrir que las actitudes ambientales tienen una gran influencia sobre el comportamiento y que el individuo sólo ejecuta conductas proambientales si conoce la problemática, ya que se siente motivado a generar cambios.²⁴

Finalmente, en otra investigación en 2013 se aplicó un instrumento de medición de las actitudes ambientales a 1 719 niños de Rio Grande do Sul, Brasil. En este trabajo se encontró que los niños tienen una tendencia favorable hacia las actitudes ambientales y respecto a la educación ambiental, y que la fuente de enseñanza es la escuela y la familia, ya que estas actitudes se dan por imitación del comportamiento de los padres y el contexto escolar tiene una función importante. Con ello se está formando a los futuros ciudadanos con más interés en temas ambientales; de ahí la importancia de conocer el nivel de actitudes ambientales de los universitarios para la solución de la problemática ambiental existente.²⁵

Metodología

La investigación realizada es de tipo explicativo, con una muestra de 49 alumnos de la Licenciatura en Seguridad, Salud y Medio Ambiente. Del to-

tal de la población, 51% pertenece al género femenino (25) y 49% al masculino (24), con un rango de edad entre 17 y 31 años. Cursan del primero al octavo semestre, y el porcentaje mayor corresponde al séptimo, con 87.8%. Fue en este semestre en el que se midió el nivel de actitudes.

El instrumento que se utilizó fue la encuesta diseñada en el Centro de Educación Ambiental en Wisconsin, Estados Unidos, el cual consta de 15 ítems con tipo de respuesta Likert, que va desde "totalmente de acuerdo" hasta "totalmente en desacuerdo", con un valor de 1 a 5 puntos, respectivamente, al que se agregaron preguntas relacionadas con materias ambientales cursadas y reciclaje en casa, así como de datos sociodemográficos.

Cada respuesta de la población se sumó y se determinó el nivel de actitudes ambientales en los estudiantes. Se obtuvo desde un nivel de actitud ambiental excelente (60 a 50 puntos) hasta un nivel de actitud bajo (15 a 0 puntos). Para el análisis de los datos se utilizó el paquete estadístico SPSS versión 20.0.

Resultados

En cuanto a la edad, la mayor prevalencia estuvo en el grupo de 21 años, con 53.48%. Al preguntarles sobre las materias cursadas en temas ambientales, 98% de los alumnos del séptimo semestre respondió afirmativamente.

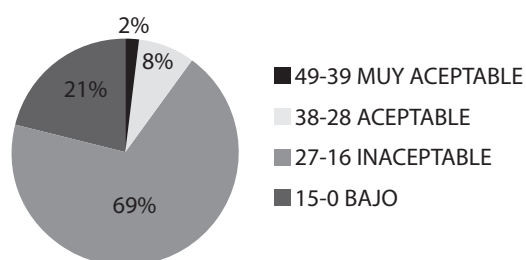
A pesar de que los alumnos de séptimo semestre ya cursaron materias ambientales, cuando se les cuestionó sobre el reciclaje en casa 53.48% (23) respondió de manera afirmativa y 46.51% (20) respondió que no recicla en casa, por lo que se requiere seguir trabajando y fomentando en los alumnos estas

²³ Catalina Vargas Ramos *et al.*, "Actitudes ambientales...", *op. cit.*

²⁴ Luisa Margarita Miranda Murillo, "Cultura ambiental: un estudio desde las dimensiones de valor, creencias, actitudes y comportamientos ambientales", *Producción + Limpia*, vol. 8, núm. 2, 2013, pp. 94-105, DOI: 10.22507/pml

²⁵ Francielli Galli *et al.*, "Actitudes hacia el medio...", *op. cit.*

Gráfica 1
Actitudes ambientales en universitarios



acciones para lograr que el porcentaje sea mayor en resultados afirmativos.

Al relacionar la edad con las actitudes ambientales en los alumnos de séptimo semestre, se tiene que el nivel inaceptable está conformado por 61.22% (30) del total de la muestra y se acentúa en el rango de edad de 21 años (17), lo cual es un factor preocupante, ya que se trata de un semestre avanzado y, por lo tanto, donde se les ha proporcionado más información sobre temas ambientales.

Tanto en el género femenino como en el masculino se encontraron actitudes ambientales inaceptables, con 41.86% (18) y 37.20% (16) de la muestra de séptimo semestre.

De acuerdo con el objetivo principal de esta investigación, 69.4% de la muestra total está en el nivel de actitud inaceptable y solamente 2% en el nivel de actitud muy aceptable, lo cual puede estar relacionado con que los jóvenes demuestran sus conocimientos y comportamientos positivos, bajo el entendido de que ello no necesariamente se relaciona con que las actitudes sean positivas (gráfica 1).

Conclusiones

Los resultados obtenidos en esta investigación fueron los siguientes: de la población general encuestada (hombres y mujeres) se pudo detectar que el nivel de actitudes ambientales que predomi-

na es el de inaceptable, donde se obtuvo 69%, lo cual es preocupante, ya que la población estudiada son jóvenes que decidieron estudiar una carrera en relacionada con esta materia. Es decir, estos estudiantes tienen conocimientos sobre los problemas ambientales que se viven actualmente, así como comportamientos positivos con respecto a ellos (por ejemplo, realizan reciclaje en casa).

Sin embargo, ante los resultados obtenidos de actitudes inaceptables se concluye que hacen lo anterior porque es una costumbre en casa o porque tienen los recursos necesarios para ello, pero no porque su actitud sea positiva, en el sentido de quienes hagan esta tarea por sí mismos o que sean ellos quienes la propongan. Si así fuera, su actitud ambiental se encontraría en un nivel aceptable, lo que lo vuelve aún más preocupante, pues nos damos cuenta de que no tienen una buena actitud ambiental.

Por otro lado, comparando los niveles de actitudes ambientales por género se puede notar que los niveles entre hombres y mujeres son muy similares en cuanto a las actitudes inaceptables, ya que se obtuvo 36.73% en mujeres y 32.65% en hombres, ambos en este rango. Entonces, sería incorrecto suponer alguna diferencia de género en este tipo de actitudes.

En suma, se debe incluir la formación de actitudes proambientales como parte fundamental de la educación superior, lo cual podrá ayudar a que los jóvenes tengan una actitud positiva hacia el medio ambiente. Es recomendable incorporar a la brevedad posible estos temas en planes y programas de estudio de otras especialidades, ya que así se ayudará a que niños, adolescentes y jóvenes adquieran los conocimientos y actitudes necesarios para proponer acciones ante el deterioro que vivimos. ♦

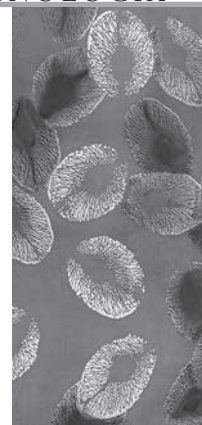


Camino a casa. Ácido directo, punta seca y xilografía sobre papel Guarro Súper Alfa, 250 g, 110 x 71 cm, 2015

*

Tecnología para la detección de patógenos en el cuidado de la salud animal

Rosa Estela Quiroz Castañeda *



México ocupa la octava posición mundial en la producción y el consumo de carne de bovino. En consecuencia, la vigilancia de la salud animal es un factor importante para mantener un nivel competitivo internacional y satisfacer las necesidades de consumo en el ámbito nacional.¹

Sin embargo, la movilización del ganado en el país representa un reto para la propia salud animal, debido a que los factores como el transporte, la adaptación en los hatos y la presencia de insectos y artrópodos transmisores de enfermedades pueden afectar el sistema inmune de los animales.² Actualmente, los programas de mejoramiento de la ganadería nacional enfrentan dificultades para su avance debido a la presencia de enfermedades transmitidas por diversos patógenos que afectan al ganado bovino. Por mencionar a algunas, se encuentran ciertas bacterias del orden *Rickettsiales*, como *Anaplasma margi-*

nale, y del orden *Mycoplasmatales*, como *Candidatus Mycoplasma haemobos*³ y *Mycoplasma wenyonii* (también llamados micoplasmas hemotrópicos o hemoplasmas), recientemente identificados y reportados en México.⁴ Estos dos últimos han sido descritos como patógenos que podrían favorecer el desarrollo de enfermedades cuando se presentan solos o en conjunto con otras bacterias (coinfecciones).

Salud animal e importancia económica

Tanto *A. marginale* como ambos hemoplasmas son microorganismos que se asocian a los eritrocitos

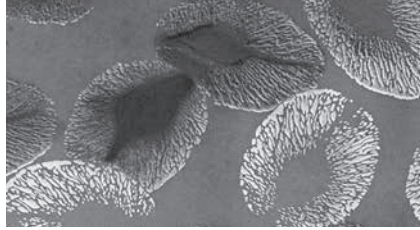
¹ "Panorama Agroalimentario, carne de bovino 2017", Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), Dirección de Investigación y Evaluación Económica y Sectorial, 2017, pp. 3-7, <https://bit.ly/2VFppow>

² Sergio Rodríguez Camarillo, Miguel Angel García Ortiz, Rafael Jiménez Ocampo y Carlos Agustín Vega y Murguía, "Molecular epidemiology of bovine anaplasmosis with a particular focus in Mexico", *Infection, Genetics and Evolution*, vol. 9, núm. 6, 2009, pp. 1092-1101, DOI: 10.1016/j.meegid.2009.09.007

³ Fernando Martínez Ocampo, Sergio Rodríguez Camarillo, Itzel Amaro Estrada y Rosa Estela Quiroz-Castañeda, "Draft genome sequence of *Candidatus Mycoplasma haemobos*, a hemotropic mycoplasma identified in cattle in Mexico", *Genome Announcement*, vol. 25, núm. 4, 2016, p. 4, DOI: 10.1128/genomeA.00656-16

⁴ Rosa Estela Quiroz-Castañeda, Fernando Martínez Ocampo y Edgar Dantán González, "Draft genome sequence of *Mycoplasma wenyonii*, a second hemotropic *Mycoplasma* species identified in Mexican bovine cattle", *Microbiology Resource Announcement*, vol. 7, núm. 9, 2018, pp. e00875-18, DOI: 10.1128/MRA.00875-18

* Investigadora, Centro Nacional de Investigación Disciplinaria en Salud Animal e Inocuidad, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)



del animal, localizándose ya sea en su interior (*A. marginale*) o adheridos a ellos, como en el caso de los hemoplasmas. De cualquier manera, esta invasión desencadena una serie de signos clínicos que, de no identificarse a tiempo, podrían afectar severamente la salud animal.⁵

Los signos clínicos asociados con infecciones por *A. marginale*, causante de la anaplasmosis bovina, son anemia, mastitis, ictericia, pérdida de peso, abortos en vacas gestantes, disminución en la producción de leche, debilidad muscular y, en casos graves, la muerte.⁶ Los hemoplasmas *Ca. M. haemobos* y *M. wenyonii* pueden causar anemia hemolítica, edemas, problemas reproductivos y otros signos clínicos similares a los observados en animales enfermos de anaplasmosis, por lo cual en muchas ocasiones llega a confundirse la enfermedad.⁷

Las pérdidas económicas asociadas al tratamiento de los animales enfermos pueden llegar a alcanzar hasta los cuatrocientos dólares por animal, con lo que la industria ganadera tendría pérdidas de

más de trescientos millones de dólares anualmente, como se ha reportado en Estados Unidos.⁸ En el caso de México, no se cuenta con cifras oficiales actuales relacionadas con las pérdidas económicas.

Distribución geográfica

La anaplasmosis se distribuye alrededor del mundo, especialmente en zonas tropicales y subtropicales.⁹ En algunas regiones de Estados Unidos, África, Asia, Centro y Sudamérica, la anaplasmosis es considerada como una enfermedad endémica, debido a su alta prevalencia. En el continente europeo la anaplasmosis se encuentra distribuida en regiones cerca del Mediterráneo.¹⁰ La presencia de los hemoplasmas está ampliamente extendida alrededor del mundo, en países de Europa y Asia; en Latinoamérica solamente la había reportado Brasil. En México no fue sino hasta 2016 cuando se reportó por primera vez la presencia del hemoplasma *Ca. M. haemobos* y, recientemente, la de *M. wenyonii*.¹¹

⁵ Marina Meli, Barbara Willi, Ute Dreher, Valentino Cattori, Gabriela Knubben-Schweizer, Karl Nuss, Ueli Braun, Hans Lutz y Regina Horfman-Lehman, "Identification, molecular characterization, and occurrence of two bovine hemoplasma species in Swiss cattle and development of real-time TaqMan quantitative PCR assays for diagnosis of bovine hemoplasma infections", *Journal of Clinical Microbiology*, vol. 48, núm. 10, 2010, pp. 3563-3568, DOI: 10.1128/JCM.02224-09

⁶ Pascal Aubry y Dorothy Geale, "A review of bovine anaplasmosis", *Transboundary and Emerging Diseases*, vol. 58, núm. 1, 2011, pp. 1-30, DOI: 10.1111/j.1865-1682.2010.01173.x

⁷ Suzanne Genova, Robert Streeter, Karen Velguth, Timothy Snider, Katherine Kocan y Katharine Simpson, "Severe anemia associated with *Mycoplasma wenyonii* infection in a mature cow", *The Canadian Veterinary Journal*, vol. 52, núm. 9, 2011, pp. 1018-1021, <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3157061/>

⁸ Brian Whitlock, A study to determine the prevalence and economic impact of anaplasmosis in beef herds in the United States, University of Tennessee, núm. 0232569, Cooperating Schools of Veterinary Medicine, 10 de septiembre de 2013, <https://bit.ly/2YBdLYS>

⁹ Katherine Kocan, José de la Fuente, Alberto Guglielmonem y Roy Melendez, "Antigens and alternatives for control of *Anaplasma marginale* infection in cattle antigens and alternatives for control of *Anaplasma marginale* infection in cattle", *Clinical Microbiology Reviews*, vol. 16, núm. 4, 2003, pp. 698-712, DOI: 10.1128/CMR.16.4.698-712.2003

¹⁰ Victoria Naranjo, Francisco Ruiz-Fons, Ursula Hofle, Isabel Fernandez de Mera, Diego Villanua, Consuelo Almazan, Alesandra Torina, Santo Caracapp, Katherine Kocan, Chritian Gortazar y Jose de la Fuente, "Molecular epidemiology of human and bovine anaplasmosis in southern Europe", *Annals of the New York Academy of Sciences*, vol. 1078, núm. 1, 2006, pp. 95-99, DOI: 10.1196/annals.1374.013

¹¹ Fernando Martínez Ocampo *et al.*, "Draft genome...", *op. cit.*; Rosa Estela Quiroz-Castañeda *et al.*, "Draft genome sequence...", *op. cit.*

Actualmente se sugiere que el calentamiento global podría incidir en el movimiento y la adaptación de los vectores de transmisión a diferentes zonas (por ejemplo, de zonas tropicales a zonas más templadas), propagando así la enfermedad.¹²

Transmisión

Uno de los principales factores por los que es difícil de controlar la dispersión de estas enfermedades consiste en que su transmisión se favorece por el uso de material quirúrgico infectado, así como por la presencia de vectores comunes a ambos patógenos, como la mosca de cuerno (*Haematobia irritans*), la mosca de establo (*Stomoxys calcitrans*), mosquitos (*Aedes* y *Culex spp.*) y tábanos (*Haematopota pluvialis* y *Tabanus spp.*).¹³

En el caso de *A. marginale*, su principal vector, además de las moscas, son las garrapatas (*Rhipicephalus microplus*).¹⁴

Métodos de detección

Ante este panorama, es indispensable contar con métodos de detección e identificación de patógenos que permitan tener conocimiento del estado de salud de los animales, especialmente si se trata de animales que serán movilizados.

Entre los métodos de detección se encuentra el frotis sanguíneo, que mediante la observación al microscopio permite detectar las bacterias teñidas con el colorante de Giemsa dentro o alrededor de los eritrocitos del bovino.¹⁵ Esta técnica es la más común y la más practicada hoy en día; sin embargo, requiere de personal entrenado visualmente para una correcta detección.

La anaplasmosis también se puede diagnosticar mediante pruebas serológicas, como el ensayo por inmunoabsorción ligado a enzimas (ELISA, por sus siglas en inglés), que es un indicativo de la exposición del animal a *A. marginale*, ya que la prueba se basa en el reconocimiento de los antígenos de la bacteria por los anticuerpos del sistema inmune del animal.

Por otro lado, el desarrollo de las técnicas moleculares, como la basada en la reacción en cadena de la polimerasa (PCR, por sus siglas en inglés) punto final, seguido de la secuenciación de los fragmentos amplificados, ha permitido la detección e identificación de *A. marginale*, *Ca. M. haemobos* y *M. wenyonii* alrededor del mundo.¹⁶

Generando tecnologías

En México, es una prioridad desarrollar tecnologías que nos permitan ser independientes y que

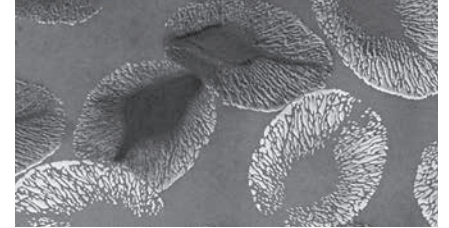
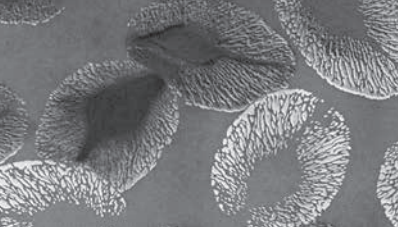
¹² Katherine Kocan, Jose de la Fuente, Edmour Blouin, Johann Coetzee y Sa Ewing, "The natural history of *Anaplasma marginale*", *Veterinary Parasitology*, vol. 167, núm. 2-4, 2010, pp. 95-107, DOI: 10.1016/j.vetpar.2009.09.012

¹³ Qiqi Song, Lixia Wang, Rui Fang, Muhammad Khan, Yanqin Zhou y Junlong Zhao, "Detection of *Mycoplasma wenyonii* in cattle and transmission vectors by the loop-mediated isothermal amplification (LAMP) assay", *Tropical Anim Health and Production*, vol. 45, núm. 1, 2013, pp. 247-250, DOI: 10.1007/s11250-014-0555-z

¹⁴ Sandor Hornok, A Micsutka, Marina Meli, Hans Lutz y Regina Hofmann-Lehmann, "Molecular investigation of transplacental and vector-borne transmission of bovine haemoplasmas", *Veterinary Microbiology*, vol. 152, núm. 3-4, 2011, pp. 411-414, DOI: 10.1016/j.vetmic.2011.04.031

¹⁵ Vahid Noaman y Parviz Shayan, "Comparison of Microscopy and PCR-RFLP for detection of *Anaplasma marginale* in carrier cattle", *Iranian Journal of Microbiology*, vol. 2, núm. 2, 2010, pp. 89-94, <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3279773/>

¹⁶ Laura McAuliffe, Joanna Lawes, Suzanna Bell, Alex Barlow, Roger Ayling y Robin Nicholas, "The detection of *Mycoplasma* (formerly *Eperythrozoon*) *wenyonii* by 16S rDNA PCR and denaturing gradient gel electrophoresis", *Veterinary Microbiology*, vol. 117, núm. 2-4, 2006, pp. 292-296, DOI: 10.1016/j.vetmic.2006.06.011; Michihito Tagawa, Kotaro Matsumoto y Hisashi Inokuma, "Molecular detection of *Mycoplasma wenyonii* and '*Candidatus* *Mycoplasma haemobos*' in cattle in Hokkaido, Japan", *Veterinary Microbiology*, vol. 132, núm. 1-2, 2008, pp. 177-180, DOI: 10.1016/j.vetmic.2008.05.006; Aline Giroto, Amanda Zangirólamo, Alexey Bogado, Arnaldo Sotero, Gislaine Ferreira, Joao Garcia, Laurival Vilas Boas, Alexander Welker y Odilon Vidotto, "Molecular detection and occurrence of '*Candidatus* *Mycoplasma haemobos*' in dairy cattle of Southern Brazil", *Revista Brasileira de Parasitologia Veterinaria*, vol. 21, núm. 3, 2012, pp. 342-344, DOI: 10.1590/S1984-29612012000300034



den solución a los problemas que afectan la salud del ganado nacional.

Es por ello que, con el fin de alcanzar este objetivo, recientemente se elaboró un protocolo para la detección molecular e identificación de *Ca. M. haemobos*. Mediante esta prueba molecular basada en PCR punto final se logró el análisis rápido de más de setenta muestras y en un lapso relativamente corto.

En este protocolo de detección molecular se hace uso de una región específica del marcador molecular 16S rRNA de *Ca. M. haemobos*, en donde se diseñaron oligonucleótidos específicos que permitieron la amplificación de productos cuya secuenciación mostró la presencia de este hemoplasma en muestras de sangre provenientes de Morelos, Durango, Jalisco, Querétaro y Veracruz.

Ahora, somos el segundo país en América, después de Brasil, en reportar la presencia de hemoplasmas que afectan al ganado bovino. Es posible que, debido a la importación de ganado bovino de Brasil a México en años pasados, los hemoplasmas hubieran llegado a nuestro país mediante esta vía. Actualmente, con las tecnologías desarrolladas se facilita la detección de los patógenos, algo que no era posible de pensar anteriormente.

Actualmente se está trabajando en el desarrollo de otro par de tecnologías basadas en méto-

dos moleculares que permitan detectar *A. marginale* y *M. wenyonii* en muestras de sangre de ganado nacional. De hecho, la propuesta va enfocada en desarrollar una prueba de PCR que permita la detección no solamente de una bacteria sino de los tres patógenos a través de una reacción de PCR multiplex, como se han hecho en otros países.¹⁷

Una de las preguntas que surgen habiendo identificado en México a *Ca. M. haemobos* y *M. wenyonii* es si estamos frente a la presencia de una o varias cepas de los hemoplasmas, ya que, en el caso de *A. marginale*, se tiene el reporte de que en nuestro país existe una amplia variedad de cepas.¹⁸ La diversidad genética observada en las cepas dificultaría el desarrollo de métodos de prevención, como las vacunas, ya que existe la posibilidad de que los antígenos varíen entre las cepas y no sean reconocidos por los anticuerpos.

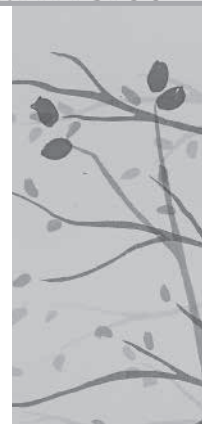
Los avances que se han logrado en la detección e identificación de patógenos que comprometen la salud animal permitirán tener un mayor control de aquellos animales que sean portadores de algún microorganismo. De esta forma, se está desarrollando tecnología con potenciales aplicaciones en el área veterinaria, siendo lo más importante que se trata de tecnología de origen nacional. ♦

¹⁷ Huseyin Bilgiç, Tulin Karagenc, Martin Simuunza, Brian Shiels, Andy Tait, Hasan Eren y William Weir, "Development of a multiplex PCR assay for simultaneous detection of *Theileria annulata*, *Babesia bovis* and *Anaplasma marginale* in cattle", *Experimental Parasitology*, vol. 133, núm. 2, 2013, pp. 222-229, DOI: 10.1016/j.exppara.2012.11.005; Kim Picozzi, Mark Carrington, Susan Welburn, "A multiplex PCR that discriminates between *Trypanosoma brucei* brucei and zoonotic *T.b. rhodosiense*", *Experimental Parasitology*, vol. 118, núm. 1, 2008, pp. 41-46, DOI: 10.1016/j.exppara.2007.05.014

¹⁸ Rafael Jiménez Ocampo, Carlos Agustín Vega y Murguía, Nayelli Oviedo Ortega, Edmundo Rojas Ramírez, Miguel Ángel García Ortiz, Jesús Francisco Preciado de la Torre, Rodrigo Rosario Cruz, Delia Dominguez García, Sergio Rodríguez Camarillo, "Diversidad genética de la región variable de los genes *mSP1a* y *mSP4* en cepas de *Anaplasma marginale* de México", *Revista Mexicana de Ciencias Pecuarias*, vol. 3, núm. 3, 2012, pp. 373-387, <https://bit.ly/2HuiiW3>

Formación de públicos en el cine ecuatoriano

Noemí López Pazmiño *
 María Cristina Gallegos *
 Pablo Esteban Meneses Játiva **



Como parte de una ambiciosa estrategia para dotar al Ecuador de una institucionalidad y mecanismos de fomento para la cultura y las artes, se aprueba en 2006 la Ley de Fomento del Cine Nacional. En esa misma vía, se constituye el Consejo Nacional de Cinematografía (CNCINE),¹ institución encargada de establecer el fomento, la difusión y la promoción nacional e internacional del cine ecuatoriano (artículo 7). Dentro de este proceso de crecimiento y afianzamiento del cine nacional se crea la iniciativa Territorios de Cine, con la intención de que la producción cinematográfica ecuatoriana se fortalezca a través de acciones de apoyo, difusión y circulación. Así, esta iniciativa activa una red de contenidos cinematográficos y gestores, con el fin de trabajar en conjunto y que los ecuatorianos puedan acceder de manera gratuita y en lugares alternativos de exhibición a producciones nacionales.

Bajo este contexto, Territorios de Cine es una iniciativa primordial y congruente con la realidad nacional; sin embargo, si bien ha ampliado la formación de públicos en la medida en que las comunidades pueden acceder gratuitamente a filmes ecuatorianos, por otra parte ha dejado de lado la necesidad de obtener información estadística, teórica y práctica de las audiencias, a través de un conocimiento que debe ser levantado.² En consecuencia, dentro de esta esfera de políticas públicas cinematográficas las audiencias han sido las grandes ausentes. Sin este conocimiento, ¿es posible saber si las políticas de formación de públicos con respecto al cine en el Ecuador y las audiencias son acertadas?

Mantecón explica que sólo a través de las investigaciones es posible repensar las políticas de formación de públicos.³ En términos generales, los pocos estudios de esta índole realizados en el Ecuador se han concentrado “en la cuanti-

¹ Con la aprobación y publicación en 2016 de la Ley Orgánica de Cultura, el CNCINE se convierte en el Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA).

² Tobías Palma, Pablo Alvarado e Íñigo García, “Audiencias y estrategias de convocatoria en festivales de cine nacional”, *Comunicación y Medios*, núm. 30, 2014, pp. 255-270, <https://bit.ly/2Ypieov>

³ Ana Rosas Mantecón, “Los estudios sobre consumo cultural en México”, *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, CLACSO, Buenos Aires, 2002, <https://bit.ly/1rmkJzm>

* Docente e investigadora, Universidad Regional Amazónica Ikiam (Ecuador)

** Docente e investigador, Observatorio Científico, Universidad Regional Amazónica Ikiam (Ecuador)



ficación de lo que se supone son grupos de personas estables, predecibles y controlables” y se han olvidado de “los complejos, dinámicos y muy subjetivos procesos de recepción” que tienen las audiencias con el cine.⁴ De este modo, el Estado y la industria cinematográfica nacional carecen del conocimiento sobre las audiencias, de sus características, hábitos, necesidades y demandas específicas, lo que desemboca en estrategias incompletas para acercarse a ellas.⁵

Políticas culturales, formación de públicos y cine ecuatoriano

La producción y distribución de productos cinematográficos ecuatorianos en los últimos diez años ha aumentado considerablemente en el país, así como las iniciativas de fomento tanto públicas como privadas para crear procesos de democratización del acceso al cine ecuatoriano y para su consumo; sin embargo, la cantidad de espectadores no necesariamente satisface estas iniciativas. Según los indicadores culturales emitidos por el CNCINE, desde 2007 hasta 2015 las producciones ecuatorianas han aumentado, no así la cantidad de espectadores.⁶ Ya han pasado doce años desde que se aprobó la Ley de Fomento del Cine Nacional (2006), y a pesar de las políticas públicas de

fortalecimiento, desarrollo y protección para que el cine ecuatoriano se afiance dentro de un complejo mercado capitalista cinematográfico y un lugar significativo en el consumo cultural de la población, las películas ecuatorianas siguen ocupando un lugar minoritario en los flujos de consumo cultural del país: “durante el periodo 2008-2013, el cine ecuatoriano llegó a disputar sobre el 3% del *market share* de un mercado de doce millones de entradas vendidas en promedio, lo cual es poco. Pero hacia finales de 2015, ha perdido casi un 2.5% del pedazo y ni siquiera disputa el 1% de un mercado local abrumadoramente colonizado por las *majors* —los más poderosos estudios cinematográficos—. Es decir, casi nada”.⁷

Estas iniciativas y leyes han abierto también un universo para que la ciudadanía pueda formar parte de un proceso de adquisición de derechos culturales y democratización de la cultura, sobre todo de segmentos poblacionales que por barreras tanto físicas como simbólicas han estado excluidos del mundo del cine como consumo cultural.⁸ No obstante, a pesar de la existencia de estos procesos estatales para afianzar el cine ecuatoriano en una compleja estructura de consumo, hay que destacar que dentro de esta agenda no se han realizado investigacio-

⁴ Juan Carlos Valencia y María Alejandra Beltrán López, “Adentro y afuera del multiplex: los estudios comerciales de audiencias del cine en América Latina”, *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, núm. 132, 2016, p. 150, DOI: 10.16921/chasqui.voi132.2757

⁵ Tobías Palma *et al.*, “Audiencias y estrategias...”, *op. cit.*, p. 263.

⁶ “Indicadores Culturales. Plataforma Información Cultural. Proyecto Sistema Nacional de Cultura”, Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2017, <http://picultural.culturaypatrimonio.gob.ec/>

⁷ Camila Larrea, “Políticas públicas: su influencia en las dinámicas de producción y consumo de cine ecuatoriano (2006-2016)”, *INMÓVIL* 5, núm. 3, 2017, pp. 7-26.

⁸ Ana Rosas Mantecón, “Mercados, políticas y públicos: la reorganización de las ofertas y los consumos culturales”, *Alteridades*, núm. 18, 2008, pp. 23-31, <https://bit.ly/2Q5EsBN>

nes que den luces a un debate cultural de los alcances de esta política cultural cinematográfica, sobre todo de su consumo, del estudio de audiencias y de formación de públicos.

Dentro de este contexto es importante enfatizar que el Estado ecuatoriano desde 2006 ha invertido más de diez millones de dólares en el sector cinematográfico con el objetivo de convertirlo en el protagonista de la actividad cultural en el país, y es necesario preguntarse si lo invertido realmente democratizó el acceso de los ecuatorianos a ese consumo cultural, o si estas políticas públicas referentes al cine nacional siguen siendo excluyentes, en relación con hasta qué punto estas acciones afianzaron a este sector en los procesos culturales.⁹

Según las estadísticas, en el Ecuador hay 302 salas de cine distribuidas en 21 ciudades, de las cuales 203 están ubicadas en localidades con mayor población: 108 en Guayaquil, 95 en Quito y 99 distribuidas en 19 ciudades. De ese total, 264 salas, es decir el 87%, pertenecen a tres grandes cadenas: Supercines, Cinemark y Multicines.¹⁰ Cabe recalcar que no hay ninguna sala de exhibición permanente en territorio amazónico ecuatoriano. Así, solamente el 57.23% del total de la población del Ecuador podría acceder al cine; no obstante, este dato no evidencia

el estado real del número de personas que asisten al cine en el ámbito nacional.¹¹

Si hablamos de audiencias y cine nacional es imprescindible entender que para éste es muy difícil competir con la industria cinematográfica hollywoodense, ampliamente difundida y arraigada como referente cultural y definida por Serrano como “cine de montaña rusa”.¹² Éste incluye una amplia gama de trucos y artificios audiovisuales, con narrativas que no necesariamente apelan al pensamiento crítico del espectador, con montos de producción y difusión de millones de dólares y, además, con una masiva asistencia por parte del público. Un ejemplo de esto es lo visto en el primer trimestre de 2017: *Piratas del Caribe: La venganza de Salazar*, encabezó el ranking de las películas más vistas en Ecuador, con un total de 1 026 061 espectadores; le siguió la saga de *Rápidos y furiosos*, con 1 022 518 espectadores, y en tercer lugar se encontró *La bella y la bestia*, con 852 138 asistentes.¹³ Por otro lado, las tres películas más taquilleras del cine ecuatoriano en los últimos diez años son *Prometeo reportado* (2010), con 185 mil espectadores; *Con mi corazón en Yambo* (2011), con 150 mil espectadores, y *A tus espaldas* (2011), con 120 mil espectadores.¹⁴

El cine ecuatoriano es de bajo presupuesto. Según Juan Martín Cueva, ex director del CNCINE,

⁹ Jorge Luis Serrano, “Montañas rusas de gozo vano: industria cultural, leyes y cine nacional”, *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, núm. 132, 2016, pp. 65-76, DOI: 10.16921/chasqui.voi132.2877

¹⁰ “Cine ecuatoriano en cifras. Número de salas en Ecuador”, CNCINE, <https://bit.ly/2WKPXuq>

¹¹ “El lanzamiento del proyecto ‘Territorios de Cine’ se desarrolló con gran acogida de la sociedad civil en Quito”, 28 de agosto de 2015, IEPPI, <https://bit.ly/2LGFpSp>

¹² Jorge Luis Serrano, “Montañas rusas...”, *op. cit.*, p. 68.

¹³ Fernando Criollo, “Las películas más taquilleras del primer semestre de 2017 en Ecuador”, *El Comercio*. 21 de julio de 2017, <https://bit.ly/2HiP110>

¹⁴ “Día del Cine Ecuatoriano: las 10 películas más taquilleras”, *El Universo*, 7 de agosto de 2016, <https://bit.ly/2Jk8TT>



el fondo para fomentar producción cinematográfica nacional desde 2007 hasta 2013 fluctuó entre 700 000 y 1 100 000 dólares al año, que en comparación con producciones de Latinoamérica, son cifras muy bajas.¹⁵ Asimismo, este cine se caracteriza por ser independiente, alternativo, basado generalmente en temáticas sociales. Según el Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA), en 2017 se registraron 22 producciones nacionales, de las cuales quince son documentales, cinco filmes de ficción, una tragicomedia y un drama policial.¹⁶ Además, lamentablemente este cine se encuentra en un lugar “minoritario y periférico”.¹⁷

Para los actores involucrados en temas cinematográficos en el Ecuador es fundamental la masificación y circulación a gran escala de películas ecuatorianas, por lo que, si hablamos de estudios de audiencia en este país, es preocupante que la escasa investigación que se ha realizado esté relacionada con la cantidad de personas que asisten a las proyecciones de las grandes cadenas de cine o de comportamientos de consumo, y que estos estudios sean realizados solamente en las tres ciudades más grandes del Ecuador, centrándose en el comportamiento netamente comercial de los públicos y no en sus motivaciones sociales o en sus modos de recepción o apropiación de la cultura cinematográfica.¹⁸

Los pocos estudios con respecto al cine ecuatoriano y su relación con las audiencias están basados en una perspectiva mercantilista y no en las conexiones que se dan entre estos consumos culturales y si generan procesos comunicativos, además de prácticas y dinámicas culturales. Una muestra de ello se dio en 2014 en Quito, en el Encuentro Nacional de Cine, organizado por el CNCINE, en donde “se recurrió constantemente a las cifras, a los boletos vendidos como primordial preocupación de productores y cineastas”,¹⁹ olvidando que los espectadores y su relación con esta práctica cultural (en diversos aspectos) tienen un papel esencial.

En teoría, son los organismos estatales los destinados a realizar investigaciones referentes a los públicos, consumo y recepción de bienes culturales, entre ellos el cine; así, “el reconocimiento de la compleja heterogeneidad de lo que suele simplificarse bajo el rubro ‘el público’ obliga a los responsables de la elaboración de políticas culturales a detenerse en el diseño de estrategias multisectoriales, adaptadas a las zonas, los estratos económicos, educativos y generacionales”.²⁰ Sin embargo, en el Ecuador este proceso de realización y sistematización de estadísticas culturales cinematográficas es incipiente y bastante limitado. Esto se da en gran parte porque en

¹⁵ Ana Acosta, “Juan Martín Cueva: repensar la gestión y el fomento del cine ecuatoriano”, Wambra Radio, 2014, <https://bit.ly/2Vs5iFr>

¹⁶ “Retrospectiva del cine ecuatoriano 2017”, *El Tiempo*, 29 de diciembre de 2017, <https://bit.ly/2W6q9Cg>

¹⁷ Jorge Luis Serrano, “Montañas rusas...”, *op. cit.*, p. 68.

¹⁸ “Estudio de audiencias de cine en Ecuador. Quito: Consejo Nacional de Cine”, Marketing Consulting, 2015, <https://bit.ly/2vZ1wsJ>

¹⁹ Estrella Silva y Euler Santiago, *Estudio de recepción sobre la identidad nacional en el cine ecuatoriano en dos barrios de Quito*, tesis de Maestría en Comunicación, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2014, <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4191>

²⁰ Ana Rosas Mantecón, “Mercados, políticas...”, *op. cit.*, p. 28.

este país no hay una “cultura de información”,²¹ sobre todo en temas que abarcan la gran esfera cultural, lo que desemboca en un vacío de obtención, registro, acceso, sistematización, indicadores y difusión de consumos culturales.

Territorios de Cine

La Ley de Fomento del Cine Nacional fue aprobada en 2006, y como parte de ella se crea el Consejo Nacional de Cinematografía (CNCINE), el cual era el organismo encargado de “dictar y ejecutar las políticas de desarrollo cinematográfico en el Ecuador” (artículo 6). Como parte de una política pública cultural de acceso, consumo, formación de públicos y difusión del cine nacional, la institución presenta como parte del Sistema Nacional de Difusión Cinematográfica, el proyecto Territorios de Cine, el cual nace con el fin de “operar como una red que articula nuevos contenidos y gestores de exhibición en territorio, con el objetivo de poner a circular y difundir cine ecuatoriano e independiente en espacios alternativos, más allá de las salas y pantallas del circuito comercial”.²² Hasta 2016 contaba con una base de contenidos de más de cincuenta filmes nacionales²³ con derechos de exhibición. Su lanzamiento oficial fue en agosto de 2015, que se realizó de manera simultánea en seis ciudades: Quito, Gua-

yaquil, Loja, Alausí, Puyo y Tulcán, con la proyección de producciones ecuatorianas de diferentes géneros.

Uno de los propósitos de esta iniciativa es proyectar películas nacionales en espacios alternativos, no sólo en las grandes urbes, sino también en pequeñas y medianas poblaciones en donde son casi nulas o inexistentes las salas de exhibición. Esto se logra a través de convenios entre miembros de esta red, es decir, con gestores culturales que pueden ser entidades públicas, gobiernos autónomos descentralizados, instituciones académicas y entidades privadas. Con esta modalidad, los miembros pueden acceder gratuitamente al fondo de filmes para poder proyectarlos sin fines de lucro, activando una red de espacios de exhibición descentralizada.

Otro de los objetivos de Territorios de Cine es “ampliar la circulación y difusión de la producción nacional y regional independiente, para activar nuevas audiencias y públicos”,²⁴ sin embargo, una de las fallas estructurales de esta iniciativa es la medición de su alcance, pues más allá de que algunos filmes ecuatorianos sean presentados de manera gratuita en múltiples lugares de exhibición, no hay estadísticas claras de cuántas personas asisten a las proyecciones, dónde se realizan ni cuáles fueron las reaccio-

²¹ Fernando Checa Montúfar, “Los estudios de recepción en Ecuador: paradojas, vacíos y desafíos”, *Diálogos de la Comunicación*, núm. 73, 2006, pp. 71-79, <https://bit.ly/2VrLRw8>

²² “Banco de Contenidos SND”, Instituto de Cine y Creación Audiovisual, <https://bit.ly/2HjFO9i>

²³ La base de contenidos incluye largometrajes, cortometrajes, películas de ficción y documentales.

²⁴ “Territorios de cine”, ICCA, <https://bit.ly/2HjFO9i>



nes y percepciones de las audiencias con respecto a la experiencia cinematográfica. En este contexto, y sin información de datos primarios válidos y fiables, es muy difícil construir indicadores que permitan reconocer las dimensiones, alcances o limitaciones de este proyecto.

El porqué no existen estos datos se debe a las acciones o inacciones de los miembros de la red, pues en teoría con cada exhibición se debe llenar una matriz con indicadores básicos que se centran en la asistencia, entre ellos: fecha, título de la película, género, dónde se realizó la proyección, cuántas personas asisten, sus edades, entre otros. Esta información esencial debe enviarse al organismo estatal que maneja Territorios de Cine, pero este paso no siempre se realiza y los datos no siempre son levantados.

Otro de los limitantes que debe enfrentar el proyecto es la inexistencia de una retroalimentación constante entre los gestores culturales que forman parte de la red de Territorios de Cine y la institución que lo maneja, el ICCA, ya que la relación se limita a la factibilidad de acceder a una base gratuita de películas ecuatorianas para poder proyectarlas. Además, eso no obliga a dichos agentes a retroalimentar con información estadística a partir de indicadores predestinados para lograr estructurar un sistema de información basado en los objetivos a los que se es-

pera llegar con el proyecto y sus acciones, con el fin de responder a las necesidades de los múltiples actores que forman parte de éste: instituciones públicas, gestores, promotores, investigadores y públicos.

Las estadísticas presentadas por el ICCA con respecto a esta iniciativa²⁵ muestran muchas fallencias; por ejemplo, según los datos enviados por la institución, en 2015 se realizaron 107 exhibiciones puntuales y permanentes en diferentes provincias del Ecuador, con un total de 7 956 asistentes; sin embargo, estas cifras están incompletas, ya que no existen datos de 17 proyecciones. En 2016, los datos ofrecidos exponen un total de 246 exhibiciones nacionales e internacionales, con un total de 5 289 espectadores, y en ese año sucede lo mismo, no existen cifras de asistencia de 165 proyecciones. Finalmente, en 2017 los números demuestran 103 proyecciones, con 14 377 espectadores; en este periodo todas las proyecciones tienen cifras de asistencia; sin embargo, en los tres años los datos no están desglosados con respecto a las exhibiciones permanentes, ya que los resultados no explican en cada caso cuántas proyecciones se realizaron ni en qué periodos.

En esta base de datos básicos no se están presentando cifras primarias válidas y fiables. Con esto se hace casi imposible la construc-

²⁵ Los datos no son públicos; para esta investigación fue necesario comunicarse con un representante del ICCA, y fueron enviados mediante correo electrónico.

ción de indicadores consistentes y robustos,²⁶ no sólo que revelen cuántos asistentes van a una proyección gratuita de cine ecuatoriano, sino que expliquen, por ejemplo, por qué a una proyección puntual asisten sólo cuatro personas y a otra seiscientas,²⁷ o cuáles fueron las motivaciones del público para ir a la proyección (más allá de su gratuidad), las percepciones de las personas con respecto a la temática de la película, si les gustó o no y cómo se realizaron las estrategias de comunicación de parte del gestor cultural responsable de la proyección para difundirla, entre otras.

Para concluir

En los últimos diez años, en el contexto cinematográfico ecuatoriano, el Estado, a través de una política cultural democrática, ha aspirado construir a través del proyecto Territorios de Cine una combinación entre el fomento y el consumo del cine nacional. La política de redistribución de este bien cultural es un intento para construir una base en la que los ecuatorianos que están fuera de los círculos mediáticos puedan acceder al cine, a la vez que este cine pueda ser conocido y reconocido.

Es evidente el gran desafío que existe al momento de buscar mecanismos acertados que puedan garantizar que las diferentes comuni-

dades tengan acceso a un bien cultural como éste, y que estas acciones no sólo queden en el acercamiento o acceso al mundo cinematográfico, sino que también atiendan a que estas “prácticas de consumo se transformen en espacios de construcción de ciudadanía, gobernabilidad y equidad”.²⁸ Así, el papel del sector público no queda solamente en ser el constructor de políticas y proyectos culturales; también debe ser conocedor de qué ocurre con los consumos referentes a la cultura e interrogarse constantemente si dichas políticas y acciones realmente fueron eficaces, estuvieron acordes al contexto en donde se realizaron, y si las maneras en que los públicos destinados a formar parte de estos procesos se relacionaron en una construcción social para tener clara su eficacia.

Con respecto a la iniciativa Territorios de Cine, es un proyecto que intenta abarcar dicha democratización de acceso a producciones cinematográficas ecuatorianas; sin embargo, posee la falencia de encarar la compleja heterogeneidad de cómo son los públicos, de los equipamientos y los territorios donde se desarrollan las proyecciones, de las limitaciones que enfrentan los gestores culturales que conforman la red al momento de construir estrategias de convocatoria, si los lugares donde se desarrolla este proyecto son de carácter participativo

²⁶ Salvador Carrasco Arroyo, “Medir la cultura. Una tarea inacabada”, *Periférica*, núm. 7, 2006, pp. 89-93, <https://bit.ly/2VrNIRC>

²⁷ Según los datos del ICCA, el 8 de marzo de 2016 se exhibió en Quito, en FLACSO Cine, la película *La importancia de llamarse Sathya*; hubo cuatro espectadores. A su vez, *Fragmentos* fue proyectada al aire libre en el Parque Cevallos en Ambato, el 24 de febrero de 2017, y asistieron seiscientas personas.

²⁸ Ana Rosas Mantecón, “Mercados, políticas...”, 2008, *op. cit.*, p. 30.



e incluyentes, es decir, que se conviertan en espacios y “experiencias reales de formación de la capacidad de disfrute del arte”.²⁹ Un proyecto como éste, el cual no ha levantado datos reales, fiables y válidos, carece de sustento para determinar si sus objetivos están siendo cumplidos, sobre todo en temas de formación de públicos y construcción de ciudadanía a través de la cultura.

En consecuencia, las investigaciones sobre públicos, consumo y recepción de bienes culturales³⁰ surgen como un medio para conocer lo que ocurre en los consumos, para interrogarse sobre la eficacia de las políticas culturales, sobre el destino de lo que producimos entre todos, sobre las maneras y las proporciones en que participamos en la construcción social del sentido.³¹ Asimismo, en primer lugar, éstos son la base para levantar información ordenada, necesaria y constante, que permita elaborar indicadores para generar diagnósticos, y en segundo lugar, gracias a éstos, poder analizar y evaluar las políticas y acciones instauradas en temas culturales.

A pesar de tener una normativa vigente que intenta posicionar tanto a la producción como al fomento y consumo del cine nacional, es contradictorio que se deje de lado en estas accio-

nes concretas referentes al quehacer cultural las investigaciones para conocer a las audiencias, la generación de diagnósticos de las necesidades de la población a las que van dirigidas y, más aún, una vez instaurados estos proyectos, no obtener información sistematizada de cómo éstos se han vinculado con los procesos de formación de ciudadanía.

Para finalizar, aunque la estrategia del Estado en el tema de la formación de públicos y el cine ecuatoriano ha sido multiplicar la oferta y accesibilidad, esto no necesariamente se traduce en cumplir con las metas trazadas; el democratizar el acceso a la cultura en el sector cinematográfico ecuatoriano carece de las acciones necesarias para unificar todas las variables que forman parte del ciclo cinematográfico, enmarcado como un bien cultural y un derecho al que los ciudadanos deben acceder. La finalidad de un proyecto como Territorios de Cine, y de todos sus actores, no puede limitarse a una mera oferta cinematográfica; debe asumir la responsabilidad de desarrollar un sistema de información que permita resolver si éste, dentro de un importante marco de políticas culturales, está cumpliendo con el objetivo para el que fue destinado. ♦

²⁹ Ana Rosas Mantecón, “Barreras entre los museos y sus públicos en la Ciudad de México”, *Culturales*, vol. 3, núm. 5, 2007, pp. 79-104, <https://bit.ly/2HjpHZq>

³⁰ Néstor García Canclini, “El consumo cultural y su estudio en México: una propuesta teórica”, en Néstor García Canclini (coord.), *El consumo cultural en México*, CNCA, 1993, pp. 15-42, <https://bit.ly/2WRn6uM>

³¹ Néstor García Canclini, “El consumo cultural: una propuesta teórica”, en Guillermo Sunkell (coord.), *El consumo cultural en América Latina: construcción teórica y líneas de investigación*, Bogotá, Convenio Andrés Bello, 2006, pp. 72-95, <https://bit.ly/2WoBoOm>

Pensar la felicidad desde el acontecimiento de la muerte

Guillermo Meza Salcedo *



No es novedad en el ser humano el reconocimiento de su condición finita, así como la conciencia de su propia muerte futura y del acontecimiento de la muerte como fenómeno natural, hasta hoy inevitable. Como seres humanos racionales sabemos que, desde el momento de nacer, empezamos también a morir, como ya lo expresaba Heidegger al referir que el ser humano es un “ser para la muerte”. La muerte espera tranquila o ansiosa, no lo sabemos, el día en que nos encontraremos de manera definitiva con ella. Por consiguiente, existe en el ser humano una condición de finitud de su “ser ahí” arrojado a la existencia.

Desde esta perspectiva y desde un ejercicio propiamente hermenéutico, se traen a colación algunas de las reflexiones de Aristóteles en su apertura al libro I sobre *El bien humano* para poner en mesa de diálogo la cuestión de la felicidad y de la muerte.² Dice expresamente el estagirita: “parece que toda arte y toda investigación, e igualmente toda actividad y elección, tienden a un determinado bien; de ahí que algunos hayan manifestado con razón que el bien es aquello a lo que todas las cosas aspiran” (1094a). Estas pa-

labras nos inspiran para pensar que, además del fin supremo del ser humano como la felicidad racional *deseada*, más allá de su condición vegetativa y sensitiva, también hace parte de su fin natural el hecho de *vivir para la muerte*.

Así pues, en este escrito se esbozan algunas cuestiones de la ética aristotélica en relación con el acontecimiento de la muerte, con el propósito de ofrecer una reflexión de filosofía práctica que deje entrever el vínculo entre el fin supremo de la *felicidad* de la vida humana y la *muerte*

¹ Martín Heidegger, *Ser y Tiempo*, FCE, Ciudad de México, 1998. Un análisis de los planteamientos de Heidegger sobre esta misma cuestión puede verse en Greta Rivara, “Apropiación de la finitud: Heidegger y el ser para la muerte”, *Enclaves del Pensamiento*, vol. 4, núm. 8, 2010, pp. 61-74, <https://bit.ly/2oXCxmw>

² Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, Alianza, Madrid, 2016, pp. 47 y ss.

* Docente investigador, líder del Grupo de Investigación EDUCORES, Corporación Universitaria Minuto de Dios (Colombia).



como fin no final, aunque con ella se acabe toda acción humana en busca de tal fin supremo, es decir, la felicidad.

Partiendo de un trabajo hermenéutico de los libros I y II de la *Ética* a Nicómaco, se presentan tres aspectos centrales en esta reflexión sobre la ética aristotélica desde el análisis del complejo y espinoso fenómeno de la muerte. En un primer momento se abordará la cuestión de la felicidad como bien supremo, razón de ser de un sinnúmero de fines que el ser humano persigue en la cotidianidad de su existencia. En un segundo apartado se presenta la virtud como la acción que el ser humano realiza conforme a su razón, ser virtuosos frente a la muerte. Y, finalmente, con la cuestión del justo medio, hay que afrontar la muerte con valentía, evitando los extremos que con nuestras actitudes podamos tener respecto a ella.

El fin supremo de la felicidad

Aristóteles entrevé en su *Ética* a Nicómaco que, si bien existe una pluralidad de fines en las actividades humanas, hay que buscar dentro de esa infinidad aquel fin (*télos*) querido por sí mismo y nada más, el cual además sería el fundamento de que se quieran las demás cosas que hace el ser humano. Este fin último o supremo bien es la felicidad, la cual comprende o encierra en ella las ideas de bien vivir, bien estar, obrar bien, ser feliz.

De manera específica Aristóteles expresa: “puesto que los fines son manifiestamente más

de uno, y elegimos entre ellos a uno por causa de otro como, por ejemplo, la riqueza, las flautas y en general los instrumentos, es evidente que no todos son últimos, y es obvio que lo mejor es lo último [...] Sencillamente, es último lo elegible por sí mismo siempre y nunca por causa de otra cosa. Y una cosa así parece ser, sobre todo, la felicidad, pues ésta la elegimos siempre por ella misma y nunca por otra cosa” (1097b).

Por eso, así como elegimos el placer, el honor, el bienestar y la vida, los cuales son fines no finales, también deberíamos elegir la muerte, no en sí misma, pues como un fin no final no estaríamos obrando desde la racionalidad específica y distintiva del ser humano, sino que se debe elegir en cuanto fin que nos lleva a alcanzar el bien último y autosuficiente de la felicidad, así no exista un acuerdo sobre qué es con exactitud y en qué consiste ésta en la vida práctica.³

Sin embargo, en la actualidad el ser humano no se ocupa de la muerte y menos de su propia muerte, como sí se hacía en la antigüedad, cuando incluso se pensaba que preparar la propia muerte era un arte. Había una actitud familiar y próxima ante la muerte y no la actitud de miedo o rechazo ante ella, que en ocasiones lleva al límite de no querer pronunciar su nombre.⁴

Ahora bien, en esta búsqueda del bien final tanto la felicidad como la muerte nos hacen a todos iguales. Por un lado, hay una búsqueda de felicidad por parte del ser humano, quien la quiere alcanzar, la quiere vivir, mientras que la muerte

³ Dice Aristóteles: “Pues bien, sobre el nombre hay prácticamente acuerdo por parte de la mayoría: tanto la gente como los hombres cultivados le dan el nombre de «felicidad» y consideran que «bien vivir» y «bien-estar» es idéntico a «ser feliz». Pero sobre la felicidad –qué cosa es– ya disputaban y la gente no lo explica de la misma manera que los sabios” (1095a).

⁴ Philippe Ariès, *Historia de la muerte en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*, Acantilado, Barcelona, 2011, pp. 33-34.

en el sentido opuesto generalmente no se busca, sino que ella es la que espera. Tanto para la felicidad como para la muerte no hay distinción entre ricos y pobres, entre hombres y mujeres, entre adultos y niños; no hay estratificación por género, edad, ni ninguna otra. De hecho, todos buscamos la felicidad, aunque no haya acuerdo sobre su esencia, pues hay diversas formas de entenderla y, por lo tanto, de vivirla. Y aunque no todos buscan la muerte e incluso tratan de eludirla, ella sigue estando con nosotros. La muerte es una condición universal para todo ser humano.

Dice Aristóteles, refiriéndose a la felicidad: “unos la consideran una de las cosas visibles y manifiestas, como el placer, la riqueza o el honor; otros otra cosa –y a menudo una misma persona la tiene por cosas diferentes: la salud, cuando está enfermo, y la riqueza cuando es pobre–” (1095a). Lo mismo se puede decir de la muerte, pues, aunque no todos o, mejor aún, quizá nadie racionalmente la busca, cada persona tiene una concepción de ésta, una manera de vivirla o de evitar vivirla. De ahí el adagio de que “nadie muere en cabeza ajena”.⁵

En este sentido, así como la felicidad, la muerte es la máxima expresión de igualdad. Ante la muerte no hay diferencias porque más tarde o más temprano todos hemos de morir; ésta es inevitable, como bien lo manifiesta May Todd: “la muerte está siempre con nosotros. Nos ronda. Nos acompaña en todo momento. Nunca estamos lejos de ella, porque es inevitable que ocu-

rra y no podemos controlar el momento en que lo hará [...] Uno es mortal no sólo al final de la vida sino durante toda ella”.⁶

En efecto, es indudable la afirmación de que todos buscamos la felicidad y tratamos de evitar la infelicidad. Además, siendo la felicidad una aspiración de nuestras vidas esto significa que ella es un bien, “el bien último y supremo”, porque nadie busca su propio mal. Desde este horizonte, no se trata de buscar la muerte en sí misma, sino la felicidad, que se alcanza desde la disposición/acción para la muerte. Así entonces ante la cuestión de cómo se viviría una vida dichosa y de conducta recta cuando se ha elegido la muerte como camino de felicidad, la respuesta de Aristóteles es vivir bien, obrar bien, ser feliz; ser virtuoso, prudente y sabio, más allá de una estricta disposición ante la muerte, pues, como se infiere en este autor, que de la simple disposición habitual no resulta ningún bien, como le pasa al dormido o de algún modo al ocioso, la corona –de la felicidad– se la ganan los que luchan, los que obran, los virtuosos (1102b).

Virtuosos frente a la muerte

La acción propia del hombre no es ni la vida vegetativa ni la vida sensitiva, sino la “vida activa del elemento que *posee razón* [...] *es obediente a la razón* [...] *la posee y razona*” (1098a). Dicho de otra manera, “la función del hombre es la actividad del alma conforme a la razón, o no sin la razón” (1098a). El estagirita agrega que to-

⁵ “Por más que intentemos imaginar, al conocer de la muerte de otro, o tener experiencia directa de ella, lo que será la propia muerte, o cómo será, no lograremos ningún saber de ningún tipo, ni siquiera una leve intuición orientadora. La muerte es siempre la propia muerte”, en Gloria M. Comesaña Santalices, “La muerte desde la dimensión filosófica: una reflexión a partir del ser-para-la muerte heideggeriano”, *Ágora*, vol. 13, 2004, p. 115, <https://bit.ly/2HPQtrh>

⁶ May Todd, *La muerte. Una reflexión filosófica*, Montesinos (Biblioteca Buridán), Barcelona, 2009, pp. 51 y 19.



da actividad puede realizarse de acuerdo con su naturaleza espontánea o con los cánones normales definidos para su ejecución, por una parte; o bien, de conformidad con su perfección, por otra. Por consiguiente, es distinto tocar el piano que tocarlo bien, así como también es distinto el simple hecho de ver que el de ver bien.

Lógicamente, no es lo mismo morir que morir bien; tampoco que la muerte nos sorprenda a nosotros que sorprender a la muerte. Todo esto implica un bien vivir, más que sólo vivir, es decir, no es lo mismo dejar discurrir espontáneamente la energía de la vida humana que ejercerla según su perfección. A la normalidad de la actividad hay que agregarle la superioridad de su perfección.

De lo anterior se deduce que el acto propio del hombre es una cierta vida: ella consiste en la actividad y obras del alma asociadas con el principio racional; además, cada obra se realiza bien según la perfección que le es propia, por lo que el bien de la actividad del hombre es el resultado de su realización según su perfección, y si hay varias perfecciones, según la mejor y más perfecta dentro de una vida completa, “pues una sola golondrina no hace verano, ni tampoco un solo día: y así ni un solo día ni un corto tiempo hacen al hombre feliz ni próspero” (1098a).

Así tenemos que la vida más completa radica más en la virtud que en la prudencia, y la sabiduría en la virtud activa y jamás en la inactividad que acompaña al que duerme o está de ocioso, o

la desdicha de quien ha sufrido los peores tormentos e infortunios. Por otro lado, desde el referente de la muerte, como ya se había señalado, no se trata de una disposición pasiva, como montarse en la rueda de la fortuna y esperar simplemente los altibajos de la vida, teniendo una felicidad camaleónica por todas las ocasiones que la muerte toca a la puerta, sino que se trata entonces de la disposición como virtud activa, cuyo premio se obtiene como fruto de cierto aprendizaje o ejercicio, accesible a todos aquellos que no están incapacitados para la virtud.

En este sentido, expresa Aristóteles: “las virtudes no se originan ni por naturaleza ni contra naturaleza, sino que lo hacen en nosotros que, de un lado, estamos capacitados naturalmente para recibirlas y, de otro, las perfeccionamos a través de la costumbre” (1103b). Esto concuerda con la concepción de la felicidad como actividad virtuosa del alma.

Por consiguiente, ser virtuosos frente a la muerte nos activaría a preocuparnos o inquietarnos no tanto por la muerte en sí misma, porque, como ya se señalaba, ésta es inevitable cuando llega, sino en qué situación nos encontraremos para afrontar esos últimos momentos previos a nuestra propia muerte o el hecho mismo de la muerte. Mejor aún, nos activaría a aprender de manera continua y constante cómo nos despedimos de esta vida, nos dispondría a aprender el *arte de morir*. Por eso vienen bien estas palabras de Aristóteles: “en ningun-

⁷ Refiriéndose a este “arte de morir”, Ciorán manifiesta que: “hacia el final de la Edad Media abundaban los escritos anónimos titulados «El arte de morir», que alcanzaron un éxito extraordinario. Semejante tema, ¿puede aún conmover a alguien hoy? Nadie prepara ya su muerte, nadie la cultiva, de ahí que se escabulla en el mismo momento en que nos arrebata. Los antiguos sabían morir. Elevarse por encima de la muerte fue el ideal constante de su sabiduría. Para nosotros, la muerte es una sorpresa horrible. La Edad Media conoció el sentimiento de la muerte con una intensidad única. Pero supo, con un arte especial, incorporarlo al tejido íntimo del ser. Nadie intentaba hacer trampas con ella. Lo que nosotros, por nuestra parte, quisiéramos es morir sin el hecho de la muerte”. Véase Alexander Aldana-Piñeiros y Edgar Javier Gargón-Pascagaza, “El sentimiento de muerte como límite existencial en la obra de E. M. Cioran”, *Ideas y Valores*, vol. 66, núm. 163, 2017, p. 315, DOI: 10.15446/ideasyvalores.v66n163.58660

na de las actividades humanas existe una estabilidad como en las actividades conforme a la virtud. Éstas parecen ser más estables incluso que los conocimientos: las más valoradas entre ellas son más estables por el hecho de que los hombres felices perseveran más en ellas y de forma más continua; y ésta parece ser la causa de que no se origine olvido en torno a ellas" (1100b).

O, como señala Patricio Tierno: "en definitiva, los constantes cambios y azares a lo largo de cada biografía nada quitan a la estabilidad característica de las actividades virtuosas, constitutivas de la felicidad, y si bien la fortuna es necesaria para la vida, el que es verdaderamente bueno y prudente, que actúa siempre lo mejor posible y funda sus actos en la virtud, ejecuta sus obras eficazmente con el material del que dispone, sobrellevando con moderación y prudencia los avatares de la suerte".⁸

Surge entonces otra cuestión: si para ser virtuoso hay que aprender y ejercitarse, ¿cómo aprender a encontrarnos al final con la muerte, mejor aún, cómo aprender y ejercitarse en el arte de morir? Podemos respondernos, de manera general: ser un hombre virtuoso para la muerte, es decir, vivir sin vicios y sin excesos para encontrarse con la muerte. Vivir en el justo medio.

Vivir la muerte desde el justo medio

En relación con los actos humanos, Aristóteles decía que éstos, por su misma naturaleza, se pueden malograr tanto por defecto como por exceso, dando por ejemplo el caso de la gimnasta: tanto en la exageración del ejercicio como en la insuficiencia,

el vigor se debilita. Parafraseando a nuestro autor, se puede decir que el que huye de la muerte y le teme y nada soporta, acaba por ser un cobarde, y el que, por otro lado, no le teme en absoluto y antes bien marcha al encuentro de ella, se hace temerario (1104a). O, como reza el dicho popular, "ni tanto que queme al santo, ni tanto que no lo alumbre", que haría alusión a lo que se denomina justo medio o término medio. Vivir la propia fragilidad humana, asumiendo el dilema de que ni la muerte ni la inmortalidad son buenas para nosotros, sino en cuanto fuente y origen de sentido de la vida, la cual siempre estará amenazada por su sombra, la vida estará siempre en suspenso o pendiente de un hilo.⁹

Al respecto del término medio refiere Aristóteles: "llamo «término medio del objeto» al que está en la misma distancia de cada uno de los extremos, cosa que es una y la misma para todo; y «con respecto a nosotros», aquello que no tiene exceso ni defecto: esto en cambio no es único ni lo mismo en todo" (1106a). Este término medio es considerado por el estagirita en estrecha relación con la virtud, y señala: "la virtud es una cierta condición intermedia capaz, desde luego, de alcanzar el término medio" (1106b). Y más adelante expresa que "la virtud [es] un estado electivo que se encuentra en la condición media relativa a nosotros, el cual se define con la definición con que la definiría un hombre sensato [prudente]" (1107a).

Desde la mirada que venimos abordando de la muerte en perspectiva aristotélica, es razonable pensar que la valentía sería la posición que le permitiría al ser humano vivir el fin de la muerte

⁸ Patricio Tierno, "Ética y política en Aristóteles: bien humano, zoon politikón y amistad", en Miguel Ángel Rossi, *Ecos del pensamiento político clásico*, Prometeo, Buenos Aires, 2007, p. 5, <https://bit.ly/2M4TB8o>

⁹ May Todd, *La muerte...*, *op. cit.*, p. 121.



en función de la felicidad; es decir, no la cobardía pero tampoco la osadía. Por eso no hablar de la muerte, no reflexionar acerca de ella o hablar de manera exagerada no es una solución; “se trata de intentar hablar de la muerte, no para eliminar el dolor ni el miedo que la caracterizan, sino para desplazar la parálisis que nos domina cuando nos acomete y nos invita a su juego. No para aprender a amarla, sino para ejercitarnos a acompañar y a acompañarnos a nosotros mismos hacia su horizonte definitivo”.¹⁰

Vivir la muerte desde el justo medio puede también comprenderse desde la experiencia que narra una persona enferma, quien asume prudentemente su estado como un pretexto para vivir mejor, no desde la ira ni la indiferencia ni la culpa, sino desde la aceptación de un diagnóstico terminal: “el día que supe que moriría entendí que lo importante de la vida no es lo que se consigue, sino todo lo que vives cuando vas en busca de la meta, entendí que la vida me había pesado tanto que ahora que tan sólo me quedan unos meses ya no tenía fuerzas para levantar mi propio peso. Por ello, lo mejor que me ha pasado en la vida es saber que voy a morir, aunque el diagnóstico médico fue de unos meses de vida, ahora le robé unas horas a la muerte y de ese diagnóstico hace ya cinco años y sigo acá preparado para morir, porque vivo cada día esperando que venga por mí, y cada noche me acuesto con la certeza de no tener nada pendiente por si acaso fuese la última vez que vivo el anochecer”.¹¹

A manera de conclusión

Para concluir, traigo a colación el inicio del capítulo IX del libro II, queriendo ver el obrar del hombre frente a la muerte como un fin de su propia naturaleza. Dicho obrar, que se va habituando a bien vivir, implica necesariamente habituarse a bien morir, es decir, preparar la muerte es una virtud moral, teniendo en cuenta que tal virtud es como una posición intermedia entre dos vicios: uno por exceso y el otro por defecto. Por eso ser virtuoso es toda una obra, todo un arte. Alcanzar el término medio respecto a la muerte es una faena, pero no solamente del que sabe, sino del que quiere aprender y ejercitarse en dicha empresa, asumiendo nuestra condición mortal.

En este sentido, es importante para la reflexión esta frase de Álvarez: “ninguna muerte puede ser deseable o puede llegar a percibirse como necesaria y por lo tanto útil. Pero al mismo tiempo que niego la utilidad de la muerte, no tengo la más menor duda de que ésta tiene un valor pedagógico, y en ese sentido es útil. La muerte nos puede ayudar a aprender a vivir, nos puede ayudar a valorar el precioso don de la vida”.¹² Y de alguna manera contribuye como un fin a alcanzar el fin supremo de la eudemonía.¹³ Este acercamiento sentido de la muerte puede dar fecundidad y profundidad a los actos de nuestra vida cotidiana para bien vivir, para bien-estar, para ser felices, aun a pesar de la condición de vulnerabilidad o fragilidad que la misma muerte nos hace vivir. ♦

¹⁰ Raffaele Mantegazza, *La muerte sin máscara*, Herder, Barcelona, 2006.

¹¹ Carolina Arenas Hoyos, “La muerte, un pre-texto para vivir mejor”, *Novum*, núm. 2, 2012, p. 204, <https://bit.ly/2WrhVoo>

¹² Josep Antoni Álvarez, *Sobre el sufrimiento...* op. cit., p. 43.

¹³ Cfr. José Luis Calvo Martínez, “Introducción”, en Aristóteles, *Ética...*, op. cit., pp. 9 y ss.

Mar Gasca Madrigal

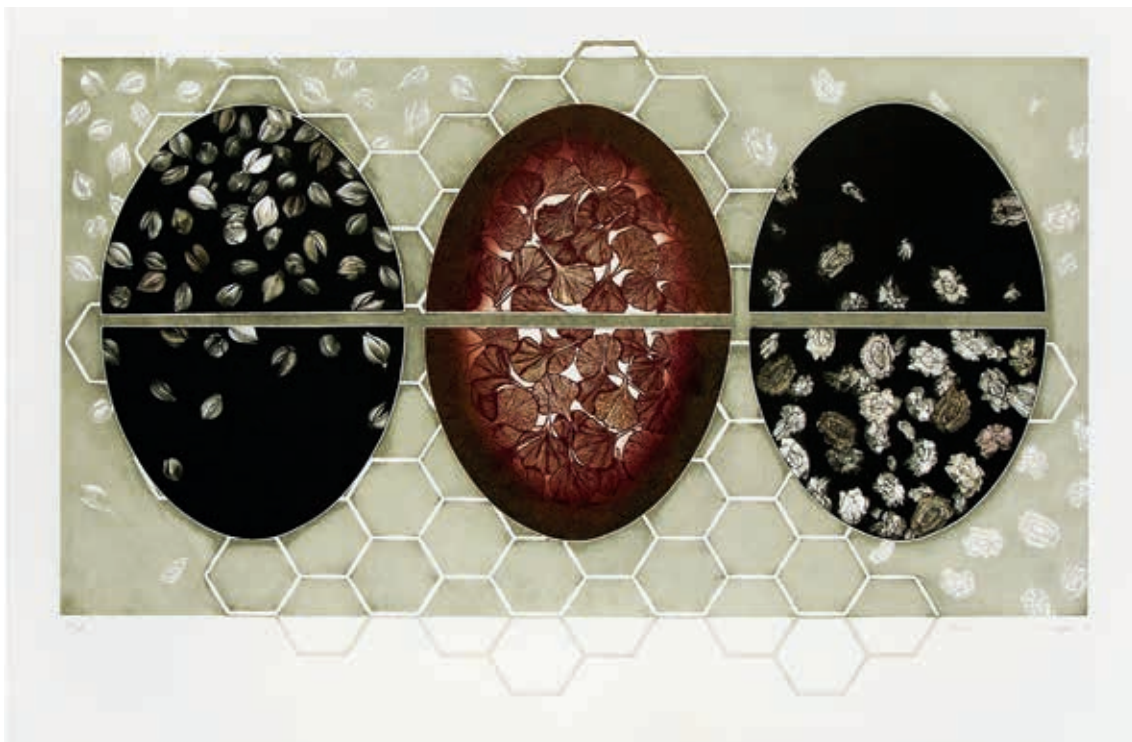


El vendaval. Mezzotinta, acuarela y tinta china dorada sobre papel Guarro Velín, 250 g, 50 x 70 cm, 2018



Nido en el bosque. Mezzotinta, acuarela, serigrafía y hoja de oro sobre papel Guarro Súper Alfa, 250 g, 38 x 54 cm, 2018





Otoño. Mezzotinta, aguafuerte, aguainta, azúcar, xilografía y acuarela sobre papel Guarro Súper Alfa, 250 g, 71 x 110 cm, 2016

Mar Gasca Madrigal. Ciudad de México, 1986. Licenciada en Artes por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Mención honorífica en la I Bienal de los Volcanes (Cuernavaca, 2015). Seleccionada para la exposición de la XI Convocatoria de Arte Joven (Pachuca, 2015), así como para el xxxvi Encuentro Nacional de Arte Joven (Aguascalientes, 2016) y la Bienal UNAM de Artes Visuales 2016. Participó en el proyecto *Siete Palabras*, correspondencia cultural entre México y Portugal (2018), y a principios de 2019 fue seleccionada en el v Festival Internacional de Mezzotinta, en Ekaterimburgo, Rusia. De 2011 a 2013 trabajó en el taller de gráfica *La Siempre Habana*, así como en el taller de gráfica *Ediciones Corneta*, del que es codirectora desde 2016. Los principales intereses de su trabajo artístico desde la gráfica se centran en el estudio de elementos de la naturaleza, como nidos, flores, semillas, caparzones y piedras, así como en la construcción formal y conceptual de estructuras y piezas orgánicas. Recientemente ha explorado el trabajo en papel, como volumen y soporte de su obra.

Liliana Magdaleno Horta

Vértices

No han sido suficientes las veces que me he asumido:

esta es mi boca, este es mi vientre.

Éstas son las comisuras de mis labios

óxido

la línea vertical de la espalda a los tobillos

el ruido, huella metálica de la ortodoncia

el ruido.

Este cuerpo ha sido ciudad, desierto subterráneo

el parque donde jugábamos antes de dormir por las noches

río de espinas azules bajo una sábana fría

especie rara de ave sobrevolando la azotea.

Estos gestos, este sentir lento

origami mecánico

blindaje permanente para resistir las pjaras

las bocanadas domésticas

las manos esperando antes de una despedida

áspera.

Esto soy yo, esto es mío

el abrazo en la bañera de agua hirviendo

mis clavículas

el sutil olor cuando enfermo
mi eterna anacronía de domingo
las llamadas que no hice
lo que tocaron mis manos
los sitios donde no estuve

las frutas que mordí
lo que dejé sin dar la vuelta
yo.

Permanencia

Este amor entre nosotros no ha sido nunca una sábana tibia
una postura fija
o un animal domesticado.

Empezó por deshacerse de la espesura entre ambos cuerpos
quitando los diques uno a uno, precisando puentes donde era necesario.
No ha sido nunca un ardor ingrátido
y sin embargo hemos sentido las heridas del papel cortante
el rigor de la mandíbula conteniendo agua salada
las uñas rascando la carne tras una declaración firmada.
De algún modo, los dos habíamos sido responsables.

De la sal destapada, de las puertas abiertas
de la prontitud que merecía mayor espera.
Este amor no se nombra desde la cicatriz de su origen
pareciera en cambio sed inacabable
desprovista de minucias
tacto quirúrgico horizontal entre tus piernas
paracaídas cuya última estación radica en la firmeza
constante
de las palmas de tus manos.
No se nombra pero supervive incluso a las fechas
a la miseria del tiempo arrastrándose como caracol herido
a los perros de metal encerrados en tu cuerpo
a las flores que sin prisa intentan nacer en el mío.

El intersticio

Es el siglo XXI y se ha descubierto un nuevo órgano.
Según investigadores, se mantuvo oculto a causa del silencio
agazapado entre el crujir de huesos y estertores agónicos
imposibilitados en el disimulo de sus quejas.
No se trata, dicen, de un recién llegado
indómito, reservado
sorteando la obligación de ser útil

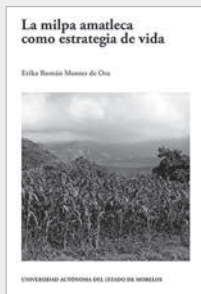
ante el vertedero de la ciencia.
¿Es entonces el sonido el estandarte de la vida?
Sé que existes cuando susurras
cuando tu voz resuena en una exhalación profunda
cuando tu llanto
cuando tus gritos
cuando el golpeteo de tus nudillos.
¿Cuántas piezas hacen falta?
¿Cuántas veces nos hemos preguntado si estamos completos?
Habría bastado agregar protección al miocardio
agujas de reserva ante la garganta anudada
pleuras para escupir esa rabia, tanta rabia
que no se conforma con descubrir ese pedazo de carne
que se mantuvo oculto
a causa del silencio.

Liliana Magdaleno Horta. Nació en Irapuato, Guanajuato, en 1992. Es licenciada en Letras Españolas por la Universidad de Guanajuato. Fue integrante de la primera generación del Fondo para las Letras Guanajuatenses en las categorías de Cuento y Poesía. Su trabajo ha sido publicado en las antologías *El tótem de la rana: catapulta de microrrelatos* (BUAP, 2017), *Las avenidas del cielo: muestrario poético de Aguascalientes y Guanajuato* (UAA, 2018) y *Punto de partida, núm. 209: Diez poetas de Guanajuato (1982-1996)* (UNAM, 2018). Ha colaborado en medios digitales como *Tribuna* (Querétaro) e *Igeteo* (Guanajuato), y en las ediciones digitales de *Anomalía*, *Golfa* y *Argonauta*. En 2015 fue acreedora al Premio Nacional de Poesía María Luisa Moreno. Se ha desempeñado como editora web, locutora, docente y reportera.



Arriba: *Nidos abisales I*. Mezzotinta, xilografía, acuarela, lápiz de color, recorte de papel y tejido con papel albanene sobre papel Guarro Velín, 250 g, 18 x 34 cm, 2017

Abajo: *Paraíso perdido*. Mezzotinta, ácido directo, acuarela, lápiz de color, recorte y chiné collé sobre papel Guarro Súper Alfa, 250 g, 38 x 70 cm, 2018



La milpa amatleca como estrategia de vida

Érika Román Montes de Oca

UAEM, Cuernavaca, 2016, 208 páginas

ISBN: 978-607-8434-95-4

La obra titulada *La milpa amatleca como estrategia de vida* es un trabajo que se ocupa de mostrar la importancia cultural y económica que tiene la producción de la milpa y del maíz en la comunidad de Amatlán de Quetzalcóatl, municipio de Tepoztlán, en el estado de Morelos.

Para presentar el objetivo del trabajo, en el prólogo se formula una serie de interrogantes que plantean el problema central de la obra: “¿Por qué es importante para ellos (los campesinos) seguir sembrando la milpa si no es rentable? ¿Acaso esta actividad ha sido parte de los procesos que los han conformado como grupos sociales, a lo largo de su historia y de las grandes transformaciones en sus formas de vida, producción y reproducción? ¿Por qué en los últimos años los campesinos han optado por fortalecer sus cultivos maiceros con destinos para el autoabasto, y para venta del excedente ya no? ¿Acaso será como respuesta a las difíciles condiciones que las políticas neoliberales les han impuesto?”¹

Estas preguntas reflejan el interés por explicar las relaciones que existen entre los campesinos, la actividad agrícola, la reproducción social y la historia de la comunidad. Todo ello sin perder de vista que esto sucede en el siglo XXI, en que las po-

líticas neoliberales exigen un cambio de modelo productivo a través de transformaciones bioculturales y con la imposición de condiciones orientadas a la producción de excedentes y a maximizar retribuciones económicas sin considerar los costos ambientales o sociales que esto pueda traer.

Para responder esas interrogantes la autora elabora un hilo teórico en el que describe el conjunto de categorías analíticas que utiliza para sustentar su trabajo; recurre a datos estadísticos que le permitieron elaborar una radiografía que da cuenta de la importancia que tiene el cultivo del maíz en la vida agrícola del México contemporáneo (análisis cuantitativo), y se aventura a conocer y describir lo que sucede en la realidad y cotidianidad de la vida campesina maicera amatleca, en un municipio del estado de Morelos (análisis cualitativo).

Uno de los aportes que realiza esta investigación se centra en la reivindicación de la agricultura tradicional, la cual es entendida por la autora como el uso mínimo de tecnología que combina métodos de producción modernos con tradicionales, que permiten mejorar la calidad y el rendimiento del cultivo de maíz. Al incorporar esta dimensión, la propuesta es revalorizar el conocimiento campe-

¹ Elsa Guzmán Gómez, “Prólogo”, Érika Román Montes de Oca, *La milpa amatleca como estrategia de vida*, UAEM, Cuernavaca, 2016, pp. 14-15, <https://bit.ly/2Jgu1e1>

sino, adaptar tecnología a condiciones geográficas, sociales, económicas y productivas, contemplando la especificidad, y rescatar los alimentos tradicionales.

En la introducción del libro se presenta el objetivo central de la obra y las preguntas que guían a la autora para responderlas. Este apartado muestra las herramientas metodológicas que se utilizaron para la recopilación de los datos en campo.

El capítulo denominado “Base conceptual” describe los elementos teóricos que se utilizaron para dar sustento a la investigación realizada en campo. Esto se logra a través de la articulación de categorías analíticas que abordan lo que es la cultura campesina, la función del campesinado en la sociedad, cómo logra éste su permanencia en el tiempo y el papel que tiene la milpa en el proceso de persistencia de la cultura campesina milpera.

En el apartado titulado “Panorama del maíz”, la autora recopila información estadística que muestra la importancia de la producción de maíz en el contexto nacional, estatal, municipal y local. En este proceso incluye la función que desempeñan los programas de gobierno, que promueven programas asistencialistas pero que no necesariamente incrementan la productividad o mejoran la calidad de vida de los productores de maíz.

El tercer capítulo, “Amatlán de Quetzalcóatl y su gente”, describe la localización de la comunidad en la que se centra la investigación, la memoria histórica, los datos demográficos, actividades económicas no agrícolas y otros elementos que dan a conocer los elementos que le dan vida a la comunidad y que forman parte del flujo de la vida social.

“Trabajo agrícola y relatos de la familia amatleca”, capítulo cuatro, contiene la descripción de las actividades agrícolas que realizan los campesinos maiceros de Amatlán (preparación de la tierra, siembra, laboreadas, cosecha, selección de la semilla y almacenamiento de ésta), proceso que permite la reproducción social maicera, el cual se encuentra permeado de conocimientos tradicionales que han logrado persistir a través de la transmisión oral.

El capítulo “Destino de la milpa” permite al lector conocer los usos que los amatlecos hacen del maíz, pues éste no sólo es utilizado para elaborar tortillas, sino que además se obtienen de él infinidad de variedades de tamales o, por ejemplo, el de menor calidad puede emplearse como alimento para ganado, mientras que de la planta pueden obtenerse remedios medicinales o insumos combustibles para el fogón.

En las conclusiones, la autora señala que la vida campesina en Amatlán de Quetzalcóatl gira en torno al cultivo del maíz, actividad que se encuentra reforzada por el desarrollo de otras actividades económicas que permiten una parte de esta persistencia, mientras que la otra parte tiene que ver con la memoria histórica, la cual se difunde a través de los mitos, las leyendas, los rituales y la transmisión de conocimiento oral.

El libro *La milpa amatleca como estrategia de vida* ofrece al lector la posibilidad de acercarse y conocer una de las realidades que forman parte de la cotidianidad de los campesinos morelenses, en particular la que se centra en el cultivo del maíz y de la milpa. ♦

Luis Enrique Parral Quintero

Profesor de Asignatura, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)

Fondo Editorial UAEM



Filósofos cínicos: aproximaciones para su estudio universitario

Juan Cristóbal Cruz Revueltas, Luis Alonso Gerena Carrillo, Rafael Ángel Gómez Choreño (coordinadores)

UAEM/Bonilla Artigas (Filosófica 5), Cuernavaca/Ciudad de México, 2018, 140 páginas

ISBN: 978-607-8519-83-5

Este libro está compuesto por los textos “Cuerpo cínicico (Tanteo)”, de Josu Landa; “La verdad del perro: los cínicos como (anti)metafísicos”, de Carlos Alberto Vargas Pacheco; “Los furiosos discípulos de Sócrates y la crítica a los excesos de la polis”, de David D. Esquivel; “Diógenes el cínicico. La filosofía de un exiliado”, escrito por Luis Alonso Gerena Carrillo; “Consideraciones en torno a la figura Hiparquia, filósofa cínicica”, de Carolina Terán Hinojosa; “La ciudad y los perros: la escena política para una filosofía vagabunda”, de Rafael Ángel Gómez Choreño y, finalmente, “Los cínicos, cúspide y decadencia de la filosofía antigua”, escrito por Juan Cristóbal Cruz Revueltas y Martha Elisa López Pedraza.

El primer texto versa sobre la definición del cinismo y su contexto histórico. Resulta ser un documento un gran valor para estudiantes e investigadores, pues Josu Landa centra su atención en cómo la cosmovisión de los filósofos cínicos influía en su forma de vida.

El segundo, a cargo de Carlos Alberto Vargas Pacheco, dedica sus esfuerzos al análisis de la figura del perro dentro de la escuela cínicica y cómo el cinismo buscó establecerse como un punto de contrapeso de la corriente metafísica. El autor dedica líneas al razonamiento sobre cómo el cinismo ha repercutido en la filosofía occidental moderna.

David D. Esquivel dibuja una línea que va desde el pensamiento socrático y sus estudiosos en la Grecia antigua, como Platón, Jenofonte y Aristófa-

nes, hasta los pensadores cínicos en los que es posible rastrear las huellas de un pesador como Aristóteles, cuya sombra aparenta abarcarlo casi todo en la filosofía griega.

Luis Gerena hace un estudio sobre la filosofía de Diógenes y lo compara con lo sostenido por Aristipo acerca de que la libertad puede ser encontrada en el placer, ya que aquella radica en la satisfacción de las necesidades básicas. A partir de ello, el autor busca mostrar que Diógenes sigue una línea de pensamiento semejante a la de Aristipo, para quien la excelencia y la libertad no se encuentran entre las virtudes que pregona la tradición.

En otra mano, el texto presentado por Carolina Terán Hinojosa ofrece un estudio feminista de la figura de Hiparquia, filósofa cínicica. Este análisis resulta indispensable en nuestros días, pues en él se profundiza en una imagen que ha quedado casi olvidada, como lo es la de Hiparquia, emblemática para el feminismo contemporáneo justamente por llevar a cabo lo que la autora llama una teoría encarnada.

Los dos últimos textos versan sobre la importancia de retomar la filosofía cínicica en la época contemporánea, el primero planteando que para comprender el pensamiento cínicico debemos partir del hecho de que se trata de una filosofía intencionalmente excluida de la tradición filosófica dominante, y el segundo, presentando esta corriente filosófica como una posición extrema de los principales valores del pensamiento griego. ♦



núm. 33 • julio 2018

EDITORIAL

La UAEM, una universidad de excelencia

Gustavo Urquiza Beltrán

PENSAMIENTO UNIVERSITARIO

Percepción política e intención del voto en bachilleres morelenses

Luz Marina Ibarra Uribe, César Darío Fonseca Bautista, Areli Jocabed Barrera Alcalá

Nuevas familias en el ordenamiento jurídico penal cubano

Reynaldo Jorge Lam Peña, Arlín Pérez Duharte

Semblanza histórica y contenido esencial de los derechos humanos

Ricardo Tapia Vega

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Síndrome metabólico en adultos mayores derechohabientes del ISSSTE

María Araceli Ortiz Rodríguez, Anita Juárez Jiménez, Antonio Villa Romero

Ventajas e inconvenientes del uso de alimento vivo en la nutrición de peces

Jorge Luna Figueroa, Elsay Arce Uribe, José Figueroa Torres

Resistencia a la congelación, una adaptación biológica extraordinaria

Óscar Horario Alejandro Mares Durán

CRÍTICA Y ARTIFICIOS

Retórica/política espectral en Rodolfo Walsh

Roberto Monroy Álvarez

Écfrasis musical en tres poemas de Ángel González

Eduardo Velarde Sánchez

GALERÍA

Tránsito, obra plástica de Augusto Rubio

POESÍA

A través del verso

Sabrina Lembo

SIGNIFICAR CON TEXTOS

Fondo Editorial UAEM

La obra plástica que ilustra esta edición pertenece al artista visual Augusto Rubio, y fue realizada de 2015 a 2016.



núm. 34 • noviembre 2018

EDITORIAL

La UAEM, una de las mejores universidades públicas estatales del país

José Mario Ordóñez Palacios

PENSAMIENTO UNIVERSITARIO

El equinoccio en la zona arqueológica de Teopanzolco

Francisco Salvador Granados

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Percepción de la imagen corporal en adolescentes de secundaria en Huitzilac

Pablo Fernando Aparicio García, Paola Adanari Ortega Ceballos, María Alejandra Terrazas Meraz

Metaheurísticas

Jesús del Carmen Peralta-Abarca, Pedro Moreno-Bernal, Sergio Nesmachnow, Alfonso D'Granda-Trejo

Importancia biológica de los compuestos fenólicos

Rodolfo Abarca-Vargas, Vera L. Petricevich

Aprovechamiento de bagazo de caña de azúcar para obtención de furfural

Leticia Bautista Montes, Octelina Castillo Ruiz, Rosa Issel Acosta González, Efrén Garza Cano, Guadalupe Concepción Rodríguez Castillejos

CRÍTICA Y ARTIFICIOS

El cambio de identidad sexo-genérica

Joan Vendrell Ferré

Producción de arte digital en México desde un entorno complejo

Cynthia Patricia Villagómez Oviedo

GALERÍA

Elisa Cano, obra plástica

POESÍA

Frutos de sal

Ángel Cuevas

SIGNIFICAR CON TEXTOS

Reseña del libro *Pueblos Mágicos, narrativas variadas*

Karla Xóchitl González Bermúdez

Fondo Editorial UAEM

La obra plástica que ilustra esta edición pertenece a la artista Elisa Cano.



ÍNDICE DE REVISTAS MEXICANAS
CONACYT DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

ISSN 2007-1760



9 772007 176002